

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
JUNTA DIRECTIVA

ACTA DE LA SESIÓN ODINARIA N°JDINVU-016-2025
DEL 04 DE SETIEMBRE DE 2025

Acta de la **Sesión Ordinaria JDINVU-cero dieciséis dos mil veinticinco** de la Junta Directiva del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, celebrada a partir de las nueve horas cuarenta y tres minutos del cuatro de setiembre de dos mil veinticinco.

Inicia la sesión con la participación de seis Directivos, a saber: MSc. Gabriela Madrigal Garro, Presidente; Licda. Alicia Borja Rodríguez, Vicepresidente; Lic. Rodolfo Freer Campos; Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo; MSc. Virgilio Calvo González; y la Arq. María Fernanda Durán Baltodano.

Posteriormente se incorporará a la sesión el Directivo Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora.

Asimismo, participan el Lic. Marco Hidalgo Zúñiga, Gerente General; Lic. Cristian Solano Sánchez, Subgerente General; Lic. Henry Arley Pérez, Auditor Interno; Licda. Xinia Sossa Siles, Secretaria de Actas de Junta Directiva; Sra. Laura Sáenz Castillo, Auxiliar Administrativa; y Srta. Deyanara Mendoza Briones, Auxiliar Administrativa.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo diecinueve del Reglamento de Junta Directiva se dio un tiempo de espera de trece minutos a efecto de conformar el quórum de Ley requerido para iniciar la sesión programada para las nueve horas treinta minutos.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Bueno, buenos días, al ser las 9:43 del 04 de setiembre damos inicio a la Sesión Ordinaria número 16-2025 contando con la participación de los señores Directores: doña Alicia, don Rodolfo, don Juan Carlos,

don Virgilio y doña María Fernanda y mi persona. Participan también don Marco por parte de la Gerencia; don Cristian por parte de la Subgerencia; don Henry por parte de la Auditoría Interna; doña Xinia, Laura y Deyanara por parte de la Secretaría de Actas.

ARTÍCULO I

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sra. Presidente Madrigal Garro: Procedemos con la aprobación del Orden del Día, ¿si alguno tiene algún comentario o procedemos con la aprobación? Entonces, por favor, levantar la mano los que estén a favor de la aprobación del Orden del Día. Ok. 6 votos a favor, se procede a aprobar el Orden del Día.

Orden del Día Aprobado

I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

II. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

- Aprobación de las Actas 6621, 6622, 6623, 6625, 6626
- Aprobación de las Actas JDINVU-001-2025 y JDINVU-014-2025

III. TEMAS PRIORITARIOS

1. Inversiones SAP por 57 mil millones de colones
2. Modificación Presupuestaria 01-2025
3. Informe Semestral Plan – Presupuesto 2025
4. Renuncia del Director de Urbanismo y Vivienda
5. Convenio INDER

IV. CORRESPONDENCIA

1. Oficio de la Municipalidad de San José solicitando “autorización para el uso precario de la propiedad” localizada al frente del Centro de Reciclaje.
2. Oficio del Concejo Municipal de Cartago relacionado con donación de terreno del INVU al Ministerio de Seguridad Pública en la Urbanización Manuel de Jesús Jiménez de Cartago.

3. Folder con correspondencia

V. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA

1. Resultados Gira Limón

2. Control de acuerdos

VI. ASUNTOS DE LOS DIRECTIVOS

VII. ASUNTOS PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN

1. Criterio Legal y recomendación **Recurso Apelación** presentado por la señora **MARIANGELLA MATA GUEVARA.**

2. Criterio Legal y recomendación **Recurso Apelación** presentado por el señor **RICARDO DÍAZ.**

3. Gerencia y Subgerencia presentan estructura de contenido mínimo para informes unificados. *Atención acuerdo #5 de la Sesión JDINVU-007-2025 del 30-01-2025 y Acuerdo #2 de Sesión JDINVU-010-2025 del 13-02-2025. (Plazo: 2 semanas)*

4. Reforma Parcial “Manual de Planes Reguladores Costeros”

VIII. ASUNTOS PRESENTADOS POR LA AUDITORÍA INTERNA

IX. INFORME DE COMISIONES

Sra. Presidente Madrigal Garro: Pasamos al Artículo II, vamos a la Aprobación de Actas de las Sesiones Anteriores.

ARTÍCULO II

APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

- Aprobación de las Actas 6621, 6622, 6623, 6625, 6626
- Aprobación de las Actas JDINVU-001-2025 y JDINVU-014-2025

Sra. Presidente Madrigal Garro: ¿Quisiera saber si hay algún comentario con respecto a algún acta en específico? Ok, vamos a proceder a aprobar las actas 6621, 6622, 6623, 6625, 6626 y vamos a proceder a aprobar dos actas del 2025, que sería la 01-2025 y la 014-2025. Vamos a ir uno por uno.

En la 6621, correspondiente al 11 de enero de 2024, nos abstenemos doña María Fernanda, mi persona y don Álvaro por no haber estado presentes en la sesión. Entonces, por favor levantar la mano para la aprobación del acta. 4 votos a favor. Se reitera la confirmación. Se aprueba el acta.

[Sin observaciones y con el voto a favor de la Licda. Alicia Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, Arq. Virgilio Calvo González y la abstención de la Arq. Ana Gabriela Madrigal Garro y la Arq. María Fernanda Durán Baltodano por no haber estado presentes en dicha sesión, **SE APRUEBA** el acta de la Sesión Ordinaria N°6621.]

Sra. Presidente Madrigal Garro: 6622, del 18 de enero del 2024, en este caso nos debemos abstener doña María Fernanda y mi persona. Por favor levantar la mano para la aprobación del acta. Ok, 4 votos a favor.

[Sin observaciones y con el voto a favor de la Licda. Alicia Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, Arq. Virgilio Calvo González y la abstención de la Arq. Ana Gabriela Madrigal Garro y la Arq. María Fernanda Durán Baltodano por no haber estado presentes en dicha sesión, **SE APRUEBA** el acta de la Sesión Ordinaria N°6622.]

Licda. Sossa Siles: 6623, del 25 de enero de 2024.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Gracias.

Licda. Sossa Siles: Se abstienen doña Gabriela, doña María Fernanda, y... don Álvaro estuvo ausente. Entonces pueden votar doña Alicia, don Rodolfo, don Juan Carlos y don Virgilio.

Sra. Presidente Madrigal Garro: 4 votos a favor, se aprueba el acta.

[Sin observaciones y con el voto a favor de la Licda. Alicia Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, Arq. Virgilio Calvo González y la abstención de la Arq. Ana Gabriela Madrigal Garro y la Arq. María Fernanda Durán Baltodano por no haber estado presentes en dicha sesión, **SE APRUEBA** el acta de la Sesión Ordinaria N°6623.]

Sra. Presidente Madrigal Garro: 6626.

Licda. Sossa Siles: 25 sería, ¿no?

Sra. Presidente Madrigal Garro: ¿Cuál me acabas de decir?, ¿la 25?

Licda. Sossa Siles: La 23.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Ah, la 23, perdón. Ajá, vamos por la 6625.

Licda. Sossa Siles: 6625, del 08 de febrero del 2024, estuvieron presentes todos los miembros de la Junta Directiva, menos doña Ángela. Pueden votar doña Alicia, don Juan Carlos, don Virgilio y don Rodolfo.

Sra. Presidente Madrigal Garro: 4 votos a favor.

Licda. Sossa Siles: Se abstienen doña María Fernanda y doña Gabriela. Aprobada.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Aprobada.

[Sin observaciones y con el voto a favor de la Licda. Alicia Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, Arq. Virgilio Calvo González y la abstención de la Arq. Ana Gabriela Madrigal Garro y la Arq. María Fernanda Durán Baltodano por no haber estado presentes en dicha sesión, **SE APRUEBA** el acta de la Sesión Ordinaria N°6625.]

Licda. Sossa Siles: Y 66... ¿Cuál me falta?

Sra. Presidente Madrigal Garro: 6626.

Licda. Sossa Siles: 6626, 15 de febrero del 2024, estuvieron todos presentes. Pueden votar doña Alicia, don Rodolfo, don Juan Carlos y don Virgilio, y se abstienen doña Gabriela y doña María Fernanda.

Sra. Presidente Madrigal Garro: 4 votos a favor, se procede a aprobar el acta.

[Sin observaciones y con el voto a favor de la Licda. Alicia Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, Arq. Virgilio Calvo González y la abstención de la Arq. Ana Gabriela Madrigal Garro y la Arq. María Fernanda Durán Baltodano por no haber estado presentes en dicha sesión, **SE APRUEBA** el acta de la Sesión Ordinaria N°6626.]

Sra. Presidente Madrigal Garro: Procedemos ahora con el acta 001-2025. En esta nos abstenemos doña María Fernanda y mi persona.

Licda. Sossa Siles: Ajá, los demás estuvieron presentes en la sesión.

Sra. Presidente Madrigal Garro: 4 votos a favor. Aprobada.

[Sin observaciones y con el voto a favor de la Licda. Alicia Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, Arq. Virgilio Calvo González y la abstención de la Arq. Ana Gabriela Madrigal Garro y la Arq. María Fernanda Durán Baltodano por no haber estado presentes en dicha sesión, **SE APRUEBA** el acta de la Sesión Ordinaria JDINVU-001-2025.]

Sra. Presidente Madrigal Garro: La 014-2025.

Licda. Sossa Siles: Fue la sesión extraordinaria del miércoles pasado, 27 de agosto, estuvieron todos presentes, todos pueden votar.

Sra. Presidente Madrigal Garro: 6 votos a favor, se procede a aprobar el acta.

[Sin observaciones y con el voto a favor de la Licda. Alicia Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, Arq. Virgilio Calvo González y la abstención de la Arq. Ana Gabriela Madrigal Garro y la Arq. María Fernanda Durán Baltodano por no haber estado presentes en dicha sesión, **SE APRUEBA** el acta de la Sesión Extraordinaria JDINVU-014-2025.]

Sra. Presidente Madrigal Garro: Esa acta la trajimos, por si les queda la consulta, porque esa necesitamos que quede vigente el poder generalísimo de mi persona.

Directivo Freer Campos: ¿No se ha inscrito aún?

Sra. Presidente Madrigal Garro: ¿Ah?

Directivo Freer Campos: ¿No se ha inscrito?

Sra. Presidente Madrigal Garro: No.

Directivo Freer Campos: No

Sra. Presidente Madrigal Garro: Porque necesitamos validar el acta.

Directivo Freer Campos: Ah, ok.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Entonces por eso se trajo hoy. Muchas gracias. Procedemos con los Temas Prioritarios, el punto número 1, III.1, que serían las Inversiones del SAP por los 57 mil millones de colones.

ARTÍCULO III

TEMAS PRIORITARIOS

1. Inversiones SAP por 57 mil millones de colones

Se conoce **Guía GG-380-2025**, de fecha 01 de setiembre de 2025, **Oficio DAF-UF-AT-0090-2025** de la Unidad de Finanzas – Tesorería, **Minuta N°153** del Comité de Inversiones y Riesgo de Inversiones y Diversificación, y **Presentación**, mediante los cuales la Gerencia General somete a consideración de la Junta Directiva la colocación de la inversión SAP por el monto de **¢57.000.000.000,00** (cincuenta y siete mil millones de colones netos), según documentos que quedan formando parte de los antecedentes del acta.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Tengo entendido que lo va a exponer don Marco y don Cristian. Marco, no sé si usted considera que hacemos la exposición o hacemos algún preámbulo en...

Lic. Hidalgo Zúñiga: Sí.

Sra. Presidente Madrigal Garro: ...receso de inicio. Entonces voy a solicitar un receso, por favor.

[Al ser las 9:48 a.m. la Sra. Presidente Madrigal Garro decreta un receso.]

[Al ser las 9:54 a.m. ingresa a la sala de sesiones el Directivo Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora.]

[Al ser las 10:57 a.m. se reanuda la sesión.]

Sra. Presidente Madrigal Garro: Don Marco, adelante para que nos haga la exposición de las inversiones del SAP por 57 mil millones de colones.

Lic. Hidalgo Zúñiga: Gracias. Ok, con la oferta que nos hicieron las entidades, tenemos inversiones... la mejor tasa la está ofertando el Banco Nacional en los plazos de 1, 2 y 3 años. Hacienda hizo una propuesta recientemente, que no se incluyó en la documentación que se les remitió, donde nos oferta a 4 años un 5.75; que hicimos una comparativa con respecto al Banco Nacional, que también es, como les decía, la entidad que oferta... ha hecho las mejores ofertas, y a 4 años nos está ofreciendo un 5.69. Por temas de liquidez no le vemos restricción a invertir a 4 años. Hay vencimientos en los próximos 12 meses por 66 mil millones. Adicional

también en cupones hay 7 mil millones que vencen en los próximos 12 meses, y bueno, se les plantea ahí la eventual concentración de la cartera si se invirtiese con Hacienda. En caso contrario, la opción es el Banco Nacional.

Sí se hicieron las consideraciones de la solidez patrimonial de las entidades, la concentración de la cartera, la tendencia de la... o sea, cómo está planteada o cómo se está moviendo la política monetaria, para hacer la recomendación al cuerpo colegiado.

Sra. Presidente Madrigal Garro: ¿Algún miembro que quiera...? ¿Usted, doña Alicia?

Directiva Borja Rodríguez: Yo quiero señalar que me interesa continuar con la propuesta que hizo el Comité de Inversiones y Riesgos de Inversiones y Diversificación, ¿correcto?, en el documento que está, donde exactamente proponen que se invierta en el Banco Nacional por las consideraciones ahí establecidas en el documento, y señalar en ese sentido también, ver la posibilidad, como lo hemos hecho en todos los acuerdos del tema de inversiones, de ver si se puede mejorar unos puntos, bueno... la propuesta.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Don Juan Carlos.

Directivo Sanabria Murillo: Tal vez nada más de mi parte, independientemente de cuál de las opciones votemos, me parece muy valioso el acercamiento a Hacienda, y sería importante invitarlos, porque como tenemos también próximos fondos a invertir, ¿verdad?, sería importante acercarnos a ellos a ver cómo trabajar.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Muchas gracias.
Don Rodolfo.

Directivo Freer Campos: Sí, gracias. Bueno, en el mismo orden de ideas, siempre apegándonos a los criterios técnicos que se han acusado acá por parte de la Comisión y de los compañeros y la participación de la Administración, sería importante valorar que en algún momento tanto los bancos comerciales así como el Ministerio de Hacienda, nos garantice de alguna manera que todos o buena parte de esos dineros invertidos, que son del Sistema de Ahorro y Préstamo, que son dirigidos a vivienda, sean únicamente invertidos en temas de vivienda o para

1 dotación de vivienda, entonces sería importante poner eso en conocimiento tanto
2 de Hacienda como de los bancos comerciales. Gracias.

3 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Don Virgilio.

4 **Directivo Calvo González:** Gracias doña Ana. Sí, yo voy con la propuesta a 2 años
5 con el Banco Nacional.

6 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Doña María Fernanda.

7 **Directiva Durán Baltodano:** Me gusta la propuesta de los 2 años con el Banco
8 Nacional.

9 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Don Álvaro.

10 **Directivo Guillén Mora:** Propuesta 2 años, Banco Nacional.

11 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Ok, de mi parte, me gustaría que tuviéramos un
12 margen de una semana más, ¿verdad?, para poder tomar alguna otra perspectiva.
13 Yo quisiera que se pudiera postergar una semana para poder traer al área del
14 Ministerio de Hacienda y del Banco Nacional para poder ver esa posibilidad de
15 negociación, esa posibilidad de mejora en la tasa, y ver si hay alguna otra oferta
16 que podamos negociar antes de tomar una decisión, por lo cual, si no hay nada más
17 que aportar, voy a someter a votación ambas posibilidades.

18 Don Álvaro.

19 **Directivo Guillén Mora:** Sí, nada más con la propuesta, yo sí quiero que quede en
20 actas que, si no me salen mal los números, cada semana que no invirtamos,
21 estamos no obteniendo recursos por el orden de los 60 millones. Ya llevamos 2
22 semanas, serían 120, y una tercera semana serían 180 millones, y eso es un tanto
23 peligroso como Junta Directiva no tomarlo en cuenta, pero es mi posición. ¿Ok?

24 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Sí señor.

25 **Directivo Guillén Mora:** Entonces bueno, hay 2 opciones, o sea, votarla ya o la
26 propuesta de ella.

27 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Sí, ok, entonces voy a someter primero la de
28 postergarlo una semana más, no más de eso, ¿verdad?, sí quiero ser clara, y
29 concuerdo con don Álvaro, el margen de pérdida es bastante considerable y sí
30 acarrea una responsabilidad de nosotros como Junta, pero también acarrea una

responsabilidad buscar alguna otra alternativa. Entonces, sin más de no extenderlo a una semana, sino que sea ya definitiva la votación para la próxima semana, la propuesta es aplazarlo una semana más, entonces los que estén a favor, levantar la mano. En ese caso sería mi persona y 5... 6 votos en contra en esa propuesta. Y la segunda propuesta de votarlo hoy mismo para la inversión con el Banco Nacional, los que estén a favor. 6 votos a favor y uno en contra.

Directivo Freer Campos: ¿El voto en contra hay que razonarlo? ¿No? ¿Verdad?

Sra. Presidente Madrigal Garro: Sí.

Licda. Sossa Siles: Pueden. En los 2 casos pueden justificar la votación negativa.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Sí, en mi caso, bueno, ya lo extendí con la propuesta que hice, ¿verdad?, de que se pudiera conocer alguna otra posibilidad, algún otro margen de inversión o de mejoramiento de lo que estaba propuesto. Por esa razón, y al no haberse extendido el plazo, mi voto es en contra. Entonces...

Directivo Freer Campos: ¿La firmeza?

Directivo Guillén Mora: La firmeza, sí.

Licda. Sossa Siles: La firmeza.

Sra. Presidente Madrigal Garro: La firmeza por favor. 6 votos a favor y 1 en contra. Entonces eso se... se aprueba la propuesta de acuerdo presentada mediante el oficio GG-380-2025, donde queda el Por Tanto que: se acuerda acoger las recomendaciones del Comité de Inversiones de Riesgo de Inversiones y Diversificación, según Minuta número 153, y autorizar a la Gerencia General para que realice la inversión por un monto de 57 mil millones de colones netos, a 2 años plazo, con el Banco Nacional a una tasa bruta de 6.43 y una tasa neta de 5.46. Quedaría la votación, por favor.

Licda. Sossa Siles: Ese es el acuerdo firme. Ya lo votaron.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Pero por aquello.

Licda. Sossa Siles: Ah, ok.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Nada más que quede mejor en firme. Levantamos la mano nuevamente. 6 votos a favor y uno en contra de la aprobación del acuerdo.

(De conformidad con el análisis realizado en torno al tema, y con 6 votos a favor y 1 voto en contra, la Junta Directiva adopta en firme el **ACUERDO N°1**)

ACUERDO N°1

CONSIDERANDO

1. La revisión del análisis de las alternativas de inversión de acuerdo con el informe remitido por la Unidad de Finanzas-Tesorería, mediante oficio DAF-UF-AT-0090-2025.
2. La composición actual de la cartera de inversiones del Sistema de Ahorro y Préstamo, las ofertas generadas por los emisores de títulos valores, indicadores de gestión interno.

Tasas brutas ofertadas por las Entidades:

BRUTAS						
Entidad / Plazo	1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	7 años
Banco Nacional	6.09%	6.43%	6.56%	6.70%	6.83%	N/I
Banco de Costa Rica	5.59%	6.00%	6.34%	N/I	6.62%	N/I
BANHVI	N/I	N/I	N/I	N/I	N/I	N/I
Banco Popular	N/I	N/I	N/I	N/I	N/I	N/I
Banco Popular (Bolsa)	N/I	N/I	N/I	N/I	N/I	N/I
Hacienda (TN)	5.36%	5.98%	6.46%	N/I	N/I	N/I

Tasas netas ofertadas por las Entidades:

NETAS						
Entidad / Plazo	1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	7 años
Banco Nacional	5.17%	5.46%	5.57%	5.69%	5.80%	N/I
Banco de Costa Rica	4.85%	5.10%	5.39%	N/I	5.62%	N/I
BANHVI	N/I	N/I	N/I	N/I	N/I	N/I
Banco Popular	N/I	N/I	N/I	N/I	N/I	N/I
Banco Popular (Bolsa)	4.62%	5.10%	5.49%	5.90%	5.84%	6.27%
Hacienda (TN)	4.56%	5.08%	5.49%	N/I	N/I	N/I

3. La Tasa de Política Monetaria definida por el BCCR muestra una tendencia decreciente desde el año 2023 a la fecha, la cual se ubica en 3.75%. Tasa de política monetaria.
4. La baja en la Tasa de Política Monetaria impacta no solo en metas de inflación, sino también en los instrumentos de captación. (Impacta en la cotización de tasas de Inversiones).

-
- 1 5. Según la expectativa del Banco Central la inflación estará en los niveles de
 - 2 tolerancia en el III Trimestre del 2025.
 - 3 6. La Tasa Básica Pasiva viene con comportamiento decreciente desde finales de
 - 4 octubre 2023, ubicándose en la actualidad en 3.84%. Tasa Básica Pasiva
 - 5 (TBP).
 - 6 7. Se estima que las variables anteriores van a tener un impacto en el plazo de 2
 - 7 años de acuerdo con las expectativas.
 - 8 8. El Banco Nacional de Costa Rica presenta tasas más atractivas en todos los
 - 9 plazos.
 - 10 9. Con base en el análisis anterior, la recomendación es optar por la opción con
 - 11 el Banco Nacional a 2 años plazo.
 - 12 10. Llevar la inversión al Banco Nacional va a permitir una mejor concentración de
 - 13 la cartera de inversiones a nivel de entidades financieras y un calce de plazos
 - 14 apoyado en mayores vencimientos de 1 a 2 años siempre manteniendo cautela
 - 15 ante la incertidumbre del mercado.
 - 16 11. El índice de Suficiencia Patrimonial muestra la fortaleza del capital de una
 - 17 entidad y su capacidad para responder por los riesgos generales de su
 - 18 actividad, es un parámetro por excelencia utilizado para medir la solvencia de
 - 19 las entidades financieras. El Banco Nacional muestra una solidez importante a
 - 20 nivel del índice de Suficiencia Patrimonial.

21

22 **POR TANTO**

23 Con los votos a favor de la Licda. Alicia Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer
24 Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, MSc. Virgilio Calvo González, Dr.-Ing.
25 Álvaro Guillén Mora, y Arq. María Fernanda Durán Baltodano, y el voto en contra
26 de la MSc. -Arq. Ana Gabriela Madrigal Garro, **SE ACUERDA:** Acoger la
27 recomendación del “Comité de Inversiones y Riesgo de Inversiones y
28 Diversificación” según Minuta N°153 y autorizar a la Gerencia General para que
29 realice la inversión por un monto de ₡57.000.000.000,00 (cincuenta y siete mil

millones de colones netos), a 2 años plazo con el Banco Nacional a una tasa bruta del 6.43 % y una tasa neta de 5.46%. **ACUERDO FIRME**

Sra. Presidente Madrigal Garro: Don Rodolfo.

Directivo Freer Campos: Sí, no, yo creo que está de más reiterar que las puertas de esta Junta Directiva están abiertas al Ministro de Hacienda para cuando a bien lo tenga visitarnos para discutir sobre el tema de inversiones o sobre cualquier tema que él considere relevante, y nosotros gustosamente lo recibiremos.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Sí señor, se le va a hacer llegar al señor Ministro la posición de la Junta Directiva.

Directivo Freer Campos: Muchas gracias.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Con muchísimo gusto.

Pasamos al punto número 2, que sería la Modificación Presupuestaria y para eso vamos a llamar a doña Paola Loría, que se las vamos a presentar.

Directivo Guillén Mora: Podemos hacer un...

Sra. Presidente Madrigal Garro: ¿Quiere un recesito? Bueno, antes de llamar a Paola, ...

[Al ser las 11:05 a.m. sale de la sala de sesiones el Lic. Hidalgo Zúñiga.]

Sra. Presidente Madrigal Garro: ...vamos a hacer un receso.

Directivo Freer Campos: Gracias.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Adelante.

[Al ser las 11:05 a.m. la Sra. Presidente Madrigal Garro decreta un receso.]

[Al ser las 11:14 a.m. ingresa a sala de sesiones el Lic. Hidalgo Zúñiga.]

[Al ser las 11:16 a.m. se reanuda la sesión.]

2. Modificación Presupuestaria 01-2025

Se conoce **Guía PE-PI-107-2025**, de fecha 15 de julio de 2025, **Informe y Presentación**, mediante los cuales Planificación Institucional remite la **Modificación 1-2025**, por un monto **¢97.833.796,82** (noventa y siete millones ochocientos treinta

y tres mil setecientos noventa y seis colones con 82/100), la cual tiene como objetivo atender las solicitudes presentadas por la Unidad de Talento Humano mediante oficios: (DAF-UTH-126-2025, DAF-UTH-127-2025, DAF-UTH-128-2025, DAF-UTH-131-2025, DAF-UTH-137-2025, DAF-UTH-138-2025 y DAF-UTH-321-2025), la Unidad de Mecanismos de Financiamiento (UPH-UMF-120-2025) y la Unidad de Fondo de Inversión en Bienes Inmuebles (DPH-UFIBI-0208-2025), según documentos que quedan formando parte de los antecedentes del acta.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Ok, vamos a proceder a ver la Modificación Presupuestaria N°1-2025. Vamos a llamar a doña Paola Loría, que es la Encargada del área de Planificación, y es nueva en la Institución para que ustedes la puedan conocer hoy. Ella expondrá el punto número 2 y número 3 de la agenda.

Directivo Freer Campos: Doña Gabriela.

[Al ser las 11:16 a.m. ingresa a la sala de sesiones la Licda. Paola Loría Herrera, Encargada de Planificación.]

Licda. Loría Herrera: Buenos días.

Miembros de Junta Directiva: Buenos días.

Directivo Freer Campos: ¿Podría mover sus influencias ahí?

Licda. Loría Herrera: ¿Cómo están?

Lic. Solano Sánchez: Todo bien.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Doña Paola Loría, ¿cómo está usted el día de hoy?

Licda. Loría Herrera: Un placer.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Le presento a los señores miembros de la Junta Directiva. Don Álvaro Guillén.

Directivo Guillén Mora: Mucho gusto.

Licda. Loría Herrera: Mucho gusto.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Don Rodolfo Freer.

Directivo Freer Campos: Para servirle.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Doña María Fernanda Durán.

Directiva Durán Baltodano: Mucho gusto.

1 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Don Virgilio...

2 **Directivo Calvo González:** Calvo.

3 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Calvo. Ahí voy, paciencia que me los estoy
4 aprendiendo. ¿Verdad?

5 Don Juan Carlos Sanabria y doña Alicia Borja, que funge también como...

6 **Directiva Borja Rodríguez:** Buenos días.

7 **Licda. Loría Herrera:** Buenos días.

8 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** ...Vicepresidenta de la Junta Directiva.

9 Entonces, como les comenté, ella es doña Paola, ella es nueva en la Institución y
10 es la Encargada del Área de Planificación, para que ustedes tengan hoy el placer
11 de conocerla. Ella nos viene a exponer la modificación. Adelante, Paola.

12 **Licda. Loría Herrera:** Bueno, muchísimo gusto a todas y a todos, como decía ahora
13 doña Gabriela, tengo aproximadamente 2 meses y un poquito de estar en la
14 Institución. Estoy para servirles. Espero ir llenando todas las expectativas que nos
15 presentemos desde este órgano y desde toda la Institución, para poder ir mejorando
16 cada día más cositas. Uno de los primeros temas que incluimos para este año...
17 ¿Lo voy pasando yo?

18 **Sra. Sáenz Castillo:** Aja.

19 **Licda. Loría Herrera:** Ok, perfecto. ...es la Modificación Presupuestaria N°1 que se
20 trae a este órgano y voy a ir comentándoles poco a poco cada uno de los montos y
21 de las partidas que tenemos. Entonces hay una modificación... La modificación va
22 por un total de 97 millones 833...

23 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Perdón, Paola, que la interrumpa,
24 ¿aproximadamente cuánto va a tardar la exposición? En tiempo.

25 **Licda. Loría Herrera:** Yo calculo que entre... ¿Los tenemos seguidos los 2 puntos
26 o es uno primero?

27 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Dependerá de los señores miembros si quieren...

28 **Licda. Loría Herrera:** Ah, ok.

Sra. Presidente Madrigal Garro: ...deliberar algo, que te tengamos que pedir que salgás un momento. Si todo está bien, pues continuamos con el punto 3, pero nada más para tener un estimado.

Licda. Loría Herrera: La modificación es muy rápida, lo más 10 minutos.

Sra. Presidente Madrigal Garro: 10 minutos.

Licda. Loría Herrera: Puede ser menos.

Sra. Presidente Madrigal Garro: ¿Lo llevan a bien, señores? Ok. De acuerdo Paola, adelante, perdón.

Licda. Loría Herrera: Perfecto. Muchísimas gracias. Es de 97 millones 833 797, son 3 áreas Institucionales las que pidieron solicitud de esta modificación: la Unidad de Talento Humano con 83 millones 471; Mecanismos de Financiamiento 7 millones 462, lo estoy redondeando para que ustedes... no repetir toda la cifra completa; y Fondos de Inversión de 6 millones 900.

Si nosotros vemos las diferentes... -vamos a ver qué paso aquí, ahí está, vamos para atrás...- si nosotros vemos las diferentes partidas que ingresan en esta Modificación, tenemos: Sueldos para Cargos Fijos de aproximadamente 52 millones 744; Incapacidades por 27 millones 565; Carrera Profesional por 1 millón 642; Artículo 59, lo que son Casos Especiales, por 7 millones 462; Antigüedad por 1 millón 518; Maquinaria y Equipo Diverso por 6 millones 500; y Textiles y Vestuarios. Para hacerle un comentario general de cada uno de estos rubros que tenemos aquí:

- La parte de Incapacidades, porque ha aumentado y ha habido incapacidades permanentes, por ejemplo, en el área Administrativa, que tenemos uno de los casos, que se aproxima para un año, pero al volver a dar continuidad, eso se extiende y hay que hacer un aumento en ese rubro.
- La Carrera Profesional, hay una persona funcionaria que pidió incremento en carrera profesional. Como todos sabemos, la Ley de Empleo Público nos viene a cambiar todo un panorama, entonces no podemos a veces nosotros anticipar que una persona vaya a invertir en su propia carrera profesional y eso, digamos, tiene un edicto hasta por 5 años que sea reconocido la

1 inversión que yo hago, digamos, como persona funcionaria en mi carrera
2 profesional.

- 3 • La parte de Antigüedad, que esas son anualidades y demás. También viene
4 toda la parte más pesada, por decirlo así, en la partida cero, todos estos
5 cambios que nosotros tenemos que saber que aproximadamente de 3 a 5
6 años nosotros vamos a tener no una proyección tan exacta de estos
7 recursos, por todo lo que es Empleo Público, y más a veces cuando vamos
8 ya a que en algún momento lo que se tiene conocido en todas las
9 instituciones públicas es que lleguemos a una proyección de aquí a 3 a 5
10 años para tener, digamos, un monto exacto y proyectar mejor, ¿por qué?,
11 porque la mayoría de funcionarios vamos a pasar a tener salario global,
12 ¿verdad? ¿Y qué sucede?, que hay todo un panorama ahorita actualmente
13 que, dependiendo de las áreas o dependiendo de la persona que viene de
14 otra... si viene de otra Institución y es funcionario público durante muchos
15 años, puede ser que ya venga con salario global, pero si la persona no
16 alcanza el salario global, a veces viene con salario compuesto, y ya todas
17 esas variables me cambian de una persona a otra, por eso las proyecciones
18 hay que hacerlas persona por persona, y lo que hacemos también, digamos,
19 a nivel institucional, es proyectar sobre el salario más alto de cada una de las
20 áreas, para poder cubrir los otros salarios que están ahí.

- 21 • En la parte de Textiles y Vestuarios es necesario... que ya, digamos, tengo
22 conocimiento que inclusive el año pasado fue una de las partidas
23 presupuestarias que rechazó la Contraloría. Aquí lo que nosotros estamos
24 cubriendo es por Salud Ocupacional. ¿Entonces qué es lo que viene aquí?,
25 las capas protectoras o algún otro material de la gente que sí va a campo.
26 Yo cuando voy y llevo un funcionario público y que representa a la Institución
27 y que está exponiéndose a diversas situaciones, ¿verdad?, es importante,
28 digamos, yo darle la indumentaria correspondiente por salud ocupacional.
29 Inclusive la parte administrativa, si nosotros vemos, digamos, la Asesoría
30 Legal se va a ver un allanamiento o voy a ir a hacer algún estudio o gestión

administrativa que es importante, es necesario que yo me identifique como funcionario y ojalá que tenga bien grande el logo de la Institución para yo protegerlos también. Entonces ahí todas esas cosas son las que tenemos que medir. Hay alguna normativa, que también, que después lo vamos a traer, que vamos a cubrir, porque si vamos a manejar toda la parte estratégica, la parte de comunicación y el posicionamiento institucional, yo debería salir con mi logo o con mi identificación de INVU, por ponerles solamente un ejemplo.

Si lo vemos ya por cada una de las 3 áreas que pidieron las modificaciones, aquí tenemos Talento Humano. Lo que hicimos fue hacer una representación de balance de todas las partidas presupuestarias que están aumentando y tenemos: Carrera Profesional, que aumentó 1 millón 642 773 para un saldo final de 1 millón 139. Cargos Fijos, un aumento de 52 744, para un saldo final de 263 533. Otras Prestaciones, que ahí también está la parte de incapacidades y todo esto que también les estaba comentando, pasa un aumento de 27 565 a un saldo de 33 960. Y Antigüedad, que pasa de... el aumento es de 1 millón 518, a un saldo de 16 393. Y para nosotros hacer ese balance es que nosotros agarramos de algunas otras partidas presupuestarias. ¿Y por qué viene aquí la parte de la modificación administrativa?, porque yo necesito, para poder hacer los balances, sacar de un Programa, digamos, del Programa I para el Programa II, o del Programa III para el Programa IV. Solamente cuando es en un mismo Programa Presupuestario y que yo hago una modificación administrativa, es que yo, digamos, lo hago interno y no necesito hacer los movimientos.

Entonces, igual, digamos, para hacer el balance: en Sueldos para Cargos Fijos, disminuyo 4 millones para tener un saldo de 37 736. En la Antigüedad bajó los 6 millones y medio para tener el saldo final de 26 544. En Dedicación Exclusiva, igual, un saldo final de 14 256. En Suplencias para 14 millones 497. En Antigüedad 26 544. Y en Salario Escolar, que también esa es otra de las partidas presupuestarias que como todos sabemos, el salario escolar se paga en enero, yo ya puedo hacer una modificación porque lo que me quedó, digamos, de sobrante

1 en esa partida presupuestaria eran solamente 12 millones de colones, entonces no
2 me voy a esperar hasta finales de año, sino más bien, ya cuando yo voy detectando
3 esas partidas presupuestarias es que podemos hacer los movimientos.

4 En la parte de Programas Habitacionales. En la parte de Mecanismos de
5 Financiamiento yo lo que hago es aumentar en 7 millones 462 para un saldo de
6 1307 millones. Y en Programas Habitacionales hago una disminución de 7 millones
7 462, 187 500, porque eso era un proyecto, el Juan Rafael Mora, que ya concluyó,
8 pero que entonces tenemos también ese sobrante que yo puedo hacer la
9 disminución para poder hacer el balance para otras partidas presupuestarias.

10 Y eso sería la presentación de la Modificación Presupuestaria.

11 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Señores, someto a consultas. Don Álvaro.

12 **Licda. Loría Herrera:** Sí, don Álvaro.

13 **Directivo Guillén Mora:** Buenas, muchas gracias. Mire, vea, a mí las balanzas me
14 gustan mucho, sé calibrarlas, pero no le entendí las balancitas.

15 **Licda. Loría Herrera:** Ok. ¿A dónde...?

16 **Directivo Guillén Mora:** Pero no, no importa, no se preocupe, porque yo me fui al
17 informe y ahí fue donde sí lo entendí.

18 **Licda. Loría Herrera:** Perfecto, perfecto. No sé...

19 **Directivo Guillén Mora:** Nada más ahí... Bueno, me queda muy claro que la mayor
20 se da por aspectos de salario global y esas cosas, incapacidades y otras cosas que
21 eso puede ser bastante normal.

22 Las otras partidas no me preocupan porque son muy pequeñillas, ¿verdad?, una es
23 de 400 mil y la otra de 6 millones 900. Sólo que tal vez ahí como... porque tal vez
24 en algún momento se lo vamos a preguntar, decía otra... cuando usted explicó que
25 cuando alguna persona o alguien que viene a la Institución, perfecto, yo entendí que
26 era porque como que se les olvidó presupuestar capas y esto y lo otro, ¿verdad?,
27 en el informe, no en... Nada más como comentario, porque ¿por qué no fue
28 contemplado en su momento eso?, ¿verdad?, es un monto pequeño.

29 Lo mismo que cuando se requiere incrementar el contenido de subpartida
30 Maquinaria, pum, pum, para la compra de equipo topográfico, distanciómetro y

1 cámaras fotográficas, ta, ta, ta, entonces igual, o sea, ¿por qué en el presupuesto,
2 que de todas formas generalmente nos sobra, no lo contemplaron? No es con... Es
3 para que las áreas... Para eso hacen y estamos en la elaboración de presupuesto,
4 para que lo contemplen. Hacer la modifica... nosotros... cuando yo empecé, cuando
5 empezamos acá, ¿se acuerdan el tanate de modificaciones presupuestarias que
6 hacían?, ahora yo creo que ha mejorado notablemente, ¿verdad Marco?, con eso.

7 **Lic. Hidalgo Zúñiga:** Sí señor

8 **Directivo Guillén Mora:** Ya casi no hay, y yo sé que se puede, pero en la medida
9 en que no haya que estar moviendo y que yo más o menos atine bien el
10 presupuesto. Ese digamos sería el comentario, y que sí, los fondos generar... o sea,
11 se transforman de partidas mismas de remuneraciones, digamos, el más grande es
12 el Programa I, cuarenta y resto de millones, se traslada de ellos para ellos, o sea,
13 en realidad son casi que ajustes internos en las mismas... casi que en las mismas
14 partidas, ¿verdad?, entonces no es así que estamos quitándole, porque a veces el
15 peligro... lo que a uno le preocupa es: estamos vistiendo un santo y tal vez estamos
16 desvistiendo otro, pero este no es el caso. ¿Verdad?

17 **Licda. Loría Herrera:** No.

18 **Directivo Guillén Mora:** Eso era lo que quería contarle. Después un día me explica
19 las sumas y restas.

20 **Licda. Loría Herrera:** Si quiere...

21 **Directivo Guillén Mora:** Yo lo sumé y todo, pero no me daba, y digo yo: *no, no, me*
22 *voy a ir al informe mejor.* Nada más como experiencia, es lo que le quiero...

23 **Licda. Loría Herrera:** Sí, no, más bien muchísimas gracias por su acotación.

24 Y como indicaba don Álvaro, es exactamente igual, ¿verdad?, si tenemos...
25 llevamos 12 partidas presupuestarias a este... digamos, a nivel del año, a agosto
26 son aproximadamente apenas de 57 millones, digamos, que para nosotros es
27 relativamente bajo en comparación...

28 **Directivo Guillén Mora:** Claro.

29 **Licda. Loría Herrera:** ...viéndolo a otros años y demás, ha ido disminuyendo
30 bastante, y también nosotros podemos ver que, para esta fecha, ya en agosto, solo

1 llevamos una modificación de este tipo, y que no es, como decía él ahorita, no
2 estamos haciendo como que voy a quitarle dinero a un proyecto que es importante,
3 es sustantivo y es técnico para nosotros, para pasarlo a algo, un gasto, que digamos
4 que inclusive a veces tenemos perdido o no lo podemos realizar. Entonces de mi
5 parte sería todo para este tema.

6 **Directivo Calvo González:** Perfecto.

7 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Don Virgilio.

8 **Directivo Calvo González:** Gracias doña Ana.

9 Tal vez no es un tema presupuestario, pero tengo una duda que tal vez me pueden
10 evacuar. Ahora usted hablaba de los uniformes como equipo de protección personal
11 y me llama mucho la atención. Yo que quería preguntarle: ¿cada uno de los
12 funcionarios sale con su casco o con zapatos con puntera, etcétera?

13 **Licda. Loría Herrera:** Sí, inclusive ahora, digamos, con el área de Salud
14 Ocupacional está eso muy resguardada. Inclusive, digamos, tal vez don Marco y
15 don Cristian tal vez ahora pueden sino apoyarme en este tema un poquito, pero,
16 digamos, de lo que yo tengo conocimiento y de lo que yo he estado aquí, digamos,
17 se está trabajando muchísimo en esa parte de Salud Ocupacional, entonces hay
18 mucha vigilancia en que todos tengan, digamos, el equipo protector, inclusive con
19 algo muy mínimo, que ahorita que pasó lo del temblor de un día de estos, ¿verdad?,
20 y que los compañeros pasaron a hacer inspección, ellos venían con su
21 indumentaria, que eso debería hacerse en todo lado. Uno a veces más bien no lo
22 ve y uno tiene que agradecer, digamos, que esos cuidados a nivel institucional se
23 estén dando, porque otra persona viene y viene desprotegido, y no, ellos
24 perfectamente vienen, digamos, con toda su indumentaria, que es necesaria.

25 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Chaleco y todo, ...

26 **Licda. Loría Herrera:** Y a veces uno...

27 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** ...vienen bien identificados, yo los vi.

28 **Licda. Loría Herrera:** Ajá. Creo que era lo que yo les decía, vamos a ver lo de la
29 normativa, porque sí hemos investigado bastante para que esa partida
30 presupuestaria vaya bien protegida para este año, que ya espero que ya la otra

semana ustedes vayan a ver presupuesto 2026, que ya tenemos el primer escenario. Pero también nosotros también debemos de pensar en esa parte de proyección institucional y en esa parte, digamos, de posicionar todavía. Tenemos muchísimos años, ya sabemos, 71 años, y que ya está el INVU bastante... pero tenemos que todavía trabajar más a lo interno y que inclusive la gente misma que trabaja aquí se sienta todavía aún más identificada.

Directivo Calvo González: Claro.

Licda. Loría Herrera: Entonces yo prefiero que todos salgan con camiseta de INVU, que unos de un color y otros de otros, ¿verdad?, y que eso nos da nuestro posicionamiento.

Directivo Calvo González: Y eso me lleva a la siguiente pregunta, que tal vez se la hago a don Marco. En el tiempo que yo estuve como funcionario de la Municipalidad de Alajuela, yo tenía que hacer muchas inspecciones, de hecho, como yo era el jefe del Departamento Técnico, tenía que ir a hacerlo. Aquí, como parte de ese EPP... allá, por ejemplo, a nosotros nos daban inclusive hasta el bloqueador solar. ¿Eso se incluye dentro del Equipo de Protección Personal?

Lic. Hidalgo Zúñiga: En este momento estamos en ese proceso, como mencionaba Paola, el... por ejemplo, ahora que hablaban de zapatos con punteras, etcétera, etcétera, eso se le da al personal de mantenimiento y al personal de limpieza.

Directivo Calvo González: Ok.

Lic. Hidalgo Zúñiga: Esos sí tienen. Los... la gente que hace inspecciones o... sí tienen su casco, chaleco, camisas...

Directivo Calvo González: Reflectivas.

Lic. Hidalgo Zúñiga: Correcto. Digamos, no se les da el bloqueador, pero tienen gorras, tienen... se descarta... se analizó la posibilidad de que usaran mangas, pero eso también se descartó. Entonces sí se les da como toda la protección para... y más que en el tema de bloqueadores la gente también es como muy... puede ser muy sensible, ¿verdad?, entonces, como nosotros no tenemos la posibilidad de comprarle el bloqueador que cada quien quiera, no es una... o sea, no es como...

Directivo Calvo González: No está incluido dentro del...

Lic. Hidalgo Zúñiga: No, pero sí la gorra, las camisas reflectivas, los zapatos para la gente cuando hace labores... de hecho hay chalecos y todos los equipos de protección más allá de eso dependiendo de las labores que tengan que hacer.

Directivo Calvo González: Gracias.

Sra. Presidente Madrigal Garro: ¿Alguien más? Ok. ¿Quieren conversar algo aparte o continuamos con el punto siguiente?

Directivo Freer Campos: No, no.

Directiva Borja Rodríguez: No, no, me parece...

Sra. Presidente Madrigal Garro: Adelante, Paola, con el siguiente punto. Gracias.

Directivo Sanabria Murillo: Este hay que votarlo.

Directiva Borja Rodríguez: Hay que votarlo.

Sra. Presidente Madrigal Garro: ¿Lo votamos de una vez?

Directiva Borja Rodríguez: Sí.

Licda. Sossa Siles: Sí.

Sra. Presidente Madrigal Garro: ¿Con ella presente?

Directivo Freer Campos: Si, sí.

Licda. Sossa Siles: Sí, o puede salir, toman el acuerdo...

Sra. Presidente Madrigal Garro: Eso es nuevo para mí, pero bueno, está bien, no hay ningún problema. No, no, quédese, quédese.

Licda. Sossa Siles: O puede salir y...

Sra. Presidente Madrigal Garro: No, es que todas las Juntas tienen su *modus operandi* y yo estoy familiarizándome con esta, pero bueno.

Directivo Sanabria Murillo: Hay casos de casos.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Hay casos de casos.

Directivo Freer Campos: Hay veces que sí, por favor, para no herir susceptibilidades.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Ok, entonces, vamos a ver, vamos a someter a votación la propuesta de acuerdo presentada mediante oficio PE-PI-107-2025. Vamos a proceder a leer el Por Tanto: *Se acuerda aprobar la Modificación 1-2025, por un monto de 97 mil 833... no, 97 millones 833 796.82 colones, la cual tiene*

1 como objetivo atender las solicitudes presentadas por la Unidad de Talento Humano
2 mediante oficio DAF-UTH-126-2025, DAF-UTH-127-2025, DAF-UTH-128 2025, el
3 UTH-131-2025, UTH-137-2025, UTH-138-2025 y UTH-321-2025. La Unidad de
4 Mecanismos de Financiamiento mediante oficio UPH-UMF-120-2025 y la Unidad de
5 Fondo de Inversión de Bienes Inmuebles a través del oficio de DPH-UFIBI-0208-
6 2025. Por lo cual solicito que levanten la mano si están de acuerdo en aprobar. 7
7 votos a favor. Ratifico la votación. 7 votos a favor. Queda en firme.

8 (De conformidad con el análisis realizado en torno al tema, y con 7 votos a favor, la
9 Junta Directiva adopta en firme el **ACUERDO N°2**)

11 **ACUERDO N°2**

12 **CONSIDERANDO**

13 1. Que esta Modificación 1-2025 es por un monto de ¢97.833.796,82 (noventa y
14 siete millones ochocientos treinta y tres mil setecientos noventa y seis colones
15 con 82/100).

16
17 2. Que esta Modificación 1-2025 fue formulada según las Normas Técnicas sobre
18 Presupuesto Público N-1-2012-DC-DFOE establecidas por la Contraloría
19 General de la República, en Resolución R-DC-24-2012 y sus reformas, los
20 lineamientos establecidos por la Autoridad Presupuestaria, y las disposiciones
21 legales y reglamentarias que regulan esta materia.

22
23 3. Que de conformidad con el inciso ch) del artículo 31 de la Ley Orgánica del INVU,
24 dentro de las atribuciones de la Gerencia está:

25 “Presentar a la Junta Directiva para su aprobación el Presupuesto
26 anual del Instituto, acompañado de un plan de trabajo en cuya
27 elaboración debe intervenir el Consejo Técnico Consultivo; así como
28 los presupuestos extraordinarios que fueren necesarios”

4. Que las cifras de la presente Modificación 1-2025, se apegan a lo dispuesto por el Poder Ejecutivo, mediante Decretos Nos. 38916-H, y 43917-H “Procedimientos de las Directrices Generales de Política Presupuestaria, Salarial, Empleo, Inversión y Endeudamiento para Entidades Públicas, Ministerios y Órganos Desconcentrados, según corresponda, cubiertos por el Ámbito de la Autoridad Presupuestaria” y sus reformas y al Decreto No.44408-H “Directrices Generales de Política Presupuestaria, Salarial, Empleo, Inversión y Endeudamiento para Entidades Públicas, Ministerios y Órganos Desconcentrados, según corresponda, cubiertos por el Ámbito de la Autoridad Presupuestaria” para el año 2025.

5. Que esta Modificación 1-2025 tiene por objeto atender las solicitudes presentadas por la Unidad de Talento Humano, la Unidad de Mecanismos de Financiamiento y la Unidad de Fondo de Inversión en Bienes Inmuebles, para accionar en su gestión.

6. Que el disponible del Límite del Gasto Presupuestario Máximo Autorizado es por la suma de ¢16.572.20 millones.

7. Que esta modificación presupuestaria no afecta al Plan Operativo Institucional 2025 (POI).

8. Que el desglose de las subpartidas presupuestarias a incrementar y disminuir se presenta por programa presupuestario.

A continuación, se detallan los movimientos y las justificaciones de los centros de costos para el aumento en las partidas presupuestarias:

Cuadro N°1
Modificación N°1-2025

Aumentos en partidas presupuestarias
(Cifras en colones)

Cuenta	Partida	Total General	Programa 1 Administración y Apoyo	Programa 2 Urbanismo	Programa 3 Programas Habitacionales	Programa 4 Gestión de Programas de Financiamiento	Subprograma 1 Gestión de Productos del Sistema de Ahorro y Préstamo
	TOTAL	97 833 796,82	51 042 337,00	10 858 558,00	23 778 261,82	12 154 640,00	12 154 640,00
	0 Remuneraciones	55 905 898,00	36 726 714,00	9 763 605,00	9 415 579,00	0,00	0,00
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	52 744 234,00	35 083 951,00	9 763 605,00	7 896 678,00	0,00	0,00
0.03.01.01	Antigüedad	1 518 901,00	0,00	0,00	1 518 901,00	0,00	0,00
0.03.99.02	Carrera Profesional	1 642 763,00	1 642 763,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	2 Materiales y Suministros	400 000,00	0,00	0,00	400 000,00	0,00	0,00
2.99.04	Textiles y vestuario	400 000,00	0,00	0,00	400 000,00	0,00	0,00
	5.01 Maquinaria, Equipo y Mobiliario	6 500 000,00	0,00	0,00	6 500 000,00	0,00	0,00
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	6 500 000,00	0,00	0,00	6 500 000,00	0,00	0,00
	6 Transferencias Corrientes	27 565 216,00	14 315 623,00	1 094 953,00	0,00	12 154 640,00	12 154 640,00
6.03.99	Otras prestaciones (Incapacidades)	27 565 216,00	14 315 623,00	1 094 953,00	0,00	12 154 640,00	12 154 640,00
	7.02 Tranferencias de Capital a Personas	7 462 682,82	0,00	0,00	7 462 682,82	0,00	0,00
7.02.01.03	Casos Individuales Art.59	7 462 682,82	0,00	0,00	7 462 682,82	0,00	0,00

Fuente: INVU, Planificación Institucional, 2025.

Justificaciones a modificación:

- Con la finalidad de atender las solicitudes presentadas por la Unidad de Talento Humano mediante oficios DAF-UTH-126-2025, DAF-UTH-127-2025, DAF-UTH-128-2025, DAF-UTH-131-2025, DAF-UTH-137-2025, DAF-UTH-138-2025 y DAF-UTH-321-2025:
 - ✓ Se requiere incrementar el contenido presupuestario de la subpartida 0.01.01 Sueldos para Cargos Fijos, debido a que la estimación inicial del presupuesto 2025 se realizó considerando la ocupación y el esquema de remuneración vigente en ese momento. No obstante, producto de diversos movimientos de personal ocurridos con posterioridad, como renunciaciones, jubilaciones, permisos sin goce de salario y nombramientos interinos por ascenso, se han generado variaciones en la aplicación del esquema de remuneración, particularmente por la incorporación de funcionarios bajo el régimen de salario global conforme. Se destaca el caso del puesto de encargado de Asesoría Legal, que al momento

de la estimación estaba ocupado interinamente bajo el esquema compuesto, pero a partir del mes de octubre fue cubierto mediante contratación bajo el esquema global, generando un impacto directo en la ejecución de esta subpartida. Estas variaciones hacen necesario ajustar el contenido presupuestario para garantizar la cobertura adecuada de las obligaciones salariales durante todo el ejercicio económico 2025.

✓ El fin de incrementar el contenido presupuestario de la subpartida "Antigüedad" correspondiente al puesto de Auxiliar Administrativo. Este puesto inicialmente estaba asignado bajo la escala de salario global, conforme a la ocupación al momento de la estimación. Sin embargo, tras la renuncia de la persona que lo ocupaba, actualmente la remuneración de dicha plaza es bajo el esquema de salario compuesto, por lo que debe realizarse el ajuste.

✓ Asimismo, se incrementa la subpartida "Carrera Profesional" debido a la solicitud de reconocimiento de este componente por parte de una funcionaria que cumple con los requisitos establecidos para su otorgamiento.

✓ Con el fin de incrementar el contenido presupuestario de la subpartida "Otras prestaciones (incapacidades)", para cubrir incapacidades prolongadas en la Unidad de Administración y en la Jefatura de Urbanismo. Así, como otros casos de incapacidades que se pueden presentar en la Gerencia General, Subgerencia, Gestión de Servicios y Asesoría Legal, con el fin de tener contenido para cubrir el resto del periodo presupuestario en ese rubro.

2. Para atender lo solicitado por la Unidad de Mecanismos de Financiamiento mediante oficio UPH-UMF-120-2025:

✓ Incrementar la subpartida "Casos Individuales Art.59", para realizar desembolsos por concepto de avance de obras de construcción, así como el pago de gastos de formalización. Estos casos fueron girados por el BANVHI a finales del año 2024, y deben ser desembolsados en este periodo presupuestario.

3. Con el propósito de atender la solicitud de la Unidad de Fondo de Inversión en Bienes Inmuebles a través de oficio DPH-UFIBI-0208-2025:

✓ Se solicita incrementar el contenido presupuestario la subpartida “Textiles y vestuario” para la compra de capas Impermeables y salveques, para los trabajos de inspección de campo y las visitas del personal técnico.

✓ Se requiere incrementar el contenido en la subpartida “Maquinaria y equipo diverso” para la compra de equipo topográfico, distanciómetro y cámaras fotográficas para los estudios especializados y levantamiento de información técnica, topográficos y de campo.

Para financiar el incremento en las subpartidas indicadas, se realiza una redistribución de recursos mediante la disminución de montos en otras subpartidas, según se detalla en el cuadro N°2.

Cuadro N°2

Modificación N°1-2025

Disminución en partidas presupuestarias

(Cifras en colones)

Cuenta	Partida	Total General	Programa 1 Administración y Apoyo	Programa 2 Urbanismo	Programa 3 Programas Habitacionales	Programa 4 Gestión de Programas de Financiamiento	Subprograma 1 Gestión de Productos del Sistema de Ahorro y Préstamo	Subprograma 2 Gestión de Productos con Diversas Fuentes de Ingresos
	TOTAL	97 833 796,82	51 554 725,00	10 275 018,00	23 637 369,82	12 366 684,00	12 154 640,00	212 044,00
0	Remuneraciones	83 471 114,00	44 654 725,00	10 275 018,00	16 174 687,00	12 366 684,00	12 154 640,00	212 044,00
0.01	Remuneraciones básicas	9 000 000,00	9 000 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	4 000 000,00	4 000 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.01.05	Suplencias	5 000 000,00	5 000 000,00					
0.03	Incentivos Salariales	6 500 000,00	4 000 000,00	0,00	2 500 000,00	0,00	0,00	0,00
0.03.01.01	Antigüedad	6 500 000,00	4 000 000,00	0,00	2 500 000,00	0,00	0,00	0,00
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	10 200 000,00	7 200 000,00	0,00	3 000 000,00	0,00	0,00	0,00
0.03.02.01	Dedicación Exclusiva	10 200 000,00	7 200 000,00	0,00	3 000 000,00	0,00	0,00	0,00
0.03.04	Salario escolar	57 771 114,00	24 454 725,00	10 275 018,00	10 674 687,00	12 366 684,00	12 154 640,00	212 044,00
2	Materiales y Suministros	400 000,00	400 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.99.04	Textiles y vestuario	400 000,00	400 000,00	0,00	0,00	0,00		
5.01	Maquinaria, Equipo y Mobiliario	6 500 000,00	6 500 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	6 500 000,00	6 500 000,00	0,00	0,00	0,00		
7.02	Tranferencias de Capital a Personas	7 462 682,82	0,00	0,00	7 462 682,82	0,00	0,00	0,00
7.02.02.02	Proyecto Art. 59 Individual-Juan Rafael Mora	7 462 682,82	0,00	0,00	7 462 682,82	0,00	0,00	0,00

Fuente: INVU, Planificación Institucional, 2025

Es importante indicar, que estos ajustes no afectan las metas y actividades programadas para el presente periodo, según lo indicado por cada una de las áreas.

De acuerdo con el análisis técnico realizado por la Unidad de Planificación y la aprobación de la Gerencia General, de la solicitud de modificación N°1-2025, se determina que se aportó la información requerida y solicitada, para poder emitir un criterio técnico sobre la afectación positiva y se recomienda que se continúe con el proceso debido.

POR TANTO

Con los votos a favor de la MSc. -Arq. Ana Gabriela Madrigal Garro, Licda. Alicia Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo,

MSc. Virgilio Calvo González, Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, y Arq. María Fernanda Durán Baltodano, **SE ACUERDA:** Aprobar la Modificación 1-2025, por un monto **¢97.833.796,82** (noventa y siete millones ochocientos treinta y tres mil setecientos noventa y seis colones con 82/100), la cual tiene como objetivo atender las solicitudes presentadas por la Unidad de Talento Humano mediante oficios DAF-UTH-126-2025, DAF-UTH-127-2025, DAF-UTH-128-2025, DAF-UTH-131-2025, DAF-UTH-137-2025, DAF-UTH-138-2025 y DAF-UTH-321-2025, la Unidad de Mecanismos de Financiamiento mediante oficio UPH-UMF-120-2025 y la Unidad de Fondo de Inversión en Bienes Inmuebles a través de oficio DPH-UFIBI-0208-2025.

ACUERDO FIRME

Sra. Presidente Madrigal Garro: Procedemos con el punto 3, que sería el Informe Semestral del Presupuesto 2025.

3. Informe Semestral Plan – Presupuesto 2025

Se conoce **Guía PE-PI-129-2025**, de fecha 28 de agosto de 2025, **Informe y Presentación**, mediante los cuales Planificación Institucional remite el Informe Semestral de Seguimiento del Plan Presupuesto 2025, según documentos que quedan formando parte de los antecedentes del acta.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Doña Paola.

Licda. Loría Herrera: Bueno, muchísimas gracias. Bueno, este informe es del 01 de enero al 30 de junio, que es el que corresponde al primer semestre del año, y nosotros quisimos hacerle algunas mejoras, inclusive a la parte del informe en sí y también a la parte de...

Sra. Presidente Madrigal Garro: Pao, perdón, nada más que hable un poquito más alto...

Licda. Loría Herrera: Ok, voy a tratar...

Sra. Presidente Madrigal Garro: ... para temas de grabación, por fa.

Licda. Loría Herrera: Ok, si me escucho... voy bajando el volumen a veces.

1 **Directivo Freer Campos:** Como le habla a su esposo, así fuerte.

2 **Licda. Loría Herrera:** Así, fuerte. Ok, perfecto.

3 Nosotros aquí lo que visualizamos en esta primera imagen es un resumen o un
4 gráfico resumen de cuáles son las metas que nosotros tenemos por cada uno de
5 los programas presupuestarios, que en este caso nosotros tenemos un total de 34
6 metas. De acuerdo a lo programado o lo que nosotros pedimos tenemos ahorita 22
7 metas; con un riesgo de incumplimiento 7; y con un atraso crítico de 5 metas, que
8 ahorita vamos a irlo visualizando.

9 Hice un cambio, yo sé que se habían traído anteriormente los informes por
10 separado. Creo que, digamos, dentro de las cosas importantes es como nosotros
11 ver un panorama desde la parte de Planificación, siempre existe una alineación,
12 ¿verdad?, que va desde el Plan Nacional de Desarrollo o anteriormente políticas o
13 planes nacionales; el Plan Estratégico Institucional, que ahorita también les voy a
14 comentar al final un poco de eso; y la parte del Plan Operativo. Entonces, lo que
15 voy a ir demostrándoles por cada uno de ellos es por programa presupuestario de
16 acuerdo a lo que las metas tienen en cada uno, lo que se ha ejecutado por cada
17 uno de estos temas. También, en la parte de ejecución presupuestaria, aquí
18 nosotros podemos visualizar cuánto es lo que llevamos a junio, también ahora
19 cambia un poco y también les voy a comentar al final lo que llevamos, digamos, al
20 mes de julio, que es lo que llevamos cerrado. Entonces:

- 21 • Para el Programa número IV llevamos un 40% con 18560 millones.
- 22 • Para el Programa III: un 32% con 1286.
- 23 • Y para el Programa II: 367 millones, un 13%.
- 24 • Y para el Programa I: 1203 millones.

25 Para Urbanismo, que era como lo que visualizábamos anteriormente y lo que
26 llevábamos nosotros a la hora del presupuesto, que tenemos un 13% para 367
27 millones de colones, vamos a ir viendo cuáles son las metas que tienen por cada
28 uno.

29 En Plan Nacional de Desarrollo tenemos: Planes Regionales de Desarrollo Urbano
30 y Plan GAM ejecutados. Nosotros en este momento tenemos 3 que son

1 proyectados, ahorita lo vamos a ver en el detalle en el Plan Operativo, que también
2 bajan esos indicadores, y no tenemos avance en esas metas, pero sí tenemos una
3 justificación, porque en su momento se los voy a presentar, del por qué es que se
4 encuentra, digamos, con atraso.

5 Las metas del Plan Estratégico que tiene Urbanismo propiamente son:

- 6 • Implementación de la VUI para Planes Reguladores: que tiene una meta de un
7 50% para este semestre, con una ejecución de un 50%, para un avance de 100.
- 8 • La elaboración de una estrategia de divulgación sobre el ordenamiento territorial
9 y planificación urbana: de un 50% que tenía programado lleva una ejecución de
10 un 45%, para un avance de un 90%. Esto son metas semestrales.
- 11 • Módulo de la capacitación virtual asincrónico en materia de Planes
12 Reguladores: de la meta de un 100% se lleva la mitad, un 50%, para una
13 ejecución del 50 igual.

14 Aquí ya vamos a lo que es el Plan Operativo. Nosotros el Plan Operativo es lo que
15 nosotros tenemos de la Contraloría y es lo que nosotros justificamos de acuerdo al
16 presupuesto que nosotros vamos gastando. Entonces tenemos que:

- 17 • el Plan Regional GAM se encuentra en este momento, que era lo que les decía,
18 que esa es una de las cosas que tenemos ahí, que no... que estamos con atraso
19 crítico, si se ve la meta propiamente del POI, que era un 30% que se tiene para
20 este año, se ha ejecutado un 30% el primer semestre, se lleva un avance de un
21 100%. Entendamos que es un todo, ¿verdad?, este Plan, y en este momento
22 se encuentra en SETENA para revisión, entonces estamos que, en el momento
23 en que se vaya a ejecutar y que ese que está más avanzado, que está casi listo,
24 si nosotros no tenemos la aprobación, no avanzamos y no podemos, digamos,
25 está del lado de ellos.
- 26 • En cuanto al Plan Regional Chorotega-Huetar Norte y Huetar Caribe, lo que se
27 ha avanzado en este momento, porque hay que esperar para hacer el análisis
28 de la variable ambiental, es en el cartel, y que me imagino que en este otro
29 tiempito ya ha habido otro más avance, pero hasta este momento, cuando fue
30 la medición, estaban en el proceso de terminación de los carteles.

- 1 • En cuanto a Planes Reguladores, el plazo de revisión la meta es de 1.5 meses.
2 Se tiene que la meta ejecutada es de un 80%. Estas son metas que tenemos
3 nosotros a nivel institucional y que son por demanda dependiendo de las
4 solicitudes que nos realicen. Ingresaron 5 y se revisaron a la fecha 4, que eran:
5 Escazú, Moravia, Isla de Chira, Esparza y Flores.
- 6 • Y en cuanto al Acompañamiento a Municipalidades en cuanto a la parte de lo
7 que son elaboración de los Planes Reguladores, tenemos un avance igual del
8 100%. En esos indicadores de demanda prácticamente va a ser lo que yo recibo
9 contra lo que yo voy a entregar. Y tenemos 5 Municipalidades: Santo Domingo,
10 Mora, Liberia, San Rafael y Montes de Oca, que nosotros le hemos dado el
11 acompañamiento y que ellos lo han solicitado.
- 12 • En cuanto a la Plataforma de Visados, esos son los planos que ingresan a la
13 Plataforma del APC, que es el del Colegio de Ingenieros y Arquitectos, llevamos
14 un 100%. Se han revisado 434 planos en un promedio de días hábiles que
15 tenemos a nivel Institucional de 13.
- 16 • Y en la parte de Planos Visados, que es la plataforma nuestra, que entra en la
17 Plataforma Digital de Visados, que es la PDV que llevamos internamente,
18 llevamos un 18%, porque de los 2897 que nosotros tenemos, hemos llevado
19 ahorita una revisión de 531 trámites en diferentes modalidades con un plazo
20 promedio de 22 días hábiles.

21 Voy con el Programa III, que son Programas Habitacionales. En este lleva un 32%
22 en cuanto a ejecución presupuestaria, que son 1286 millones aproximadamente.
23 Igual, ahí tenemos una meta de Plan Nacional de Desarrollo, (que estas son todas
24 las áreas técnicas, que la mayoría tienen en este Plan): Títulos de propiedad
25 otorgados, de los 130 que tengo programados para este año, llevamos 43, para lo
26 que representa un avance de un 33%.

27 En cuanto al Plan Estratégico Institucional:

- 28 • las Actividades programadas para implementar el modelo de APP, que es las
29 Alianzas Público-Privadas, tenemos un 37% porque ya se está negociando con
30 3 desarrolladores y que estamos a la espera de algunas de las respuestas.

- En cuanto a Asesorías y Acompañamientos para la divulgación de la Guía de Modelos de Ecobarrios, llevamos ahí un 0% y la meta es 1.

¿Qué tiene este programa presupuestario en Plan Operativo Institucional?

- El Proyecto de Bono Colectivo Acosta Activa que está... la meta era un 85% y está ejecutado un 85 para un avance de 100. Acosta Activa ya prácticamente está terminado, lo que estamos haciendo es, haciendo las últimas liquidaciones en algunos gastos administrativos y gastos propiamente con la constructora, pero para que lo tengamos ahí, inclusive ya fue entregado.
- La parte de títulos otorgados: de la cantidad de títulos teníamos 80 de meta anual y llevamos un 43 de títulos de propiedad otorgados, para un 54%.
- En la solicitud del Bono Familiar de viviendas postuladas ante el BANHVI, tenemos el monto de... la meta era 873 millones de colones, hemos ya ejecutado 580, para un avance de 66%. En el total de casos de bonos, que son 30 en Bonos del Artículo 59, tenemos 23 casos para 516.7 millones, y en Bonos Ordinarios 7 casos de 62.85 millones.

En la parte de metas en el Programa IV tenemos una ejecución presupuestaria de 18560, para un 40%, y las metas que tenemos ahí son: Plan Nacional de Desarrollo:

- Créditos aprobados para clase media a través de alternativas crediticias, de los 803.

Ahí es donde nosotros vemos que estas metas del Plan Nacional de Desarrollo es donde nosotros las debemos de bajar a POI, y son las mismas metas que yo tengo establecidas, ¿verdad?, inclusive a veces los indicadores pueden cambiar un poco, pero es porque yo tengo unos indicadores secundarios y unos indicadores primarios que yo voy manejando y voy analizando, y los que son prácticamente de producto y de resultado, inclusive a veces de efecto que ojalá que en algún momento en la Institución los podamos lograr, es para los que se pone y se postulan para Plan Nacional de Desarrollo, y nosotros ahorita, digamos, en Plan Nacional de Desarrollo las metas llegan hasta el otro año, pero ya estaríamos nosotros también valorando a ver qué es lo que vamos nosotros a incluir en el próximo Plan, que ya empieza

1 aproximadamente entre octubre y noviembre del próximo año, después de que ya
2 sabemos cuál es el gobierno que...

- 3 • En cuanto a alianzas implementadas con desarrolladores de vivienda llevamos
4 uno. Ahí estamos, digamos, ya también hemos avanzado y falta... están con las
5 negociaciones.
- 6 • Y en convenios comerciales implementados, que la meta era uno, ya en
7 ejecución está en uno, que es con la Ferretería Brenes y que esto ya está en
8 proceso.

9 Lo que tenemos en Plan Operativo sería:

- 10 • En créditos SAP la meta era 395, llevamos ejecutado 358 para un avance de un
11 91%, para 11592 millones.
- 12 • En CredINVU la meta eran 14, llevamos en ejecución 13 para un avance de un
13 93, y es de 613 millones de colones.
- 14 • Y en ingresos SAP, de 1934, que era la meta, llevamos 1882 para un avance
15 de un 97%.

16 Aquí ya, digamos, es como todo el panorama o toda la parte de ejecución de lo que
17 teníamos nosotros en metas, ahí es importante explicarles: de la parte que ustedes
18 hicieron el análisis, que habían quedado 5 proyectos en el Plan Estratégico
19 Institucional y que ahora ya vimos, digamos, de los avances, hay 2 de los proyectos
20 que estaban, por decirlo así, no con medición total, que son: la parte de procesos y
21 procedimientos y la parte de lo de la reforma a la Ley. Entonces eso nosotros no
22 tenemos medición, primero porque procesos y procedimientos lo podemos medir
23 hasta ahorita que ya empecemos, y que también tenemos ahí buenas noticias en 2
24 cositas, que ya tenemos la parte del Plan Estratégico, ya hicimos toda la parte de
25 contratación, ya hay una empresa que va... que fue la que quedó, que en este caso
26 es Van der Leer, que ya inclusive hicimos la primera reunión y están en el proceso
27 de hacernos el cronograma, que era los primeros puntos que tenían que
28 presentarnos. En su momento, cuando ya tengamos los 2 cronogramas los
29 estaremos trayendo, porque entre una de las sesiones... de las primeras sesiones
30 que tenemos que tener es Junta Directiva para la elaboración del Plan Estratégico,

y la parte de procesos y procedimientos, control interno, SEVRI y demás, ya la contratación también, la otra Institución que quedó fue CICAP y que ya estamos en estas, porque ahora el Reglamento de la Ley de Contratación Administrativa cambió y nos está pidiendo un requisito más, entonces ya la próxima semana, si Dios quiere, ya queda también, que fueron los 2 avances que hemos tratado de buscar entre la Subgerencia y Planificación, de que esas 2 contrataciones sí o sí ya quedaran listas y que ya arrancáramos en este semestre.

La parte de Ingresos. Nosotros el presupuesto que tenemos es de 58 millones 400... de 58 mil 442 millones. ¿Qué tenemos por generar? Los 50437 y un superávit de 8005. En cuanto a la meta para generar para este año son 50437 y de lo percibido que nosotros llevamos a la fecha son 31 810, que es para eso un 63%.

Voy a... aquí nos queda ya poquito, vamos a presentar lo que hemos nosotros generado en la parte de ingresos y egresos a estos meses: En cuanto a Ahorros por Contratos Vendidos, llevamos generado 8845 y la meta era 5859; de este monto real estimado sabemos que nosotros teníamos 17977, pero nosotros ahí lo que estimamos es exactamente lo que nosotros vamos a gastar, es por eso que ahí quedó un número diferente. En la Amortización por Préstamo llevamos 8340. En Intereses por Inversiones 7202. En Intereses sobre Préstamos 3347. En Recursos para Bonos 971. Y en Servicios Financieros, de las 20 cuotas que son las primeras que nosotros percibimos, 1882. Y en Otros, que incluye la parte de servicios, de Otros Servicios por 408 millones; en Alquileres es 0.8; en Cuentas Corrientes 79 millones; y en la parte de Aporte de los Beneficiarios 539; y 8 millones... en Beneficiarios y Otros 8 millones; y en Venta de Terrenos 187.86.

Si nosotros revisamos en la parte de ingresos, nosotros vamos bien, inclusive llevábamos al mes de junio... digamos, siempre supera lo que nosotros habríamos proyectado. Si teníamos nosotros proyección de un 57%, logramos un 66%. Y si lo vemos con los años anteriores, lo que se había logrado para junio en el mismo corte, del 2023 eran 26409, en el 2024 29995 y para el 2025 con el mismo corte llevamos 31810.

1 En cuanto a Egresos. La parte... lo que habíamos programado nosotros eran 58442,
2 llevamos ejecutado a la fecha de junio 21416 para un 37%.

3 **Directiva Borja Rodríguez:** O sea, ...

4 **Directivo Sanabria Murillo:** Muy bajo.

5 **Licda. Loría Herrera:** Ahorita les voy a comentar un poquito.

6 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Ya jalamos orejas.

7 **Directiva Borja Rodríguez:** Ajá, ah ok.

8 **Licda. Loría Herrera:** Ahorita les voy a...

9 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Para que no se preocupen.

10 **Directiva Borja Rodríguez:** Ah bueno. Ok.

11 **Licda. Loría Herrera:** Ahorita las vamos a comentar un poquito...

12 **Directiva Borja Rodríguez:** Ok.

13 **Licda. Loría Herrera:** ...y doña Gabriela para que termine de...

14 **Directiva Borja Rodríguez:** Ok. Ok.

15 **Licda. Loría Herrera:** De la Colocación de Créditos llevamos 11075. Devolución de
16 Ahorros 5203. En la parte de Servicios y Servicios Básicos, que ahí es donde,
17 digamos, también son muchísimas de las contrataciones que están en proceso y
18 que todavía no se han ejecutado, llevamos 2012, y ahora ahí les puedo dar algunos
19 datos de algunas partidas presupuestarias y el por qué no. En la parte de
20 Remuneraciones de 1699. En Bienes Duraderos 768. En Colocación de Bonos 323.
21 Y en Otros 336. ¿Qué incluye otros? Materiales y Suministros, que es lo que
22 nosotros gastamos, digamos, en forma diaria en algunos de los... por 17 millones;
23 Bonificaciones 41 millones; y Transferencias Corrientes de 278 millones.

24 Aquí sí estamos un poquito bajitos, pero si nosotros lo vemos comparado a otros
25 años, ahí les voy a mostrar, porque llevábamos a la fecha en junio un 37% de lo que
26 se había proyectado, que era un 47%. Nosotros cerramos ahora en julio un 44%,
27 todavía el mes de agosto no porque hasta en estos primeros días es que lo vemos,
28 pero digamos que a julio llevamos ya un 44%, habíamos subido los 7 puntos de
29 junio a julio. Si lo vemos en comparación con los otros años, es una diferencia de
30 2024 a 2025, con la misma fecha, de 9 millones aproximadamente lo que llevamos

de diferencia de ejecución del año pasado. El año pasado logramos nosotros ejecutar 88.7%, ya les voy a decir exactamente el dato, 88.14%, y que lo habíamos superado el del 2023, que era 82.64. Si nosotros queremos, ojalá, y así va a ser, tengámoslo... hagámoslo positivo, nosotros deberíamos superar el 88.14 del año pasado y ojalá poder cerrar el período, por lo menos un 89 o un 90% este año en la parte de ejecución presupuestaria.

¿Que se ha venido realizando durante estos días de trabajo y, bueno, de meses atrás? Ir viendo a ver cuáles son las contrataciones que se están haciendo, en qué proceso están, creo que inclusive fue el lunes que tuvimos reunión con algunas de las áreas para, digamos, la parte administrativa ver todos esos procesos que están ahí y qué se necesita y qué podemos nosotros lograr para... Por poner un ejemplo, y yo lo pongo, digamos, del área mía, que nosotros teníamos 80 millones en la parte de las 2 contrataciones, ¿verdad?, la parte del Plan Operativo... eh, del Plan Estratégico y la parte de procesos y procedimientos, pero yo esa plata la voy a ejecutar hasta final de año, por lo menos ya tengo la tranquilidad de que sí lo voy a ejecutar porque ya están las contrataciones listas, entonces eso es lo que deberíamos nosotros o que estamos apostando ahorita para poderlo lograr. Y con esto termino mi presentación aquí.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Antes de darles la palabra, sí quiero, bueno, reforzar un poco lo que Paola expone, pues no es secreto para nadie y mucho menos para ustedes, bueno, que ha habido un periodo ahí un poquito intermitente en estos 3 años, tal vez que no ha habido una Presidencia Ejecutiva fija, porque sí ha habido, intermitente, pero fija, estable en la Institución, entonces tal vez ahí, y no voy a... y lo dije en la primer sesión que yo estuve con ustedes, y lo reitero, sí, las condiciones no son buenas, son alarmantes, pero podrían estar peor. Al no haber una Presidencia Ejecutiva en la Institución era para que la Institución estuviera en peor estado, en un estado dramático, crítico, financiera y administrativamente, y realmente no es así, ¿verdad? Yo sí aplaudo, y lo digo y reitero, tal vez el esfuerzo de algunas Unidades y de los funcionarios de sostener la Institución, y eso hay que reconocerlo, eso hay que reconocérselos a ellos y aplaudirlo, y que sí, hay que jalar

1 un poquito más las orejas, eso ya se ha estado haciendo. Desde que yo asumí la
2 Presidencia Ejecutiva, pues estamos con reuniones semanales con todas las
3 Gerencias, en esta sala, donde se está valorando... ya los compañeros, tanto don
4 Cristian como Marco, a los cuales les agradezco, ellos me han apoyado mucho en
5 esta gestión y hemos estado reuniéndonos con las gerencias para ver cuáles son
6 los proyectos 2026, cómo ha estado la ejecución. Por supuesto, fue mi primera
7 pregunta: *¿Cómo está la ejecución? Malita.* Bueno, no. Entonces se ha... me he
8 estado reuniendo con Paola, hemos estado llamando a las Unidades: *¿Usted qué*
9 *está presupuestando?, ¿Cuánto tiene? ¿Lo va a ejecutar?, ¿Tiene proyecto? No.*
10 *¿Tiene estudio de mercado? No.* Entonces vamos y lo trasladamos a otra Unidad.
11 No vamos a permitir, y esa va a ser la línea para el otro año, proyectos que no estén
12 con viabilidad técnica y financiera para poder ser sostenidos y ejecutados, no van.
13 No van. *¿Verdad?,* O sea, eso sí lo vamos a hacer y sí se les va a pedir un esfuerzo
14 extra en la parte de ejecución, porque sí, está muy ralita a estas alturas del año, y
15 el esfuerzo extra y militar, y lo voy a decir así, militar, que vamos a hacer para hacer
16 un cierre de año con un aumento en la parte de ejecución presupuestaria, va a ser
17 un esfuerzo grande de parte de todos. A todos ya se les pidió poner de su parte y
18 empezar a acomodar un poquito las jefaturas, a que sean un poquitito más
19 pendientes, más estrictos con cada uno de sus subalternos para que este tipo de
20 situaciones no se den el próximo año.

21 Doña Paola viene con una línea muy clara, *¿verdad?,* de la parte de Planificación,
22 ella trae un modelo de planificación y de seguimiento con cada una de las unidades
23 muy valioso, que yo creo que hay que darle tiempo también, ella es reciente en la
24 Institución, para que ella logre poder tener esa curva con el personal y poder
25 adecuarlo, pero sí queríamos decirles que, por supuesto, obviamente ahorita puede
26 resultar alarmante para ustedes ver eso, pero ya estamos trabajando en la mejora
27 de las áreas.

28 Me pidió primero la palabra don Virgilio, don Rodolfo y don Álvaro.

29 **Directivo Calvo González:** Gracias doña Ana.

30 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Adelante

Directivo Calvo González: No, básicamente era como recordar una directriz que habíamos dado en algún momento de que, digamos, la representante de Planificación tenía que venir con un representante del Departamento que iba a exponer, por si tendríamos alguna pregunta específica, ¿verdad? Se entiende que a falta de don Alfredo, que no se encuentra en este momento, pues en este momento tal vez no vino con nadie, pero sí recordar esa disposición para que usted se acompañe en el futuro, para que, si tuviéramos alguna pregunta específica, pues no la agarre a usted fuera de base.

Licda. Loría Herrera: Perfecto, muchísimas gracias.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Perfecto.

Don Rodolfo.

Directivo Freer Campos: Sí, gracias. ¿Cuál es la expectativa de cumplimiento?

Sra. Presidente Madrigal Garro: ¿Para el cierre de este 2025?

Directivo Freer Campos: Correcto.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Yo esperaré por lo menos llegar a un 75.

Directivo Freer Campos: Ok.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Por lo menos.

Directivo Freer Campos: Casi que duplicarlo, ¿verdad?, de donde está.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Sí. Sí Y sé que es tal vez ambiciosa la pretensión...

Directivo Freer Campos: En tres meses.

Sra. Presidente Madrigal Garro: ...pero hay que subirlo un poquito, hay que subirlo un poquito, y creo que el esfuerzo es... bueno, ya lo hemos estado valorando, si hay que quedarse extra, pues nos quedamos extra; si hay que venir a trabajar sábado, venimos a trabajar sábado, incluyéndome; si hay que ponerse la camiseta, nos ponemos la camiseta, pero hay que subirlo. Hay muchos proyectos que ya están, que están en Proveeduría, ¿verdad?, entonces hay muchas cosas que van a subir la ejecución, que tal vez no se ven reflejadas aún, pero conforme vayan saliendo las licitaciones y demás, eso va a irse viendo reflejado, entonces puede ser

que la curva de crecimiento suba y se vea un poquito reflejado. Yo esperaría, ¿verdad?, yo esperaría un 75%.

Licda. Loría Herrera: Un 90, jefa.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Bueno, ella todavía es más... más...

Directivo Guillén Mora: No veo un 90.

Licda. Loría Herrera: Es que si...

Sra. Presidente Madrigal Garro: Como digo, ...

Directivo Guillén Mora: Tengo mis dudas.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Yo... pero no quiero comprometerme, ...

[El Directivo Freer Campos realiza un comentario ininteligible.]

Sra. Presidente Madrigal Garro: ...por eso yo digo un 75. Si nos llevamos una sorpresa más arriba, pues mejor y aplaudible, pero yo prefiero tener un panorama de un 75% por aquello.

Directivo Freer Campos: ¿Y hay alguna métrica que sea respetable a nivel...?

Directivo Sanabria Murillo: De Instituciones.

Directivo Freer Campos: Exacto.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Ya la estamos trabajando para empezar a medirla, para ver, porque no la hay.

Directivo Freer Campos: 75, sí, *pero es que aquí debería cumplirse para arriba del 90, por ejemplo, para que sea aceptable.*

Sra. Presidente Madrigal Garro: Sí, sí, pero eso, bueno, eso ya es un trabajo de ahí de mis colegas allá en la esquina de la mesa, ¿verdad?, si hay alguna política en ese sentido, digamos, de expectativa de rendimiento, si la tienen establecida o no, o yo creo que también dependerá mucho de la cabeza que esté aquí, ¿verdad?, cada 4 años, la variación de cuál es la expectativa de la Presidencia Ejecutiva.

Directivo Freer Campos: O del sector.

Sra. Presidente Madrigal Garro: O el sector, ¿verdad?, también.

Licda. Loría Herrera: Pero ahorita llevamos un 44 a julio.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Es una buena pregunta don Rodolfo, podría materializarse, ¿verdad don Henry?, podríamos evaluarlo dentro de todas las

1 recomendaciones que hay de la Auditoría hacia las diferentes unidades, de que
2 haya esa expectativa.

3 Como les dije y les reitero, las condiciones podían haber estado peor, pero yo creo
4 que, para tranquilidad de todos, tanto de ustedes como mía, no lo están, ¿verdad?,
5 que lo que era lo preocupante, en qué condiciones realmente estaba la Institución.

6 **Directivo Freer Campos:** Claro. Gracias.

7 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Don Álvaro.

8 **Directivo Guillén Mora:** Sí. Bueno, primero que nada, me parece muy positivo ese
9 dinamismo que ustedes nos quieren transmitir, y en el cual yo creo que todos
10 estamos de acuerdo y siempre lo vamos a seguir apoyando.

11 Yo quisiera... suena un poco feo decirlo, porque nadie nos ha dicho eso, pero yo sí
12 lo voy a decir, como yo soy medio directo a veces para hablar. Yo pienso que sí,
13 nosotros tuvimos... también nos sentimos un poco desanimados a veces por esa
14 permuta constante o ausencia constante, por las situaciones que sean, de las
15 personas anteriores, sin que estemos criticándolas, porque tenían otras
16 ocupaciones y no podían a veces estar. Yo creo, y perdonen ahí la falta de humildad,
17 yo creo que también ha ayudado mucho que esta Junta Directiva ha tenido que
18 tomar en todo ese proceso muchas del empuje, ¿verdad?, nos hemos comprado un
19 poquillo a veces de molestias, porque hemos empujado bastante a la Institución.
20 Hubiéramos querido hacer más, pero eso no se hace si la Presidencia junto con una
21 Junta Directiva, que creo que ha venido a apoyar siempre y no ha sido polémica en
22 el sentido de cosas, o sea, opinamos, decimos y ayudamos, y cuando hemos incluso
23 ayudado, una vez nos metieron casi en una dificultad por acuerdos que nos
24 obligaron a tomar, y vamos a seguir en esa línea, pero yo pienso también que hemos
25 hecho un esfuerzo en mejorar. Cuando nosotros llegamos, y cuando yo llegué aquí,
26 había un planeamiento estratégico y no había indicadores de nada, nada se medía;
27 bueno, ahí han hecho un esfuerzo. No había métricas del POI y uno preguntaba:
28 *¿pero por qué no midió eso? ¿Por qué...?* Entonces yo creo que hemos hecho un...
29 y digo, disculpe que, repito, que no seamos tan... yo pienso que la Junta Directiva

1 ha pedido, ¿verdad?, una serie de informes y una forma de presentación, hemos
2 estado ayudando para que la Institución esté mejor.

3 Si bien, y no quiero jamás restar méritos de la Administración en el trabajo que han
4 venido haciendo, pero ahora sí viene, después de esa bonita introducción, cuando
5 usted ve el primer cuadro, la ejecución de metas, ya yo estoy cansado de decir,
6 doña Ana, que: *¿y dígame cuál es el plan remedial?*, no me diga que hay un 15%
7 crítico y un 21% con incumplimiento, que nos da un 36 en el total, sino, ahora sí,
8 preséntenme el plan de acción, porque mucho de lo que viene acá, -y es importante
9 que se sepa-, los datos que usted nos da, cuando nos vienen y nos presentan las
10 unidades los proyectos, difieren. Y yo: *pero si ustedes se alimentan de lo que ellos*
11 *les mandan*.

12 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Correcto.

13 **Directivo Guillén Mora:** Entonces no puede haber una divergencia de que cuando
14 viene... porque vea, yo le digo, vea, bueno, ahí viene en el primer cuadro, el
15 cumplimiento es de 65% "De acuerdo con lo programado", y todo lo demás, o sea,
16 un 35% estamos feos, o sea, estamos incumpliendo, pero a mí no me interesa el
17 35, a mí dígame el plan remedial, dígame qué vamos a hacer, qué vamos a corregir.
18 En Presupuesto ya sabemos que está subejecutado, ¿y cuál es la gran ventaja y
19 por qué?, porque no somos Caja Única del Estado, porque si lo fuéramos...

20 **Directivo Freer Campos:** Chao.

21 **Directivo Guillén Mora:** Aquí no pasa nada y así es muy fácil. Si yo no ejecuto y
22 no pasa nada... y ese es el comentario: no pasa nada, o sea, no cumple metas: no
23 pasa nada; presupuesta plata: no pasa nada el año entrante, llevamos 3 años y
24 nosotros hemos insistido en eso, ojalá no en una administración de gran dureza en
25 el sentido de aquella antigua de traer a monte a la gente, como dirían en el campo,
26 sino simple y sencillamente doblamos esfuerzos para salir adelante. Entonces, con
27 una presupuestación en el primer semestre tan re baja, ¿verdad?, viéndolo por
28 Programas, la mayor fue Programa IV un 40%, pero el 1, que es el más grande, un
29 25%, diay, uno se cuestiona cómo es que hay metas del 100%, ¿verdad?, hay un
30 montón de metas subejecutadas, o sea, yo no podría entender que sin gastar plata

yo sea tan bueno, o sea, me queda así el beneficio de la duda. Por ejemplo, en Planes Regionales: Meta 3, Ejecutado 0, Avance 0. Plan Estratégico Institucional, resulta que estamos en un 100% en la primera meta, Implementación de los VUIS, un 100%, cuando hemos estado hablando muchas veces de eso. Luego viene Elaboración de Estrategia y Divulgación, un 90%, y el Módulo de Capacitación Virtual llevan un 50, o sea, uno dice: *¡Wow, estamos súper bien!, y ese es el primer semestre*. Pero yo, disculpe que sea tan incrédulo, si uno hace una auto calificación, yo siempre voy a decir que estoy más arriba, que eso es lo peligroso, ¿verdad?, porque hay metas muy... o sea, digamos, en el Plan Regional, el 30%, y ejecutaron el 30%, pero no gastan la plata, diay, estamos... O sea, uno se desearía cualquier organización que sin gastar tenga 100 por ciento. Y eso nada más lo dejo como inquietud. Plataforma Digital de Visados, Ejecutado un 18%, Avance un 18% en el primer semestre, cumplieron el 100, pero lo ejecutado fue un 18 contra un avance de 18 que tenían en el primer semestre, ¿entonces van a tener qué?, ¿un 82 para el segundo semestre para llegar al 100?, o sea, son dudas que... Lo lanzo aquí como una retroalimentación para todos, ¿verdad?

Programas Habitacionales decía: Títulos de Propiedad Otorgados 130, Alicia, ese que es tu tema predilecto

Directivo Freer Campos: Sin que te brinque el ojo.

Directivo Guillén Mora: Hicieron 43, un avance...

Directiva Borja Rodríguez: Diay, la mitad.

Directivo Guillén Mora: No, un avance de 33%.

Directiva Borja Rodríguez: Ah sí, sí, porque...

Directivo Guillén Mora: Muy bajo. Y yo pongo: *muy bajo y no pasa nada*.

Directiva Borja Rodríguez: Correcto.

Directivo Guillén Mora: Entonces yo sí diría que en ese enfoque que ustedes tienen, porque así podría seguir citando más números, ¿verdad?, meta...

[Al ser las 12:05 p.m. sale temporalmente de la sala de sesiones el Lic. Solano Sánchez.]

Directivo Guillén Mora: Meta 1, Ejecución 0, Avance 0, en Plan Estratégico Institucional, ¿entonces cómo hicieron? Meta 60, Ejecución 37, Avance 62. Bueno, sabemos que el avance... el avance son muy bajos. En otro Operativo pusieron que la meta eran 80, pero en otro eran 143, para que tal vez revisen, porque a mí me quedó la duda. Más adelante hablaba de 143 en ese Plan, pero en otra pusieron 80, entonces me quedó la duda, ahí nada más como comentario.

Y ahí podría seguir, ¿verdad?, Plan Nacional, Meta 803, Ejecutada 371, Avance 46, y como ya estamos... bueno, estábamos a junio, ya estamos en setiembre, como dije yo el otro día, ahorita nos tenemos que comer otro tamalillo, si Dios nos lo permite, y esa parte se va muy rápida, entonces de julio a agosto, ¿verdad?, ya ahorita presupuesto, pum, pum, y ya se fue el año, entonces tengo... ojalá un 75, yo estaría feliz con su proyección del 90. Hemos visto que históricamente no se logra. No se logra, pero ahí sí es muy importante, doña Ana, dado que usted sí viene a tiempo completo y con mucha energía, y nosotros estamos contentos con eso... [Al ser las 12:06 p.m. ingresa nuevamente a la sala de sesiones el Lic. Solano Sánchez.]

Directivo Guillén Mora: ...y vamos a apoyar en todo lo que esté a nuestro alcance, que zoquemos en el buen sentido de la palabra, ¿verdad?, o sea, no nos pongamos a hacer cosas y no sigamos errando tanto, como algunos proyectos que yo podría traer a colación aquí, que no habían hecho ni uso de suelo y ya después hubo que... o sea, cosas tan elementales que uno dice: *en la parte ingenieril y lo de arquitectura no empezar con uso de suelo, si eso es como el ABC, ¿verdad?*

Directivo Calvo González: Exactamente.

Directivo Guillén Mora: Básico. Entonces, sí, todos los años uno de mis comentarios es: *¿pero por qué no ejecutaron el dinero?, ¿y por qué nos sobra?, ¿y por qué dicen que no tienen recursos? y... ¿Verdad?* O sea, yo sé que cuesta por una serie de limitaciones de contrataciones y otras, pero hay que buscarle, como dicen por ahí, *“la comba al palo”*, ¿verdad?, y entonces ver cómo hacerlo, porque sí, si a mí me dicen... Vea, el otro día... saco este comentario nada más para que lo tengan ahí: bajé por alguna razón al primer piso y me quería pegar a internet, y

1 no hay internet, no hay ahí un bifurcador, no hay un repetidor, y dice uno: *pero*
2 *¿cómo estamos atendiendo clientes?*, eso es como tan elemental. Oiga, y yo decía:
3 *¿pero por qué no?* Y entonces... pero yo no me puedo ir... no nos vamos a meter
4 en eso a ver, ir a hacer toda una inspección a ver qué les falta, pero eso lo tienen
5 que decidir ustedes, ¿qué cuesta un bifurcador?, un repetidor de señal así de los
6 más baratos comerciales valen 10 mil colones, o sea, son cosas que uno dice, pero
7 gastemos un poquito más, no despilfarremos, gastemos de acuerdo a la efectividad,
8 o seamos más creativos, busquemos proyectos más ambiciosos, no nos
9 conformemos, porque este año... porque cuando nos vengán a presentar eso, doña
10 Ana, va a ser: *bueno, este año no, casi no hemos avanzado, pero este año lo único*
11 *que íbamos a hacer era la propuesta, el año entrante vamos a hacer la*
12 *prefactibilidad, el año entrante...* Diay, pero vamos a paso de tortuga, sin ofender a
13 las tortugas, ¿verdad?, y eso es lo que creo que hay que cambiar.

14 No se cambia fácilmente, una cultura de una organización no se cambia tan
15 fácilmente, pero entendamos, -y eso lo hemos replicado casi todas las veces que
16 conocemos una nueva Presidenta Ejecutiva-, que sí el país nos demanda que
17 trabajemos más, que hagamos más, porque los recursos y la gente lo necesita. Hay
18 gente muy necesitada, la gente que no se le tramita algo, el bono, la casita, esto y
19 lo otro, y podríamos estar desarrollando más proyectos como INVU, como lo hizo.

20 El otro día me puse a ver la historia del INVU, de cuando nace el proyecto de los
21 INVUS, eh, perdón, de los Hatillos, y eso fue una época que ayudó a mucha gente.
22 Yo viví en Hatillo y era una clase media un poquito diferente a la de ahora, pero era
23 una clase en apogeo, ¿verdad?, trabajadora, etcétera. Bueno, tenemos gente así
24 en muchos barrios y deberíamos como Institución teniendo... 3 mil lotes hemos
25 dicho que son habitables para desarrollar, diay, deberíamos volver un poquito a eso,
26 ¿modificando qué?, el inciso k de la Ley, ¿verdad?, para que podamos hacer una
27 reinversión mayor.

28 Entonces, bueno, lo que quiero decir es que está muy bien, como es la mitad del
29 semestre queda el beneficio de la duda, pero lo importante es que no ganamos nada
30 con metas que no se cumplen, pero que no pasa nada.

1 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Correcto.

2 **Directivo Guillén Mora:** Por lo menos el plan de acción, y eso es lo que tienen que
3 acostumbrarse las personas: *este semestre tenía que haber avanzado un 15,*
4 *avancé un 10, bueno, ¿cómo hago para recuperar ese 5?* Si se cambia esa actitud
5 vamos a ser muchísimo mejores como Institución. Si lo han sido, aunque no
6 estábamos nosotros y no estaba la Presidencia Ejecutiva, yo pienso que con ese
7 enfoque podemos lograr más. Muchas gracias.

8 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Sí señor, muchas gracias.

9 **Directivo Sanabria Murillo:** Bueno, primero darle la bienvenida.

10 **Licda. Loría Herrera:** Muchas gracias.

11 **Directivo Sanabria Murillo:** Me gusta como el dominio de la información que tiene
12 y la energía que trae, siento que, aunque tiene poco en la Institución, ha hecho una
13 lectura global, hay una dinámica muy positiva que creo que hace falta acá.

14 Lo segundo, no es culpa, digamos, de los que estamos acá, pero estamos viendo
15 de alguna manera el informe de los 6 a los 9, entonces como queda poco tiempo y
16 es algo complicado porque tenemos mucho trabajo con lo del presupuesto, pero
17 como solo tenemos 3 meses para actuar, sí sería importante ver como este plan
18 remedial por Departamento para ver qué podemos hacer en el tiempo que nos
19 queda, porque sí se va volando. Lo único, como digo, es que sé que estamos con
20 la carga del presupuesto, pero la experiencia anterior lo que nos dice es que cuando
21 tal vez ya vamos por los 9, casi 9 meses, y empezamos, no sé, tal vez a necesitar
22 información un poquito más a menudo para poder ir viendo la ejecución antes de
23 que se nos acabe el año, entonces ver el plan remedial sería importante.

24 ¿No ha habido...? Perdón. Pregunta. ¿No ha habido ninguna adecuación de
25 metas?, ¿verdad? ¿A qué me refiero? Digamos, a veces decíamos: *queremos hacer*
26 *40 casas. Bueno, no, vamos a hacer 10. Bueno, no, vamos a hacer una. Bueno, no,*
27 *vamos a ir a ver el lote para hacer una.* Entonces al final decían: *lo logramos, 100%*
28 *de las metas de ir a ver el lote para hacer una casa.* Entonces, ¿verdad?, como
29 temas como los VUIS, que decíamos que quizás en algunas metas se habían vuelto
30 muy, muy, pequeñitas, y a veces cuando uno ve las ejecuciones de los proyectos,

1 algunos de ellos no son tan relevantes, ¿verdad? Lo que voy a decir va a sonar un
2 poco feo, pero digamos, por ejemplo, en Programas Habitacionales, que uno
3 quisiera que se llegue más allá; ese es un Departamento que creo que debe ser un
4 poquito más ambicioso, en especial en esto. Entonces no ha habido ninguna
5 adecuación, porque si no me equivoco, creo que como no hemos estado aquí por
6 6-7 meses, no ha habido ninguna adecuación de metas, son las mismas del inicio.
7 No sé si me equivoco, que el año pasado a veces había adecuaciones, entonces
8 por eso a veces lográbamos una mejor ejecución, y dijimos que no hubiera
9 adecuaciones para decir... para llevarnos el susto de verdad, ¿verdad?, porque a
10 veces decíamos, ahora que digo, no logramos los 40, entonces digamos que ahora
11 vamos a hacer 10, entonces de pronto lográbamos mejor ejecución, pero esto es
12 literalmente lo que nos propusimos hacer, entonces para bien o para mal el susto
13 es que no ha habido cambio, entonces no ha habido una máscara, digamos, de
14 objetivos con respecto a una ejecución real de lo que se propuso. Digamos, creo
15 que eso, aunque sea bajo, es positivo, es un susto. Por el otro lado, y como hay
16 poco tiempo, entonces repito, creo que sí sería muy importante un plan remedial,
17 digamos, que el Departamento lo pudiera enviar para ver qué podemos hacer en el
18 tiempo que nos queda.

19 **Licda. Loría Herrera:** En el último trimestre.

20 **Directivo Sanabria Murillo:** Ajá, porque sí, ya estamos en setiembre.

21 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Don Rodolfo... ¿Ajá? Perdón.

22 **Directivo Sanabria Murillo:** No, no.

23 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** ¿Listo? Ok. Don Rodolfo y doña Alicia.

24 **Directivo Freer Campos:** No, yo no.

25 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** ¡Ah! ¿Quién fue el que me levantó la mano? ¿Don
26 Virgilio o don Álvaro?

27 **Directivo Sanabria Murillo:** Creo que fue Alicia.

28 **Directivo Guillén Mora:** Ya yo pasé.

29 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Ah, entonces doña Alicia. ¿Verdad?

Directiva Borja Rodríguez: Igual me uno a las palabras del Director Juan Carlos, casualmente conversábamos acá lo gratificante que fue para nosotros escuchar su exposición.

Licda. Loría Herrera: Gracias.

Directiva Borja Rodríguez: Efectivamente, porque realmente en un tema tan abstracto, como en ese tema, realmente fue muy agradable el dominio que tiene para hacernos la presentación del informe semestral. Ese es el primer tema.

El segundo tema que quiero señalar es que, en algún momento la administración activa ha señalado que le quitaba tiempo estar presentando informes a la Junta Directiva, venir a la Junta Directiva y todo eso, y yo... y durante 6 meses que no tuvieron Junta Directiva pareciera que ese tiempo que ocupaban para hacer los informes o corregir los informes, estoy hablando que también nosotros tenemos... hicimos una catarsis para mejorar, digamos, nuestra... yo lo dije la semana pasada, que para nosotros era muy importante no solo... nos reunimos para ver cómo nos veíamos, sino también cómo nos veía la administración y tomamos nota de todas las observaciones que nos dieron, no solamente la Gerencia y Subgerencia, sino también los Directores, y uno de alguna manera diría: *bueno, tuvieron un espacio porque no tenían que preparar nada para venir a traer a la Junta Directiva... ¿correcto?* Ok. O bueno, informes, pero no, no... quiero decirte, no esa preocupación de correcciones, es lo que quiero decirles, porque prácticamente la queja era que como los informes no se presentaban, tenían que volver a hacerlos. Eso no ocurrió este semestre. Entonces de alguna forma es como determinar cuál es la causa, no solo el plan, cuál es la causa que está generando por lo cual no pueden dar cumplimiento a las metas que se establecieron para este año. Por ejemplo, vamos a ver, y que sería muy importante en la línea de lo que tal vez vamos a conversar en la tarde, digamos, en los proyectos, dos temas fundamentales; yo quería hablar: Tema... siempre hablo de lo mismo, como decía don...

Directivo Freer Campos: Titulación.

Directiva Borja Rodríguez: ¿Ah?

Directivo Freer Campos: Titulación.

1 **Directiva Borja Rodríguez:** Titulaciones. La meta que nosotros establecimos de
2 cara al informe que hizo la Contraloría General de la República es muy baja, es
3 decir, nosotros estamos... nosotros sacábamos la cuenta, ponle tú que son... voy a
4 dar números, es un poco más, no son números exactos, pero más o menos son: en
5 titulaciones nosotros tenemos que hacer 2000 titulaciones y hacemos 100 al año,
6 significa que, en 20 años... yo sé que me da un poco más, en 20 años vamos a
7 lograr hacer las titulaciones, o sea, esa meta...

8 **Directivo Freer Campos:** Si no hacen ninguna.

9 **Directiva Borja Rodríguez:** Esa meta que tenemos realmente es demasiado baja.
10 Eso significa también que tenemos a veces un cumplimiento de metas del 100%,
11 pero es porque la meta, el tope de la meta, el techo es muy bajo, y por supuesto
12 que así entonces damos cumplimiento al área, pero no damos.

13 Por ejemplo, el tema, el otro tema que yo veo que nunca logramos avances es el
14 famoso tema de tener, por lo menos, las propiedades del Instituto Nacional de
15 Vivienda y Urbanismo georreferenciadas. Hemos hecho planteamientos, aquí los
16 compañeros de Junta Directiva han avalado la propuesta que yo he hecho para
17 poder colocar una partida presupuestaria para poder hacer contrataciones en el
18 tema de georreferencia.

19 Hemos hecho presentaciones en el tema del observatorio, que es importantísimo
20 nada más y nada menos para que el Instituto... que tiene la Visión y la Misión en
21 esos temas y que realmente no avanzamos.

22 Otro tema, acá nos trajeron una propuesta, la propuesta en el tema habitacional,
23 que vamos con ese otro tema, en el tema habitacional, y uno ve que no avanzan,
24 ¿correcto?

25 En el tema de alianzas estratégicas para la mejora y el incremento de los productos
26 y servicios a través de negociaciones con empresas público-privadas aprobamos
27 nosotros un Reglamento.

28 Entonces como que al final sentimos que ellos traen buenas propuestas, buenas
29 regulaciones, buenas reglamentaciones, creemos que... creemos en ello,
30 aprobamos, pero después de ahí no vemos el avance en ese sentido. Entonces yo

1 creo que eso es un tema como fundamental, porque lo que hemos visto es una
2 repetición de presupuestos a través de los ordinarios, y a pesar de que en aquel
3 momento... ¿Cuánto fue? Tal vez don Álvaro recuerda. ¿20 millones fue que nos
4 aprobaron para lo de titulaciones? Empezar por algo. ¿Se ejecutó? ¿Dio algo eso?
5 No sé. O sea, entonces, realmente uno piensa que tenemos... que podemos ir
6 avanzando en algunos temas más, en otros temas yo entiendo que menor, pero ni
7 siquiera lo que presupuestamos lo logramos realizar en ese tema, entonces es ahí
8 donde yo desearía. Y de nuevo, pues, bienvenida y las felicitaciones por su
9 presentación.

10 **Licda. Loría Herrera:** Muchísimas gracias.

11 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** ¿Alguien más que quiera? Henry.

12 **Lic. Arley Pérez:** Sí, gracias. En línea con lo que indican don Juan Carlos y doña
13 Alicia, es importante, digamos, en todo ese tipo de temas, sobre todo en lo que es
14 la parte de ejecución, lo que es el seguimiento, la supervisión, entonces ese tipo de
15 cosas es lo que va a marcar la pauta, porque, digamos, uno observa el informe que
16 se presenta en la parte de los planes de acción, en las medidas de mitigación, y en
17 algunos se indica: *no hay forma de cómo mitigar este riesgo*. Entonces cuando uno
18 observa conclusiones de ese tipo, diay ¿cómo se va a cumplir un plan?, ¿cómo se
19 va a cumplir su objetivo? Entonces la supervisión, la gestión, el seguimiento
20 constante, y como decía ahora don Virgilio, si se pudiera llamar a la persona para
21 que también rinda cuentas de ese tipo de cosas, es la parte valiosa, porque si no
22 siempre seguimos con lo mismo, viendo la misma información, viendo los mismos
23 cumplimientos, y vemos un cumplimiento alto en algunos porque algunos ingresos
24 o algunos gastos tienen un comportamiento superior al 100, entonces ese
25 compensa al que quedó más bajo, entonces nos eleva el cumplimiento. Entonces
26 ese tipo de cosas son los que en un ambiente de supervisión y control podría
27 mejorar esto. Gracias.

28 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** ¿No sé si don Marco quiere referirse a lo indicado
29 por los señores Directores?

Lic. Hidalgo Zúñiga: Gracias. Ya ese tema, efectivamente, se ha discutido, incluso a lo interno se trabaja. Yo les he señalado aquí áreas que presupuestan, Bonos, por ejemplo, nunca vamos a llegar a las metas y seguimos presupuestando los mismos montos porque también es un ingreso importante para nosotros, pero nunca se va a ejecutar ese ingreso. Los temas de contratación son complejos, por ejemplo, con la contratación del PEI que señalaba Paola hace un momento, es eso, como: *Ya están listos, ¡ah!, y sale un nuevo requerimiento en contratación pública*. Entonces... y son unas cosas... subsanar... ¿verdad?, uno a veces se siente amarrado con la normativa, no porque... Y aparte de eso entonces subsane y demos una semana o dos semanas de plazo para que apele, por supuesto todo eso nos empuja los plazos terriblemente.

Directiva Borja Rodríguez: Correcto.

Lic. Hidalgo Zúñiga: Y después adjudicamos y también hay que dar otro tiempo para que apelen. Todo ese tipo de cosas que nosotros tratamos de mitigar se vuelven a veces... porque a veces apelan ante Contraloría y Contraloría tiene todo el tiempo del mundo para responder, ¿verdad?, y a veces esas cosas no se ven reflejadas en...

Directiva Borja Rodríguez: Sí.

Lic. Hidalgo Zúñiga: ...en la gestión.

Directiva Borja Rodríguez: En la gestión, correcto.

Lic. Hidalgo Zúñiga: Pero sí también hay otras que... bueno, también lo he estado discutiendo con doña Gabriela ahí y sé que está al tanto, y lo comentamos, ¿verdad?, el tema de las VUIS, claro, yo bajo la meta y efectivamente cumplí, pero pasé de construir a hacer una selección de terreno y no hay nada tangible para... Pero entonces esas malas proyecciones cuando se forman... cuando se hace la formulación, o sea, no debería ser. Cuando tenemos la cantidad de terrenos que tenemos no es posible que no podamos seleccionar uno para una VUI, y una VUI que sigue siendo una meta...

Licda. Loría Herrera: Pequeñita.

Lic. Hidalgo Zúñiga: ...muy baja, pero ahí es efectivamente la gestión, pero eso viene avalado desde la Dirección de Urbanismo y Vivienda, desde el DPH, entonces técnicamente, como lo discutía con Cristian en su momento, tenemos que ir nosotros a hacer las valoraciones de los terrenos, ¿verdad?, ...

Directiva Borja Rodríguez: Sí, correcto.

Lic. Hidalgo Zúñiga: ...justificaciones básicas de que: *juy, el que escogimos estaba hipotecado!*

Directiva Borja Rodríguez: Correcto, no puede ser.

Lic. Hidalgo Zúñiga: ¿Verdad?, pero bueno, ahí vamos caminando.

Directiva Borja Rodríguez: Gracias.

En línea con lo que decía don Marco, algo muy importante es que nosotros tenemos la lista de propiedades del INVU, poco más de 9 mil, en un listado en formato Excel. ¿Qué facilidad nos da eso para poder realmente visualizar la estrategia de poder implementar?, por ejemplo, si nosotros realmente pudiésemos verlo en un mapa, poder determinar cuáles son las características, poder hacer todo ese tipo de información que lo hemos señalado. Aquí se hizo una propuesta, recuerdo también frente a ese tema con don Virgilio, para el tema de poder algunas propiedades del INVU ver si podíamos recibir fondos...

Directivo Calvo González: Ambientales.

Directiva Borja Rodríguez: Fondos ambientales precisamente para ese tipo de situaciones y no avanzamos, entonces a veces lo que nos da tristeza es poder pensar que todos llegamos a un acuerdo de poder brindarle a esas áreas contenido presupuestario para ejecutar proyectos, que no necesariamente pretendemos tenerlo todo en el mismo año, eso está claro que en la Administración se demora uno su tiempo para poder llevar a cabo la ejecución de proyectos, pero que pudiésemos ir avanzando poco a poco y que uno viera esa información.

Directivo Calvo González: Tal vez en línea con lo que dice doña Alicia...

Sra. Presidente Madrigal Garro: Don Virgilio, hable un poquito más alto.

Directivo Calvo González: Sí, gracias. En línea con lo que dice doña Alicia, tal vez no sea tan... tal vez sea poco más comedido decir: *bueno, vamos a agarrar toda la*

1 *lista de propiedades que tenemos en el Excel y vamos a ubicarlas. Únicamente*
2 *vamos a ubicarlas en un territorio.* Eso sería una excelente meta como para
3 empezar a visualizar, ¿verdad?, pero eso lo hemos venido diciendo, doña Alicia,
4 ¿desde hace cuánto?, ¿verdad?, y no ha sucedido.

5 **Directiva Borja Rodríguez:** Bueno, yo desde 5 años.

6 **Directivo Calvo González:** Entonces vamos para adelante con todo, ¿verdad?, lo
7 que ha dicho don Álvaro, pero tenemos que socar la línea.

8 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Perfecto.

9 ¿Alguien más? ¿No? Paola.

10 **Licda. Loría Herrera:** Bueno, ahí es importante también, bueno, comentarles que
11 vamos a ir tratando de mejorar, en cuanto a la parte de metas queda ahora para el
12 comentario, uno debe programar o proyectamos, obviamente estamos proyectando
13 ahorita ya 2026, una vez que nosotros aprobamos el presupuesto, yo debo
14 sentarme con lo que sí me dejaron y con lo que no me dejaron a principio de año, y
15 es la única fecha en donde yo debo hacer una reprogramación de metas, porque no
16 puedo estar reprogramando sabiendo que yo a mediados de trimestre no voy a
17 cumplir, entonces ya yo voy a cambiar.

18 ¿Qué es lo ideal? Que nosotros midamos cada trimestre porque es el corte,
19 digamos, a mediados que nos corresponde, digamos, como para llevar un monitoreo
20 desde la parte de Planificación. El área en sí, o sea, yo como área puedo saber que
21 yo debo estar monitoreando ojalá mes con mes, sabiendo cuánto es lo que yo llevo
22 de presupuesto, cuál ha sido mi meta, y que yo de una vez informe y dé el
23 banderazo de salida de por qué, si no lo voy a lograr, y que de una vez yo pueda
24 hacer todas las medidas de mitigación, ¿verdad?, porque una cosa es cuáles son
25 los riesgos que yo tengo de verdad, que son riesgos inherentes, y cuál es el riesgo
26 residual, cuando ya yo incremento todas mis medidas. Pero si yo no realizo ese
27 monitoreo constante, que eso, digamos, recae en cada área responsable, ¿verdad?,
28 entonces yo, para que yo en un trimestre cuando yo hago un monitoreo, yo sé cómo
29 voy, para cuando yo me vea en un informe semestral o un informe anual tenga esos
30 cortes, y digamos, no solamente nosotros a nivel institucional o a nivel interno, sino,

1 digamos, todos los entes externos nos piden a nosotros los informes trimestrales,
2 nosotros mandamos el informe trimestral a MIDEPLAN porque nos pide cómo van
3 las metas, a la STAP hay que mandar también informes, a la Contraloría de la...,
4 entonces ya se tiene inclusive establecido eso, es como un periodo en lo que yo
5 puedo reflexionar y digo: *¿en 3 meses cuánto avancé? o ¿cuáles son las medidas*
6 *que yo puedo hacer o maneja?*, y mensualmente cada una de las áreas tienen la
7 responsabilidad, ellos tienen... nosotros tenemos cada uno podemos entrar, ver
8 cómo va mi ejecución, qué es lo que me hace falta, porque eso inclusive es la
9 responsabilidad de cada uno de nosotros de los que estamos aquí, que somos la
10 parte técnica y que podemos ir llevando ese monitoreo constante.

11 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Sí, de hecho, ahí, bueno, hoy estoy cumpliendo
12 2 semanas escasas de estar aquí, obviamente, han sido muchas preguntas, mucha
13 información excesiva en estas 2 semanas, pero mi primer pregunta hacia el área de
14 Planificación fue... ¿qué fue lo primero que le pregunté?

15 **Licda. Loría Herrera:** ¿Cómo vamos con la ejecución? ¿Cómo vamos con las
16 metas?

17 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Fue lo primero, *¿cómo vamos con la ejecución?*,
18 Cuando me dijeron el número, bueno, se me paró la peluca, me brincó el ojo, doña
19 Alicia, todo me brincó, yo dije: *¡Santo Dios!*, y me he sentado, ¿verdad?,
20 prácticamente casi que todos los días estamos en conversación Paola y yo para
21 revisar eso. Yo no tengo conocimiento, eso es algo con lo que estoy apenas
22 abordándolo con Paola, de cómo se planifica, cómo ingresan los proyectos aquí,
23 cómo le llegan a ella. Yo decía: *¿pero vienen justificado?*, *¿viene un estudio de*
24 *mercado?*, *¿viene un proyecto?*, o sea, *¿viene esto?*, entonces esos temas para
25 ver, porque si no viene, no va, así de sencillo, porque no podemos seguir, y ese ha
26 sido mí... y eso sí se les advirtió a todos en reunión gerencial y en los uno a uno
27 que hemos estado teniendo con las Unidades: *si usted no justifica esto, no va, lo*
28 *siento*, ¿verdad?, porque ya vamos a empezar, y no vamos a empezar a
29 presupuestar cualquier cantidad de dinero que no se va a ejecutar o *lo hago el otro*
30 *año*, o sea, eso conmigo no va, y en eso sí voy a ser rajatablas con las unidades

1 porque no lo voy a permitir, por ejemplo, y voy a citar un ejemplo claro, la compra
2 de un *backhoe* que estaba presupuestado para el 2026, hice dos preguntas, y está
3 Paola que no me deja mentir, hice dos preguntas con respecto al equipo y la persona
4 encargada me dijo: *disculpe mi ignorancia, no sé de qué me está hablando*.

5 **Directivo Freer Campos:** ¿Cuáles fueron las preguntas?

6 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Que por qué...

7 **Directivo Sanabria Murillo:** ¿Qué es un *backhoe*?

8 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** ¿Que qué tipo de *backhoe* se iba a comprar?,
9 ¿con qué casa?, ¿que dónde se había cotizado?, ¿que por qué el *backhoe*?, ¿si
10 era abierto, en cabina o si tenía almeja o no?

11 **Directivo Sanabria Murillo:** ¡Salud!

12 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** ¡Salud! Y fue: *disculpe doña Gabriela, no sé qué*
13 *es una almeja*. ¿Cuál es el fin?, ¿Cuál es el fin del *backhoe*, de la compra del
14 *backhoe*? *Es que tenemos que hacer demoliciones y recogemos*. La almeja recoge,
15 monta en la vagoneta y deposita. La pala empuja escombros y no recoge. Entonces,
16 ¿dónde están las cotizaciones?, ¿dónde está el estudio de mercado?, el estudio de
17 las empresas para ver cuál era el equipo más idóneo. Entonces ya cambia la
18 perspectiva, pero cosas... o sea, y no quiero... no lo hago en son de burla, no lo
19 hago en son de crítica del compañero, sino todo lo contrario, porque aquí la idea
20 también es para apoyar.

21 **Directivo Freer Campos:** Colaborar.

22 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Bueno, sí conozco del tema porque yo donde
23 trabajaba era la encargada de la compra de la maquinaria, entonces hace dos años
24 inclusive compré un *backhoe*, se compró con MATRA, se cumplió con las
25 especificaciones, entonces me las sé al dedillo. Es más, inclusive le dije, *le puedo*
26 *facilitar el cartel para que usted se guíe, ¿verdad?, en las especificaciones técnicas*
27 *y demás*, porque al final no vamos a inventar el agua tibia, todo está en SICOP.
28 Entonces esas pequeñas cositas, o sea, una pequeña cosita de la compra de un
29 *backhoe* o, por ejemplo, teníamos también en la lista la compra de vehículos
30 híbridos, ¿por qué híbridos?, o sea, si me justifican que la compra de los vehículos

1 híbridos responde a una necesidad o a algún comportamiento, yo lo compro y lo
2 apruebo, pero vamos a comprar vehículos híbridos para ir hacer giras a lugares...

3 **Directivo Freer Campos:** Que no hay carga.

4 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** ...que son de acceso complicado y demás,
5 entonces no, no funciona, tienen que ser equipos 4x4, no 4x2 y híbridos, tienen que
6 ser 4x4, entonces cositas...y cito el tema de los carros porque tal vez es el menos
7 complejo, pero así todo lo demás, como ustedes bien lo indican, o sea, hay que...
8 creo que aquí hay una parte de que hay que reeducar cómo ha sido el proceso de
9 planificación, ¿verdad?, y de escogencia primero de los proyectos de acuerdo al
10 Plan Estratégico, si lo hay o no lo hay o estamos en proceso de elaboración; de las
11 necesidades del departamento, ¿verdad?, otra de las necesidades, y lo dije con la
12 compañera y aquí la cito a ella que está presente, ella maneja el presupuesto en
13 estas computadoras, no puede ser, o sea, no puede ser. Yo me he sentado...

14 **Directiva Borja Rodríguez:** El monitor.

15 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Correcto, ella necesita un monitor grande y
16 amplio para poder ver los números. Yo me siento a ver el presupuesto con ella y
17 perdónenme la dinámica, pero las dos estamos así en el bendito monitor de la laptop
18 para poder ver la parte de planificación, entonces ahí hay una falta, digamos, tal vez
19 de prioridad de algunas unidades en pensar cuál es la necesidad de eso, y así puedo
20 citar algunas cosas que he podido detectar en dos semanas, algunas van y vienen,
21 algunas tal vez ahorita no vienen al caso, pero en algún momento se las detallaré,
22 pero sí hay situaciones que yo creo que es una cuestión de reeducación y de
23 fiscalización. Fiscalización, ¿verdad?, que tal vez ha fallado. Entonces, ... pero
24 vuelvo y repito, no hay cosas que no se puedan mejorar, yo creo que la intención
25 de todos sí es mejorar y prestar tal vez un poquito de atención a algunas cositas
26 mínimas, porque son... me perdonarán el español, así quedará en el acta, pero me
27 disculpan, *pichuleítos* que son mínimos, mínimos, mínimos, pero que pueden hacer
28 la diferencia en la construcción de la Institución.

29 Entonces eso es un poco de lo que he estado trabajando con doña Paola, como les
30 digo, quisiera tenerles más respuestas o más avances en dos semanas, no les voy

1 a mentir, he hecho un esfuerzo sinigual en tratar de estar al día, de tratar de
2 averiguar qué ha pasado en 3 años, 6 meses que ustedes tienen de no sesionar, de
3 poder comprender un poco las actas y todo, de qué ha venido el contexto, como se
4 los detallé la semana pasada, para poder tener propiedad a la hora de referirme a
5 temas que ustedes conocen al dedillo y yo no estaba presente para comentarlos.
6 Entonces yo espero que tal vez en una proyección de un mes, que ya es un tiempo
7 pues yo creo que correcto para poderme referir a más temas y a más situaciones...
8 con el señor Auditor también he estado abordando mucho el tema de
9 recomendaciones, con él ya tuve una sesión uno a uno y estamos trabajando
10 también en algunos temas, porque hoy inclusive lo conversé con don Cristian en la
11 mañana, y lo he conversado también con Marco, a veces uno contesta
12 mentalmente, tal vez el señor Auditor manda una recomendación, le contesté y no
13 se la envié, entonces para él es no atendida, no atendida no se pasa nada. Tal vez
14 para mí no es importante, pero para él sí porque él lleva un seguimiento. Entonces
15 yo debo tener por lo menos la mínima postura de contestarle: *mire, señor Auditor,*
16 *el plazo que usted me está dando no es posible por esto, esto, esto y esto, le solicito*
17 *una amplitud de plazo, ¿verdad?, o contestar, pero sino contestan el señor Auditor*
18 *tiene que hacer su trabajo de llegar y elevar y subir a Junta, perdón, a Presidencia,*
19 *inclusive aquí a Junta Directiva: mire tal y tal y tal Unidad no cumple*
20 *recomendaciones, pero es una cuestión de responsabilidad de cada una de las*
21 *personas, entonces hasta en eso también estamos trabajando. Entonces yo, como*
22 *les digo, humildemente yo espero que en un mes ya les pueda hablar más en detalle*
23 *y que haya avance realmente en eso ya a un mes, prácticamente al final del mes*
24 *estamos ya con el presupuesto enviado a la Contraloría, ojalá avalado y bien*
25 *respaldado y blindado por parte de nosotros como Junta Directiva, entonces todas*
26 *esas cositas son cosas de afinar en detalle, que yo espero que en esta semana lo*
27 *podamos completar, y era algo, parte de lo que les quería decir.*

28 Doña Paola.

29 **Licda. Loría Herrera:** No. Listo. Inclusive, don Álvaro, de lo que usted nos
30 comentaba, nosotros cuando pedimos los informes, siempre tenemos que tener un

1 respaldo, ¿verdad?, a mí la información que me envía cada una de las áreas yo
2 tengo que tener un oficio de recibido y demás, porque inclusive cuando nosotros
3 hacemos auditorías, o nos hacen, digamos, los entes externos, van a ir obviamente
4 a Planificación a preguntarme que yo puse, por ejemplo, ahorita que este mismo
5 informe que ya se fue para Contraloría, ahora mandamos el acuerdo si todo sale
6 bien, yo le digo a la Contraloría: *yo cumplí 30*. La Contraloría puede venir en algún
7 momento y me dice: *bueno, doña Paola, ¿estos 30?* Entonces yo le digo: *Ah, sí,*
8 *esos 30 me los mandó el área de Urbanismo, ¿verdad?* Entonces dicen: *Ah bueno,*
9 *entonces voy...*

10 **Directivo Guillén Mora:** Claro, esto es una autoevaluación de ellos, o sea, ellos
11 son los que declaran.

12 **Licda. Loría Herrera:** ... *¿Urbanismo? Yo: sí, aquí están y estos son mis*
13 *expedientes y aquí tengo esto,* y ellos se van, digamos, hasta atrás, y así es con
14 MIDEPLAN y así es con todo.

15 Digamos, yo espero en algún momento, digamos, a nivel de la Institución, que
16 logremos ya, cuando manejemos el sistema, que eso es otra cosa que después les
17 cuento, podamos nosotros hacer la verificación de metas, porque eso es un análisis
18 que nosotros nos protegemos a nosotros a lo interno porque en cualquier momento
19 cualquiera de los entes nos lo puede a querer revisar. Entonces si yo tengo un corte
20 al 30 de junio y lo que me mandó el área, yo no lo puedo tocar como Planificación,
21 o sea, yo los datos que les estoy presentando aquí en cada uno de los informes, o
22 en la información que yo les traigo, son los datos que me entrega a mí el área técnica
23 para poderlos tener, no los puedo cambiar, ¡Dios guarde!, ¿verdad?, inclusive yo
24 les he dicho a los compañeros que trabajan conmigo: *no podemos nosotros tocar*
25 *ninguna información que no venga, porque no es responsabilidad de Planificación y*
26 *más bien puede ser para nosotros contraproducente tocar un dato si el área no me*
27 *lo está diciendo,* ¿verdad?, yo no puedo como agarrar y modificar y hacer los
28 movimientos que yo quiera, porque para eso, digamos, tenemos los niveles de
29 responsabilidad. Nada más era eso don Álvaro, entonces no deberían no coincidir
30 datos.

Directivo Guillén Mora: Por eso, no debería, pero es que no nos coinciden en el pasado, ojalá que ahora empiecen a coincidir. Disculpe que me meta. Pero, nuevamente, es que ellos lo que hacen es una autodeclaración, que se la pasan a usted. Hemos tenido divergencias importantes cuando ellos vienen y nos dan avance de proyectos, y uno de los temas míos es que les saco su informe y les digo: *pero le había mandado a decir estas metas y estos cumplimientos*, y ahí es donde nos hemos enterado de cosas maravillosas, como que no había un estudio X, Y o Z y están poniendo que van a construir algo y no había uso de suelo o no había alguna factibilidad, entonces esa es la experiencia que hemos tenido, ¿verdad?, que uno dice: *claro, porque usted viene a respaldar lo que le dan las otras unidades*, que también por eso don Virgilio decía: *díay, mejor que vengan también*, porque también nosotros tenemos la revisión con cada una de las áreas, con sus metas, no tanto presupuesto, yo creo que no nos hace tanto ese desglose, pero entonces ahí es donde hemos encontrado divergencias. Yo: *díay, pero si nos habían dicho esto en tal mes y ustedes ahora me dicen tal y la meta tal*, porque yo sí hago un control cruzado. Entonces es eso lo que le digo, ojalá que no, o sea, ...

Licda. Loría Herrera: Ojalá.

Directivo Guillén Mora: ...todo tiene que ser un uno a uno, es más, hemos tenido en el pasado divergencias importantes de cierres de presupuesto que ustedes nos presentan, el área de Planificación, digo el área de Planificación, mejor corrijo, y el área Financiera, y hemos tenido que venir aquí a confrontarlos que por qué Planificación tiene estos cierres financieros y el área Financiera otros, si debería ser... no pueden ser dos diferentes, ¿verdad? Entonces eso nos ha ocurrido, por eso es que lo mencioné, pero ojalá que ...

Licda. Loría Herrera: Esperemos en Dios que no.

Directivo Guillén Mora: No, no, ojalá que con usted todo eso sí, y los linkeados que se hacen ahí de toda la información tiene que ser uno solo, no pueden ser dos.

Licda. Loría Herrera: Muchas gracias por la retroalimentación.

Directivo Guillén Mora: A usted las gracias.

Licda. Loría Herrera: Y a todos. Bueno, de mi parte esto sería por el informe.

1 **Los miembros de la Junta Directiva agradecen y se despiden.**

2 **Licda. Loría Herrera:** Muchas gracias de verdad a todos. Gracias, hasta luego.

3 [Al ser las 12:40 p.m. abandona la sala de sesiones la Licda. Loría Herrera.]

4 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Muy bien, entonces voy a proceder, si no hay
5 nada más que aportar, a someter a votación la propuesta de acuerdo presentada
6 mediante oficio PE-PI-129-2025, aquí sería: *se acuerda dar por recibido el Informe*
7 *de Seguimiento Semestral del Plan Presupuesto 2025 correspondiente al 30 de*
8 *junio de 2025, elaborado por el área de Planificación Institucional con los insumos*
9 *proporcionados por las distintas dependencias de la Institución y los reportes de*
10 *ejecución presupuestaria emitidos por la Unidad de Finanzas. Aquí vamos a... ¿esto*
11 *sí se lee? ¿Verdad?*

12 **Licda. Sossa Siles:** Sí señora.

13 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Sí. *Instruir a la Gerencia General para que, según*
14 *corresponda, comunique las distintas dependencias las disposiciones de esta Junta*
15 *Directiva en relación con los resultados de este informe.* En español, jálamele las
16 orejas a esas unidades, por favor. Entonces someto a votación.

17 **Directivo Freer Campos:** La jalada de orejas.

18 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** La jalada de oreja y el Informe de Seguimiento
19 Semestral del Plan Presupuesto. Entonces 7 votos a favor. Ratificamos. 7 votos a
20 favor. En firme.

21 (De conformidad con el análisis realizado en torno al tema, y con 7 votos a favor, la
22 Junta Directiva adopta en firme el **ACUERDO N°3**)

23
24 **ACUERDO N°3**

25 **CONSIDERANDO**

- 26 1. Que el Informe de Seguimiento Semestral del Plan-Presupuesto 2025 al 30 de
27 junio del 2025, fue realizado según las normas presupuestarias dictadas por la
28 Contraloría General de la República, los lineamientos establecidos por la
29 Autoridad Presupuestaria y MIDEPLAN.

2. Este informe contempla la información del Informe bimensual sobre ejecución presupuestaria e indicadores de mayo a junio, según lo solicitado por la Junta Directiva en cumplimiento al acuerdo Sesión N°6651, Art. III, Inc. 7) del 11-07-2024 y Sesión N°6674, Art. III, Inc. 2) del 27-11-2024. (2Q C/MES), al ser un informe semestral de enero a junio.

3. Que este documento tiene como finalidad la presentación de los resultados de la ejecución presupuestaria y el resultado de los objetivos y metas establecidos en el Plan Operativo Institucional 2025, al 30 de junio del 2025.

4. Que este documento se prepara con los insumos proporcionados por las diferentes áreas encargadas del cumplimiento de las metas y ejecución presupuestaria, así como, los reportes emitidos por la Unidad de Finanzas, como encargada de la ejecución y liquidación presupuestaria.

POR TANTO

Con los votos a favor de la MSc. -Arq. Ana Gabriela Madrigal Garro, Licda. Alicia Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, MSc. Virgilio Calvo González, Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, y Arq. María Fernanda Durán Baltodano, **SE ACUERDA:**

a) Dar por recibido el Informe de Seguimiento Semestral del Plan Presupuesto 2025, correspondiente al 30 de junio de 2025, elaborado por Planificación Institucional con los insumos proporcionados por las distintas dependencias de la Institución y los reportes de ejecución presupuestaria emitidos por la Unidad de Finanzas. **ACUERDO FIRME**

b) Instruir a la Gerencia General para que, según corresponda, comuniqué a las distintas dependencias las disposiciones de esta Junta Directiva en relación con los resultados de este informe. **ACUERDO FIRME**

Sra. Presidente Madrigal Garro: Son las 12:39 señores, iríamos con...

Directivo Guillén Mora: Ya hace hambre.

1 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Ya, ya casi. Ya hace hambre, sí. Vamos con la
2 renuncia del Director de Urbanismo y Vivienda.

3 **Directivo Guillén Mora:** ¿Podemos hacer...? Es que tuve...

4 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** ¿Un recesito? Adelante don Álvaro.

5 **Directivo Guillén Mora:** Es que tuve que tomarme los medicamentos para la alergia
6 y obviamente me...

7 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Adelante.

8 [Al ser las 12:40 p.m. la Sra. Presidente Madrigal Garro decreta un receso.]

9 [Al ser las 12:51 p.m. se reanuda la sesión.]

10 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Señores, necesito... vamos a ver, por la hora,
11 12:51, nos quedan del tema la renuncia del Director de Urbanismo y el Convenio de
12 INDER. Quería pedirles, si está bien para ustedes, pasar primero el Convenio de
13 INDER por la importancia que tiene y pasamos después a lo del Director de
14 Urbanismo.

15 **Directivo Freer Campos:** Y la renuncia que...

16 **Directiva Borja Rodríguez:** Pero qué. Nada

17 **Directivo Freer Campos:** Pero solo vamos a conocer la carta.

18 **Directiva Borja Rodríguez:** Es solamente dar por recibido.

19 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Sí correcto, entonces no hay...

20 **Directiva Borja Rodríguez:** Darlo por recibido. No hay nada que tomar, ¿o sí?

21 **Directivo Guillén Mora:** Solo nada más a mí me quedó una duda. Ah, bueno no,
22 pero lo vemos después...

23 **Licda. Sossa Siles:** Acoger la renuncia.

24 **Directiva Borja Rodríguez:** Acoger la...

25 [La Licda. Sossa Siles realiza un comentario ininteligible.]

26 **Directiva Borja Rodríguez:** ¿Ah?

27 **Directivo Guillén Mora:** ...o sea, la duda es que él renuncia al departamento, pero
28 ¿lo otro es porque lo hace administrativo con usted?

29 **Licda. Sossa Siles:** Dar por recibido el informe de gestión que entregó.

30 **Directiva Borja Rodríguez:** Correcto.

1 **Lic. Hidalgo Zúñiga:** ¿Qué es lo otro?

2 **Directivo Sanabria Murillo:** Ah, bueno sí, lo mandó.

3 **Directivo Guillén Mora:** Diay, la plaza, que se la congelen o no sé qué.

4 **Lic. Hidalgo Zúñiga:** Ah no, no, eso sí, pero no.

5 **Directivo Guillén Mora:** Por eso, eso es administrativo con ustedes.

6 **Directiva Borja Rodríguez:** Sí, correcto.

7 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Sí, correcto.

8 **Directivo Guillén Mora:** Aquí nada más vemos...

9 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Lo que nosotros tenemos que dar es...

10 **Directivo Guillén Mora:** Está bien.

11 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** ...es dar por conocido la renuncia y empezar a
12 pensar en una posible persona.

13 **Directivo Guillén Mora:** Está bien. Está bien.

14 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Yo tengo dos candidatos que quisiera someter
15 para valoración de ustedes, pero me gustaría saber si ustedes tienen más, para que
16 podamos someterlos, tal vez mencionarlos, y que cada quien lo analice, haga sus
17 averiguaciones correspondientes, y después traer la posibilidad.

18 **Licda. Sossa Siles:** ¿Entonces modificación del Orden del Día para entrar a
19 conocer INDER?

20 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Sí, nada más, pero ahorita pasamos a eso,
21 porque, sino vamos a entrar a conocer el tema y necesito ver lo de INDER.

22 [Ininteligible – El Directivo Guillén Mora y el Lic. Hidalgo Zúñiga conversan.]

23 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Entonces someto a votación.... ¡Don Álvaro!

24 **Directivo Guillén Mora:** Perdón.

25 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Someto a votación el cambio del punto 5 al punto
26 4, de pasar el Convenio de INDER antes que la renuncia del Director de Urbanismo.
27 Entonces, si están a favor. 7 votos a favor. Ratifico. 7 votos a favor. Entonces
28 hacemos el cambio, vamos a ver lo del Convenio de INDER.

29 (De conformidad con el análisis realizado en torno al tema, y con 7 votos a favor, la
30 Junta Directiva adopta en firme el **ACUERDO N°4**)

ACUERDO N°4

Con los votos a favor de la MSc. -Arq. Ana Gabriela Madrigal Garro, Licda. Alicia Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, MSc. Virgilio Calvo González, Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, y Arq. María Fernanda Durán Baltodano, **SE ACUERDA:** Modificar el Orden del Día de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Reglamento de Junta Directiva a efectos de pasar el punto III-5 al punto III-4, o sea, pasar el Convenio INDER antes que la Renuncia del Director de Urbanismo y Vivienda. Se corre la numeración del Artículo III sucesivamente. **ACUERDO FIRME**

4. Convenio INDER

Se conoce Oficio sin número, remitido por el Departamento de Urbanismo, mediante el cual presenta el “CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE EL INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Y REVISIÓN EN EL PROCESO ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE PLANES REGULADORES POR PARTE DEL INVU DE LAS 23 MUNICIPALIDADES INVOLUCRADAS EN EL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE MIVAH-MIDEPLAN-INVU-IFAM”, según documento que queda formando parte de los antecedentes del acta.

Sra. Presidente Madrigal Garro: ¿Ya mandamos a llamar a Hilda? ¿Sí? Ok.

Bueno, puedo ir tal vez adelantándoles que ya el Convenio de INDER, ¿verdad?, como ustedes lo vieron, llegó un poquito tarde tal vez y les vamos a explicar por qué. Tuvimos que sentarnos los abogados nuestros con los abogados de ellos, tener criterio de doña Hilda, ¿verdad?, de todas las partes, llegar a un acuerdo, ¿por qué?, porque hoy tiene que quedar aprobado aquí para que el lunes quede aprobado en INDER, en Junta Directiva, y que ya podamos hacer toda la parte del presupuesto extraordinario y que puedan girar los fondos y que entren a la Institución, entonces tal vez por eso apremió el tiempo y nos llegó un poquito tarde, don Marco ha estado

1 trabajando en eso también, y por eso es que no se envió antes, porque todavía
2 hasta ayer estábamos haciendo modificaciones en el...

3 **Directiva Borja Rodríguez:** Diay, ¿qué le pasó don Álvaro?

4 **Directivo Guillén Mora:** Se me cayó el cargador y aparte que me di un golpe...

5 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** En la rodilla.

6 **Directivo Guillén Mora:** No.

7 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Entonces todavía ayer, como les indico,
8 estábamos haciendo modificaciones, y por eso no se envió tal vez. Entonces,
9 bueno, vamos...

10 [Al ser las 12:56 p.m. ingresan a la sala de sesiones la Geóg. Hilda Carvajal Bonilla,
11 Jefe del Departamento de Urbanismo, y el Lic. William Cedeño Monge, Asesor Legal
12 de la Institución.]

13 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Hola, ¿cómo están?

14 **Geóg. Carvajal Bonilla:** Buenas.

15 **Lic. Cedeño Monge:** ¿Qué tal?

16 **Geóg. Carvajal Bonilla:** Bien, ¿y ustedes?

17 **Lic. Cedeño Monge:** Buenas tardes.

18 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Entonces vamos a pedirle a los compañeros, ya
19 les hice una introducción a los señores miembros de que todavía ayer estábamos
20 haciendo cambiecitos, va y viene a las 2 instituciones, y que por eso fue, pero que
21 ya está listo para que ustedes nos apoyen y nos expliquen, ellos aprueben, y
22 trasladarlo a Junta Directiva de INDER. Entonces les doy la palabra, compañeros,
23 bienvenidos.

24 **Geóg. Carvajal Bonilla:** Muchísimas gracias, y nuevamente un gusto de verlos.
25 Rápidamente lo que les vamos a presentar es el Convenio entre las 2 instituciones
26 INVU-INDER, que está respaldado por las Leyes, tanto del INDER como también la
27 1788, la 4240, y también con respecto a la actividad que se estaría conviniendo o
28 desarrollando a través de este Convenio, que es el traslado de los recursos, como
29 les había indicado en la sesión anterior, para la contratación de las plazas
30 especiales de los profesionales que estarían reforzando la Unidad de Criterios

Técnicos y Operativos con el fin de poder brindar un servicio que dista de lo ordinario, ¿verdad?, no es un servicio ordinario, sino como les explicaba la sesión anterior, esto consta de un acompañamiento técnico, no la elaboración del plan como tal, porque eso va a recaer en la responsabilidad tanto de la municipalidad a través de una empresa consultora, y nosotros lo que vamos a hacer es brindarle ese acompañamiento técnico más una revisión. Entonces no calza con el servicio técnico que se da, ¿verdad?, de servicio de acompañamiento, de los 12 millones 650 mil, ni tampoco con la revisión *a posteriori*, sino que es un conglomerado de ambos y que esto va a culminar en cumplimiento del cronograma presentado con la publicación en el Diario Oficial La Gaceta. Entonces quiere decir que esto, *grosso modo*, contempla todas las acciones que establece el artículo 17 de la Ley de Planificación Urbana para poder llevar a término los 23 Planes Reguladores de estos cantones que han sido seleccionados como beneficiarios de este fin.

¿No sé si usted quisiera referirse a la STAP y a la Contraloría?

Lic. Cedeño Monge: Ok.

Bueno, buenas tardes, ¿cómo están?

Directivo Guillén Mora: Todo bien.

Lic. Cedeño Monge: Efectivamente, dentro de la propuesta que nos enviaron en el apartado octavo y noveno hablan de lo que es... lo que establecen las finalidades y objetivos, efectivamente planear y desarrollar ciudades, el mejor uso de la tierra, esto lo sacamos de la 1788 como motivo de efectivamente cómo se ajusta a lo que son las finalidades y objetivos institucionales nuestros. No obstante, como bien lo dice Hilda, en la cláusula décima, perdón, lo que es preparar los Planes Reguladores, es la función que entra en la parte de actividad ordinaria de nosotros; no obstante, el acompañar y asesorar efectivamente dentro de las finalidades hace la mención de promover estudios e investigaciones sobre los aspectos de vivienda y urbanismo para los fines que persigue el Instituto; asesorar los organismos, el Estado, y además instituciones públicas, coordinar iniciativas públicas de vivienda y urbanización y adecuar planes y estudios de programas nacionales de desarrollo económico social. Entonces, efectivamente en el Convenio, comulgando estos 2

1 artículos, si bien nosotros lo que hicimos fue incluir este párrafo adicional indicando
2 en la cláusula décima, si bien el presente Convenio no constituye una actividad
3 ordinaria, propiamente la preparación de planes reguladores al ser contratado como
4 ente asesor, no inhibe el hecho de que se cumple dentro de sus objetivos y
5 finalidades institucionales, conforme es decantado en el apartado noveno y fin del
6 último... fin último, perdón, de la consecución efectiva de la regulación de materia
7 de planes reguladores, lo cual, entrecomillado, "sí es actividad ordinaria del INVU"
8 para todos los conglomerados urbanos de la nación, y el redactar reglamentos
9 necesarios para su aplicación, que se hará efectiva a través de las Corporaciones
10 Municipales, previa aprobación de una ley general de planeamiento de las ciudades,
11 lo cual en este último proyecto es imperioso dentro de la actividad ordinaria de INVU,
12 al ser uno de sus pilares la urgencia que presenta la problemática de la vivienda
13 rural o urbana en los diversos lugares del país, y a las exigencias del urbanismo a
14 su vez cometido promover la coordinación de actividades relativas a vivienda y
15 urbanismo de todas las dependencias del Estado y sus instituciones y corporaciones
16 autónomas que se ocupan de estos asuntos. Por lo que consecuentemente es
17 viable, legal y ejecutable de la manera en que se procederá a indicar el siguiente
18 apartado, Convenio entre instituciones, de la manera planteada al dotar el efecto de
19 una herramienta célere, eficaz y eficiente para el proyecto de Convenio.

20 ¿Qué es lo que estamos diciendo aquí? Efectivamente no estamos ocultando que
21 nos salimos de la función ordinaria, en el tanto y cuanto nosotros no confeccionamos
22 el Plan Regulador; no obstante, el acompañamiento no deja de ser una
23 investigación, un estudio y una funcionalidad que viene a regular la... perdón, la
24 territorialidad, que es un resguardo de los intereses INVU.

25 No obstante, ¿en el decimoprimer que decimos?, como los vamos a llamar. El
26 artículo 3 de la Ley de Contratación Pública, 9986, nos dice en el inciso 3 que hay
27 excepciones para no entrar en la vía ordinaria, dentro de la cual, en el inciso b, que
28 voy a dar lectura, efectivamente estamos en el supuesto: excepciones que
29 exceptúan los procedimientos ordinarios establecidos en la ley, únicamente se
30 dividen en las siguientes actividades: la actividad contractual desarrollada entre sí

1 por entes de derecho público, cuando el objeto contractual se encuentra dentro de
2 las facultades legales al ente a contratar. Para recurrir a esta excepción debe quedar
3 acreditado en el expediente electrónico la idoneidad del ente público que se
4 pretende contratar, debiendo este realizar al menos un 70% de la prestación del
5 objeto contractual. Como decimos, efectivamente no sólo vamos a tener ese
6 resguardo, y voy a explicar cómo. En el momento que entramos con la STAP vamos
7 a conseguir la alimentación de las plazas de manera que todo salga con sello INVU,
8 eso quiere decir que no hay una subcontratación o no se está incurriendo en una...
9 precisamente en una forma liberal de ejercicio para el cometido de la... del
10 asesoramiento. En este sentido, ¿qué es lo que vamos a hacer?, no sólo estamos
11 blindando y poniendo en conocimiento que estamos acompañados de lo que es el
12 fin último, que es la planificación del ordenamiento territorial, sino que además
13 estamos limitando que a partir de que se dé el supuesto del artículo 3, este a su
14 vez, y doy lectura como tal: Procederá el INVU de previo a ulterior etapa de
15 ejecución del proceso, del Convenio, acto seguido de la firma por parte de ambas
16 Juntas Directivas de cada Instituto aquí convenientes, el visaje presente del
17 Convenio, a solicitar la viabilidad para ante la Contraloría General de la República y
18 la aprobación para ante la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, a
19 efectos de que conceda a título de Contratación Especial de plazas por tiempo
20 determinado sujeto a periodo fijo y proyecto específico una totalidad de 12 plazas a
21 cubrir con resello INVU en la totalidad del 100% de la prestación del objeto
22 contractual, sea el servicio de acompañamiento técnico y la revisión por parte del
23 INVU para que las 23 municipalidades elaboren la propuesta de modificación o
24 elaboración del plan regulador cantonal, mismas que se determinan y enuncian
25 dentro del cuadro del presente Convenio. Lo anterior supeditando a que, en caso
26 de que sea vetado o decretado como inviable, sea técnica o presupuestariamente
27 por dichos entes de supra, no genere responsabilidad civil, penal, administrativa,
28 dineraria o contractual ni de ninguna otra índole conveniente, perdón, entre los
29 convenientes, pues resulta claro que es necesario debe ser avalado y homologado
30 previo a su ejecución indicada en el presente párrafo en la materialización de la

1 obtención del recurso humano suficiente y necesario para la consecución del éxito
2 en el proyecto aquí abordado, en materia de interés de ordenamiento territorial,
3 máxime un interés del tema urbanístico.

4 Entonces, no solo estamos viendo la capacidad del INVU de la parte de
5 construcción, sino el ordenamiento territorial, lo cual a la postre, si bien no nace
6 como vía ordinaria, sí cumple con los cometidos y finalidades INVU, que es el
7 ordenamiento urbano, y aparte de ello salvaguardamos en el tanto y cuanto se tiene
8 que visar por Contraloría y se va a visar por la STAP para la dotación del personal
9 necesario, cumpliendo a su vez con el 3, inciso b, de la Ley de Contratación Pública,
10 y en todo caso, en el acto precontractual estamos defendiendo que no nace ninguna
11 responsabilidad sobrevenida, en el tanto y cuanto la homologación y la ejecución
12 queda supeditada al visto bueno de los entes rectores, en este caso STAP, para la
13 asignación de los contenidos presupuestarios para las 12 plazas, y a su vez ante la
14 Contraloría General por ser una figura fuera del ordenamiento tradicional. ¿De
15 acuerdo?

16 **Geóg. Carvajal Bonilla:** Sí, porque no se podría, digamos, llevar a buen término el
17 proyecto hasta tanto no suceda que tengamos los recursos y tengamos el personal,
18 ¿verdad? Digamos, en resumen, pues eso básicamente sería la finalidad de esta
19 justificación que hizo Asesoría Legal, al respecto de que es un proyecto especial,
20 es la única vez en todo el Instituto que se hace un proyecto como tal, que no recae
21 específicamente en nosotros, sino que es interinstitucional, en el objetivo
22 estratégico así lo indicamos, que también interviene el IFAM, que interviene
23 MIDEPLAN, el INDER, nosotros y, por supuesto, el Gobierno Local asumiendo
24 todas las responsabilidades de cumplir a cabalidad con todas las obligaciones y
25 responsabilidades extendidas en el Convenio que se va a firmar *a posteriori*,
26 después de este que están conociendo el día de hoy.

27 Otro aspecto importante que se tiene que indicar acá es que se hicieron
28 observaciones también al objeto del Convenio, prácticamente se le indicó que son
29 23 planes reguladores, eso no venía en el convenio original, se indicó el plazo
30 también de la contratación, se hizo también la observación de las adendas y también

de los casos en que aplican las adendas o también en lo que se refiere a cumplimiento.

En cuanto a la parte técnica, el responsable, al no existir en este momento Dirección de Urbanismo y Vivienda, recae sobre mi persona, o sea, sobre el Departamento de Urbanismo, quien estaría brindándoles tanto a ustedes los informes de seguimiento con referencia al POI y dentro de los proyectos del Departamento de forma bimensual, cumpliendo los acuerdos tomados por esta Junta y, por supuesto, también dentro de las obligaciones hay información que tienen que dar a nivel presupuestario y financiero al INDER, con respecto a la buena ejecución y administración de los recursos, que no pueden ser utilizados para ninguna otra razón que no sea el proyecto con el cual estamos suscribiendo en el Convenio.

Nosotros estamos también solicitando dentro de las personas que deberían brindar informe, en la página 17, numeral 7, presentar mensualmente un informe financiero por parte de la Unidad de Finanzas, entonces... en consuno con nosotros, ¿verdad?, con el Departamento de Urbanismo, porque son informes muy detallados del uso de los recursos, certificaciones que tienen que emitirse a través de la Tesorería, y por supuesto, si hoy se da aprobación del presente Convenio, es importante que desde la Jefatura, ¿verdad?, don Marco y don Cristian, pues sí instruyan también a Bryans del apoyo, el cual ellos estarían brindando los informes financieros y nosotros los informes técnicos, por supuesto siempre apoyando estos aspectos.

También un punto importante, es en la parte sexta, coordinación y fiscalización, en donde se indica que una vez otorgados los recursos al INVU, nosotros debemos de cumplir con la entrega del cronograma de actividades, fue uno de los acuerdos que se tomó en la sesión pasada, que don Álvaro fue muy enfático en lo que teníamos que incluir. La instrucción ya fue dada, ya se está construyendo con responsables, con fechas de gira, con productos entregables, y también con los grupos que vamos a ir atendiendo. ¿Sí señor?

Directivo Calvo González: Y la matriz de roles y responsabilidades que hablamos también.

1 **Geóg. Carvajal Bonilla:** Sí señor.

2 **Directivo Calvo González:** Gracias.

3 **Geóg. Carvajal Bonilla:** Correcto. Entonces hasta el momento en que ya tengamos
4 girados los recursos en la cuenta única, estamos haciendo eso, pero por supuesto
5 quiero que sepan que ya el Departamento de Urbanismo está cumpliendo con la
6 orden que nos dieron al respecto, y por supuesto, también se incluyeron los
7 responsables por parte del INDER, mismos que quedaron descritos en el Convenio
8 presente.

9 Y no sé, William, en la parte técnica eso sería de mi parte. Si usted quisiera hacer
10 referencia a responsabilidades y demás.

11 **Lic. Cedeño Monge:** Ok, vamos a ver, antes de entrar en eso también, parte de lo
12 que se pidió modificar era que venía muy unilateral, que el INDER iba a poder
13 otorgarnos los plazos y que inclusive iban a poder no solo pedirnos las cuentas de
14 lo que está en específico en el proyecto, sino a nivel institucional, entonces sí
15 limitamos en ese acceso a la información que: en resguardo de nuestra
16 confidencialidad y de nuestro secreto bancario, la conciliación se va a practicar sólo
17 sobre la cuenta única, número uno. Número dos, también dijimos, y también fue
18 aceptada como tal, que inclusive en lo que son plazos, perdón, de informes que se
19 estaba trabajando a 5 días y que eran ellos unilateralmente quien definía cuánto iba
20 a ser la prórroga, que fuera de forma bilateral, de común acuerdo, y que nos
21 refiriéramos al plazo de los 10 días que nos da la Ley General, esto a efectos de
22 que no corramos para ir a paso seguro. Y aparte de esto, todo lo demás se mantuvo
23 incólume. Esos fueron también parte de lo que tuvimos que adecuar. No obstante,
24 en cuanto a toda la forma de la cadena, quedó establecida quiénes son los
25 coordinadores por parte del INDER y quiénes son coordinadores por parte del INVU,
26 y debidamente plasmados en el Convenio.

27 Entonces, básicamente estamos en resguardo no solo de la estructura, sino de la
28 forma y de la ejecución y de la fiscalización, esa es la idea, y efectivamente tratamos
29 de darle la mayor viabilidad en el tanto y cuanto sentáramos el precedente de que
30 este Convenio va, no habría ningún problema en términos legales en el tanto y

cuanto sean supeditados por los dos entes rectores, Contraloría General en el tanto y cuanto salimos de la actividad ordinaria, luego volvemos con el fin último, y a su vez con STAP en la asignación de contenidos presupuestarios para las plazas, de manera que cubrimos el 3, b, de la contratación administrativa. Quedaríamos respaldados en el tanto y cuanto no se dé la movilidad, no nace entre instituciones ninguna responsabilidad sobrevenida por cuanto estamos supeditados a esto.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Ese fue el estire y encoje, todavía hasta ayer, que se tiraron los compañeros para poder llegar a un acuerdo con la otra parte, entonces por eso ayer llegó tarde, pero muchas gracias a ambos.

Don Juan Carlos.

Directivo Sanabria Murillo: No, mi pregunta iba en esa línea, si este “estira y encoje” ya ha sido validado por el otro lado.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Sí, porque se hizo...

Geóg. Carvajal Bonilla: Sí señor, ...

[Ininteligible – Hablan al mismo tiempo la Sra. Presidente Madrigal Garro, el Directivo Sanabria Murillo y la Geóg. Carvajal Bonilla]

Sra. Presidente Madrigal Garro: O sea, por la premisa que había, lo hicieron en paralelo, estuvieron reunidos entre las partes para llegar a eso, avalarlo: *sí, ok viene*, sale de aquí y el lunes se aprueba en Junta Directiva del INDER...

Lic. Cedeño Monge: Con el mismo contenido.

Sra. Presidente Madrigal Garro: ...el mismo documento, con las mismas adecuaciones que se hizo en conjunto. Como les digo, se hicieron al mismo tiempo, estuvieron reunidos el equipo nuestro - equipo INDER, se incluyeron todas...

Directivo Sanabria Murillo: Ya está consolidado.

Sra. Presidente Madrigal Garro: ...y eso es lo que está consolidado. Correcto. Doña Alicia.

Lic. Cedeño Monge: Exacto, ya fueron avaladas por la Dirección Legal.

Directiva Borja Rodríguez: Gracias. Sí, casualmente esa era una de mis consultas cuando recibimos el documento, y sobre todo si había sido... era avalado por usted, ¿verdad?, por el director nuestro de la Asesoría Jurídica. Ya eso me queda claro.

1 El segundo tema es que, siempre en temas de previsión, ¿qué pasa en un convenio
2 cuando las personas que fueron designadas no están o están...? ¿verdad?, más o
3 menos en ese sentido. No recuerdo cómo estaría eso dentro del tema. Qué sé yo,
4 si doña Hilda no pudo estar para algo, no sé, recuerdo que... bueno, todos podemos
5 enfermarnos, ¿correcto?, o por parte del INDER, el señor Cristopher o creo que
6 había una señora Xinia también encargada del tema, ¿entonces dónde puedo
7 encontrar qué pasaría si ellos no están?

8 **Lic. Cedeño Monge:** No, en ese sentido lo abordamos en que, para no hacer mayor
9 abordaje, básicamente para no ser más largo el contrato, arranca el Departamento
10 de Urbanismo y propiamente en la persona que está destacada en este momento.
11 No obstante, el Departamento priva sobre la persona.

12 **Geóg. Carvajal Bonilla:** Sobre la persona, sí señora.

13 **Directiva Borja Rodríguez:** Ah, ok. ¿Quedaría así?

14 **Geóg. Carvajal Bonilla:** Sí señora.

15 **Lic. Cedeño Monge:** Sí señora.

16 **Directiva Borja Rodríguez:** Ah ok, perfecto eso era.

17 **Lic. Cedeño Monge:** Los dos quedamos con la misma consigna.

18 **Directiva Borja Rodríguez:** Ah ok, listo. Ajá.

19 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** ¿Alguien más? Don Álvaro.

20 **Directivo Guillén Mora:** Sí, bueno muchas gracias por la acotación Hilda. Nada
21 más, sí, bueno, si así se lo permite el INDER, es que como dice cronograma y vienen
22 montos en colones, entonces... pero usted ya lo dijo bien, si ellos lo admiten así. Yo
23 no admitiría un cronograma que nada más vengan montos y que se repitan las
24 actividades, porque para eso es el cronograma para... pero bueno, ese es asunto
25 de ellos, no es asunto tanto nuestro y ustedes lo van a hacer a lo interno.

26 Tal vez es obvia la pregunta, pero en todas esas contrataciones obviamente está
27 también la liquidación, ¿verdad?, que no nos vaya a dar ninguna responsabilidad, y
28 el tipo de contratos que se van a hacer no nos va a dar ninguna responsabilidad
29 como institución de tipo laboral, me imagino que el servicio es por contrato por
30 tiempo definido, cosas así...

1 **Geóg. Carvajal Bonilla:** Correcto.

2 **Directivo Guillén Mora:** ...y ahí se establecerá y está presupuestado...

3 **Geóg. Carvajal Bonilla:** Está en las cláusulas del contrato.

4 **Directivo Guillén Mora:** ... los montos de...

5 **Geóg. Carvajal Bonilla:** Sí señor. Cargas sociales.

6 **Directivo Guillén Mora:** Obligación de las cargas sociales y todo lo demás...

7 **Geóg. Carvajal Bonilla:** Exactamente, y obligaciones, sí señor.

8 **Directivo Guillén Mora:** Digo, que no se nos vaya a... Supongo que sí, pero esa
9 parte es la que obviamente habíamos dicho que no hemos visto, entonces...

10 **Lic. Cedeño Monge:** Sí, eso sí.

11 **Geóg. Carvajal Bonilla:** Sí, y de igual manera en la construcción del presupuesto
12 recuerden que tenemos que hacer un extraordinario, ¿verdad?, que iría como
13 superávit. Nosotros tenemos que justificar todo lo correspondiente a cargas sociales
14 por cada una de las 12 personas o las plazas especiales que se estarían
15 contratando, por lo tanto, todo esto va a ser de conocimiento de ustedes y sometido
16 por supuesto a aprobación.

17 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Si no hay más... Don Henry.

18 **Lic. Arley Pérez:** Sí, en línea con lo que pregunta don Álvaro, ¿la contratación de
19 las plazas quién las haría?

20 **Geóg. Carvajal Bonilla:** Sería la Unidad de Talento Humano, también con el
21 Departamento de Urbanismo, es una contratación externa, según me dice doña Eva,
22 que es lo que corresponde, y por supuesto habría que hacerle las aplicaciones de
23 todas las pruebas correspondientes y validación de atestados y experiencia
24 profesional con respecto a los perfiles.

25 **Lic. Arley Pérez:** Ok. Sí, la pregunta va en línea porque como la Unidad de Talento
26 Humano tiene suspendidos los concursos hasta el 2026. ¿Cómo se va a atender
27 ese tema?

28 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Don Marco, ¿usted me puede aclarar esa
29 consulta de don Henry?

1 **Lic. Hidalgo Zúñiga:** Sí señora. Los concursos están temporalmente suspendidos,
2 es un término un toque radical, se está trabajando en normativa que solicitó la
3 misma Auditoría, hasta donde yo manejo el proceso, y como también se le indicó a
4 la Auditoría, la Institución no se va a ver afectada porque las áreas no pueden
5 quedarse sin personal hasta el 2026, hasta febrero creo que está en el cronograma.
6 Y en el caso de las plazas especiales, recordemos que todavía falta hacer el
7 extraordinario, que se incorpore el presupuesto para poder siquiera empezar los
8 procesos de reclutamiento, entonces también tenemos un proceso largo, hay un
9 periodo. Estamos trabajando también con el DAF para ver cómo podemos reforzar
10 la UTH para que pueda avanzar más rápido en los temas que tiene pendientes,
11 porque también es un asunto de capacidad operativa, ¿verdad?, entonces para
12 hacer las cosas bien y hacerlas en proceso, pero en realidad no va a haber
13 afectación en...

14 **Lic. Arley Pérez:** Sí hay afectación, perdón doña Gabriela. Bueno, como usted ha
15 visto en los correos y las consultas que se han hecho, nosotros como Auditoría
16 requerimos 2 plazas que desde hace un tiempo hemos venido gestionando con
17 Talento Humano, y de forma unilateral e irregular, que conste en actas, no se ha
18 avanzado en ese tema, se argumenta que se va a... (ininteligible) ...normativa que
19 tiene más de 10 años de no utilizarse, situación que no debería ser de acuerdo a lo
20 que establece la Ley de Control Interno, que dice que la normativa debe estarse
21 revisando de forma periódica, entonces, bueno, a usted le consta la advertencia que
22 mandamos porque es un proceso totalmente irregular.

23 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Ok. Bueno, creo, señores que nos vamos a sentar
24 eventualmente las partes con Talento Humano para resolver este tema que no viene
25 ahorita al caso, sí viene y no viene, ahorita vamos a enfocarnos meramente en el
26 Convenio, pero para abarcar la consulta de don Henry y ver el tema de los plazos
27 de contratación nos sentaremos entre las partes.

28 Si no hay nada más que aportar de parte de los señores Directivos, entonces
29 muchas gracias a ambos por la presentación.

Geóg. Carvajal Bonilla: Gracias. Disculpe, nada más la molestia, es que yo estoy citada a la Asamblea Legislativa a las 2 de la tarde, y quería conocer si hay otro punto por atenderse.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Con Hilda no tenemos nada más, ¿verdad?

Directivo Guillén Mora: Lo de la...

Sra. Presidente Madrigal Garro: ¿Lo del Director o no?

Lic. Hidalgo Zúñiga: No.

Directivo Guillén Mora: Lo de los Planes Costeros.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Sería...

Lic. Hidalgo Zúñiga: La modificación al Manual.

Directivo Guillén Mora: La modificación al Manual.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Sí, pero eso no lo vamos a ver hoy, no nos va a dar tiempo, entonces tranquila.

Geóg. Carvajal Bonilla: Perfecto, gracias.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Adelante.

Geóg. Carvajal Bonilla: Igual para ponerlos en autos.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Perfecto.

Directivo Freer Campos: Saludos a los padres de la Patria.

Geóg. Carvajal Bonilla: Gracias, que tengan buen día. Con permiso. Gracias William.

Lic. Cedeño Monge: Con gusto. Para servirle.

[Al ser la 1:20 p.m. salen de la sala de sesiones la Geóg. Carvajal Bonilla y el Lic. Cedeño Monge.]

Sra. Presidente Madrigal Garro: Ok, ahora damos... ¡Ay se me perdió! ¡Santo Dios! ¿Qué se me hizo? Ok, bueno si ya no hay más aportes. En este no venía un acuerdo, pero creo que lo que cabe es someter a aprobación el acuerdo entre el INVU y el INDER debidamente adecuado por ambas instituciones con todas las inclusiones de ambas instituciones y someterlo a aprobación el Convenio tal cual está. Entonces someto a votación el Convenio entre el INVU y el INDER para la gestión de las 23 municipalidades de los planes reguladores.

1 **Licda. Sossa Siles:** ¿La aprobación?

2 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** La aprobación, perdón. Entonces levantamos la
3 mano los que estemos a favor. 7 votos a favor. Ratifico acuerdo. 7 votos a favor.
4 Queda en firme.

5 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** ¿Sí señora?

6 **Directiva Borja Rodríguez:** Perdón, yo sé que ya votamos, pero deberíamos, dado
7 que además tiene el aval...

8 **Directivo Freer Campos:** Ah sí, de la...

9 **Directiva Borja Rodríguez:** ...del área técnica y del área legal...

10 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Del área legal.

11 **Directiva Borja Rodríguez:** ...correspondiente.

12 **Directivo Freer Campos:** Sí, que se adicione esa...

13 **Directiva Borja Rodríguez:** Sí.

14 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Lo voy a retomar para que quede, ...

15 **Directiva Borja Rodríguez:** Sí, ¿verdad?

16 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** ...que conste en actas para tranquilidad de
17 ustedes, entonces se somete a aprobación el convenio entre el INVU y el INDER
18 debidamente revisado por el área técnica y el área legal de ambas instituciones,
19 tanto del INDER como del INVU, está debidamente respaldado, entonces
20 nuevamente someto a votación.

21 **Directiva Borja Rodríguez:** Muchas gracias.

22 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** 7 votos a favor. Ratifico aprobación del acuerdo.
23 7 votos a favor. Queda en firme. Con mucho gusto y más bien gracias a usted.

24 (De conformidad con el análisis realizado en torno al tema, y con 7 votos a favor, la
25 Junta Directiva adopta en firme el **ACUERDO N°5**)

26
27 **ACUERDO N°5**

28 Con los votos a favor de la MSc. -Arq. Ana Gabriela Madrigal Garro, Licda. Alicia
29 Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo,
30 MSc. Virgilio Calvo González, Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, y Arq. María Fernanda

1 Durán Baltodano, **SE ACUERDA:** Aprobar el “CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE EL
2 INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL Y EL INSTITUTO NACIONAL DE
3 VIVIENDA Y URBANISMO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Y REVISIÓN
4 EN EL PROCESO ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE PLANES
5 REGULADORES POR PARTE DEL INVU DE LAS 23 MUNICIPALIDADES
6 INVOLUCRADAS EN EL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL
7 ENTRE MIVAH- MIDEPLAN-INVU-IFAM.”, el cual tiene el aval del área técnica y
8 legal de ambas instituciones. **ACUERDO FIRME**

9 *****
10

11 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Señores aquí tengo un parámetro de 10 minutos,
12 yo quiero que hagamos... yo sé que ustedes tienen unos acuerdos entre ustedes
13 antes de mi llegada, pero yo necesito que hagan uno conmigo, yo necesito que a
14 partir de ahora las próximas sesiones seamos un poco más... optimicemos mejor el
15 tiempo, no podemos seguir trasladando para las sesiones siguientes temas que no
16 estamos viendo porque eso nos atrasa a nosotros como Junta. Hay un atraso, y
17 ustedes son conscientes, de 6 meses, de temas, correspondencia, actas y demás,
18 entonces tal vez a la hora de que tengamos temas que requieran debate y aporte,
19 seamos un poquito más concisos en las partes de intervención de cada uno, porque
20 no nos está dando tiempo, vean la hora que es, tenemos que entrar al tema del
21 Director de Urbanismo y hay, por ejemplo, la Correspondencia hay 2 puntos ahí
22 importantes de municipalidades, de 2 municipalidades que no se ha podido ver, se
23 ha tenido que trasladar, que es la de San José y la de Cartago; tenemos también el
24 punto del área legal, que son recomendaciones a recursos y apelación, que también
25 tienen tiempo y plazo de atención y no se están viendo, estaban para la semana
26 pasada, hoy no se van a ver, los vamos a dejar, ¿verdad?, no sé si podemos
27 extender una extraordinaria para atender estos temas de Legal propiamente. Y
28 pedirles, por favor, que a partir de la otra semana seamos más óptimos con el tiempo
29 porque no nos está dando tiempo.

30 Adelante.

Directivo Freer Campos: Sí, bueno, en esa línea yo creo que, de previo, cuando vamos a iniciar la discusión de un tema, le pongamos tiempo...

Sra. Presidente Madrigal Garro: Establecer un tiempo, correcto.

Directivo Freer Campos: ... decir: *mirá, vamos a discutir esto 10 minutos, demos 2-3 participaciones a... y no reiterar.*

Sra. Presidente Madrigal Garro: O pueden ser 10 minutos y se diluyen, tal vez no voy a usar los 10 minutos...

Directivo Freer Campos: Ajá.

Sra. Presidente Madrigal Garro: ...sino que... ok, usó 2, le quedan 8, y lo vamos haciendo así...

Directivo Freer Campos: Sí, sí. Sí, por ahí.

Sra. Presidente Madrigal Garro: ... para que sea más óptimo. ¿Verdad? Don Álvaro.

Directivo Guillén Mora: Sí, digamos, a mí me extrañó con Planificación, está bien, se dejó a la libre, pero es que nosotros tenemos una norma que es: ellos presentan máximo 15 minutos, máximo, ¿verdad?, por tema, y si ella dijo 10, yo le hubiera respetado los 10, a los 10 la corto, pero después...

Sra. Presidente Madrigal Garro: Pero si usted lo saca en detalle, la presentación de Planificación no nos restó tanto tiempo, ...

Directivo Guillén Mora: No, no, está bien. Está bien.

Directivo Freer Campos: No, no, fue la de inversión.

Sra. Presidente Madrigal Garro: ...fue la primera. Sí

Directivo Guillén Mora: Sí, lo que pasa es que si... o sea, me parece que lo más prudente es que intervengamos al final, o sea, se hace la presentación, cada quien tiene sus preguntas.

Sra. Presidente Madrigal Garro: A mí eso me parece maravilloso, pero ustedes me piden la mano y yo se las doy, ¿verdad?

Directivo Guillén Mora: No, no, por eso...

Sra. Presidente Madrigal Garro: Ustedes me la piden y yo se las doy.

Directivo Guillén Mora: ...pero también nosotros nos podemos restringir a no hacerlo así, porque es que ahí es donde empezamos a perder más tiempo, porque la persona replica o no replica y se va el tiempo.

Directivo Freer Campos: Sí, sí.

Directivo Guillén Mora: Yo diría que lo lógico es que expongan, que cada quien tenga sus anotaciones, y yo... ¿verdad?

Sra. Presidente Madrigal Garro: Eso me parece maravilloso.

Directivo Guillén Mora: Pero con esa... Y también, bueno, ser prudentes con el tiempo también en general.

Directivo Freer Campos: Esa de los 57 mil millones ameritaba la discusión.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Sí, sí, sí, no, estamos de acuerdo, pero...

Directivo Guillén Mora: No, no, bueno, eso queda a discreción de la Junta.

Sra. Presidente Madrigal Garro: ...pero igual, tratemos de... o sea, la agenda ustedes la conocen con anterioridad, ustedes saben, entonces nada más tratar de cumplir a cabalidad...

Directivo Guillén Mora: Sí.

Sra. Presidente Madrigal Garro: ...para ir saliendo con todas las pegas que tenemos.

Directivo Guillén Mora: Lo más importante es que ellos cumplan... si ellos cumplen los 15 minutos... Claro, a veces es difícil porque tal vez ellos pudieron haber expuesto en 10 minutos, pero nosotros nos volamos 1 hora porque era un tema importante. No es que sea tan riguroso, pero hay cosas, como esta, que más bien dieron mucha explicación, porque es muy técnico, es muy legal y muy... o sea, yo lo leí bastante, pero en realidad...

Directivo Freer Campos: ¿Lo del INDER?

Directivo Guillén Mora: Sí, es cansado.

[El Directivo Freer Campos realiza un comentario ininteligible.]

Directivo Guillén Mora: Está bien.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Pero bueno, lo dejamos en acuerdo...

Directivo Guillén Mora: Está bien.

1 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** ...de caballeros y damas para la próxima
2 semana...

3 **Directivo Freer Campos:** Sí, sí, sí.

4 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** ...porque me quedan 8 minutos, 7, bueno ya 7,
5 para ver el tema del Director, eso es importante que lo veamos.

6 ¿Señora? ¿Me iba a decir algo?

7 **Licda. Sossa Siles:** No, no.

8 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Ah bueno. Del Director, bueno, volvemos y
9 retomamos.

10
11 **5. Renuncia del Director de Urbanismo y Vivienda**

12 Se conoce **Oficio DUV-144-08-2025**, de fecha 29 de agosto de 2025, y **Oficio sin**
13 **número**, de fecha 26 de agosto de 2025 remitidos por el Ing. Alfredo Calderón
14 Hernández, mediante los cuales presenta carta de renuncia al puesto de Director
15 de la Dirección de Urbanismo y Vivienda, y el respectivo Informe Final de Gestión,
16 según documentos que quedan formando parte de los antecedentes del acta.

17 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Ya conocemos, ustedes tienen en su poder la
18 carta de renuncia de don Alfredo Calderón y el informe final.

19 **Directiva Borja Rodríguez:** El informe no lo vi yo.

20 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Sí se envió, ¿verdad Xinia?

21 **Licda. Sossa Siles:** Sí.

22 **Directiva Borja Rodríguez:** Sí se envió, pero no lo...

23 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** No lo detalló, ok, perfecto.

24 **Directiva Borja Rodríguez:** O sea, quiero decirle, perdón, no sé dónde... en cuál
25 de todos, porque yo lo traté de rastrear y no vi...

26 **Directivo Guillén Mora:** Ahí estaba.

27 **Directiva Borja Rodríguez:** ¿Sí estaba? Ah, bueno.

28 **Directivo Guillén Mora:** Y también venía un montón de anexos y cosas, era
29 inmenso, ...

30 **Directiva Borja Rodríguez:** Ah, ya.

1 **Directivo Guillén Mora:** ...o sea, no el informe, sino todo el tema. Ahí tengo solo
2 un punto.

3 **Directiva Borja Rodríguez:** No lo vi. Aquí estoy, estoy tratando.

4 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Sí, entonces...

5 **Directiva Borja Rodríguez:** Aquí estoy, estoy tratando de unificar el folder anexo 3

6 **Licda. Sossa Siles:** El Informe Final de Gestión está con el DUV-144-08-2025.

7 **Directiva Borja Rodríguez:** ¿DUV? Ah, ok. Aquí estoy. No lo vi.

8 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Ok, entonces, vamos a ver, él había... el
9 nombramiento se había dado por un periodo desde el 26 de agosto del 2022 hasta
10 el 07 de mayo del 20... Dígame don Álvaro.

11 **Directivo Guillén Mora:** Sí, bueno, como estamos en esos dos puntos. Yo me leí
12 el informe, en realidad es un informe para el que está deseando irse, entonces hay
13 un montón de rellenos y cosas, yo creo que nada más que deberíamos pensar en
14 una forma que tenga una estructura de informe básico, para que no sea así tan a la
15 carrera.

16 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** La Ley de Administración Pública establece...

17 **Directiva Borja Rodríguez:** Lo establece.

18 **Directivo Guillén Mora:** Por eso...

19 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** ...establece el orden...

20 **Directiva Borja Rodríguez:** La Contraloría General también.

21 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Correcto.

22 **Directivo Guillén Mora:** Pero yo veo ahí un montón de explicaciones, de
23 definiciones, esto y lo otro.

24 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Ahí vienen los apartados que usted tiene que
25 incluir y la información.

26 **Directiva Borja Rodríguez:** Correcto.

27 **Directivo Guillén Mora:** Por eso, me parece, sin haberlo confrontado con la
28 normativa, a veces lo vi como muy sencillón, ¿verdad?, entonces lo importante de
29 un informe no es solo... me parece que uno se siente satisfecho más bien... a mí
30 siempre me ha encantado hacer informes porque es decir lo que hice, ¿verdad?,

1 qué se hizo, pero no meter relleno, pero sentí una parte como relleno y no sé si el
2 que viene a leerse eso le va a dar toda la claridad. Es lo que yo diría. Ya nada
3 ganamos porque ya no está aquí, pero sí le podríamos decir o revisar contra la
4 normativa para que sea más estructural o mejor estructurado y que realmente haya
5 un valor agregado en el informe.

6 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Y le pregunto, entonces, ¿dar por recibido este,
7 pero para próximos informes acogerse a la normativa como lo establece claramente
8 la Contraloría?

9 **Directivo Guillén Mora:** No, no, yo no sé, habría que revisarlo como lo establece...
10 porque yo no lo revisé así.

11 **Directiva Borja Rodríguez:** Hay unos lineamientos de la Contraloría General de la
12 República de cómo tienen que presentarse los informes.

13 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Y es muy amplio, lo digo porque yo acabo de
14 presentar el mío en mi anterior trabajo...

15 **Directiva Borja Rodríguez:** Ah bueno.

16 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** ... y sí vienen muy claros los lineamientos.

17 **Directivo Guillén Mora:** Entonces yo diría que debería revisarse y si no están
18 decirle: *preséntelo como está*, porque puede que él regrese en unos meses, o no
19 sé, o no regrese o sí, pero es como para dejar una enseñanza, ¿verdad?

20 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Y debe ser una guía para la persona que viene.
21 Ese es el fin de esto.

22 **Directiva Borja Rodríguez:** Ese es el fin del informe.

23 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Más para una dirección.

24 **Directivo Guillén Mora:** ...una enseñanza, ¿verdad?, y... Claro. Entonces yo diría
25 eso, o sea, que tiene que estructurarlo con base en...

26 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Don Henry.

27 **Lic. Arley Pérez:** Sí, en línea con eso, las directrices de la Contraloría General de
28 la República establecen lineamientos para los informes de fin de gestión, ...

29 **Directiva Borja Rodríguez:** Correcto.

30 **Lic. Arley Pérez:** ...y ahí se define una estructura mínima...

1 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Sí, correcto.

2 **Lic. Arley Pérez:** ...de lo que debe constar en el informe. Si por el puesto que tenía
3 don Alfredo la Junta considera que debe ampliarlo o algo, es importante que se pida
4 la solicitud, sobre todo para la persona que viene a sucederlo. Gracias.

5 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Ok. ¿Con un plazo, verdad, se establece? ¿Qué
6 sería? ¿El plazo de Ley? ¿10 días?

7 **Lic. Arley Pérez:** 10 días, exactamente.

8 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Bueno. Muchas gracias. Entonces dado eso...

9 **Licda. Sossa Siles:** Acogerían solo la renuncia y dejarían el informe para otra
10 sesión.

11 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Acogeríamos la renuncia y el informe que se le
12 pida la ampliación, ¿verdad?

13 **Directivo Borja Rodríguez:** No, que se revise primero para saber si debe cumplir
14 con los lineamientos.

15 **Licda. Sossa Siles:** Sería...

16 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** No creo que... Bueno, hay que revisarlo, yo
17 tampoco lo pude ver con detalle.

18 **Directivo Borja Rodríguez:** No, no, yo no lo encontré.

19 **Directivo Guillén Mora:** Yo sí lo vi, pero es que...

20 **Licda. Sossa Siles:** Entonces incluiríamos en otra sesión el Informe de Gestión...

21 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Ok.

22 **Licda. Sossa Siles:** ...de don Alfredo. Hoy sería solo la renuncia.

23 **Directivo Borja Rodríguez:** Correcto.

24 **Licda. Sossa Siles:** ¿Y el permiso sin goce de salario...?

25 **Directivo Guillén Mora:** Yo sí lo leí, pero no lo vi contra...

26 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Ok, entonces acogeríamos la renuncia,
27 ¿verdad?, y el permiso sin goce de salario se derogaría porque el permiso sin goce
28 de salario se establecía hasta el 26... no, perdón.

29 **Lic. Hidalgo Zúñiga:** Siete.

30 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** ¿Hasta dónde era?

1 **Lic. Hidalgo Zúñiga:** Hasta el 07 de mayo, creo.

2 **Licda. Sossa Siles:** El permiso sin goce de salario es hasta el...

3 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Hasta el 07 de mayo del 2026, pero entonces se
4 derogaría ese permiso, ya él pidió un nuevo permiso a su Jefatura, y conoceríamos,
5 como dijimos... ya me hice bolas. Vamos a ver, acogeríamos la renuncia y la
6 derogación del permiso hasta el 7 de mayo, y lo que es la presentación del informe
7 se conocerá en otra sesión para determinar si cumple los lineamientos establecidos
8 por la Contraloría General de la República para darlo conforme.

9 **Directivo Freer Campos:** ¿Y eso no se lo podemos encomendar a la Auditoría?
10 ¿Si cumple o no con los lineamientos de la Contraloría?

11 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** ¿Usted puede, don Henry, revisar el informe e
12 indicarnos si cumple con los lineamientos establecidos por la...?

13 **Lic. Arley Pérez:** Voy a revisarlo.

14 **Directivo Freer Campos:** Sí, me parece.

15 **Directiva Borja Rodríguez:** Me parece.

16 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Entonces voy de nuevo, entonces solicitamos al
17 señor... Traslado a la Auditoría Interna para revisión y verificación de los
18 cumplimientos de la Contraloría General de la República de Informe Final y sería
19 eso, entonces, por tanto, acordamos acoger la renuncia presentada por el Ingeniero
20 Alfredo Calderón Hernández, ex Director de Urbanismo y Vivienda del INVU,
21 efectiva a partir del 01 de setiembre del 2025. Eso sería lo que acordaríamos porque
22 el informe no lo vamos a dar por recibido.

23 **Licda. Sossa Siles:** Entonces, acogen la renuncian con lo que acaba de decir,
24 derogan el permiso que estaba vigente hasta el 07 de mayo, ...

25 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Se deroga el permiso.

26 **Licda. Sossa Siles:** ...se le traslada a don Henry para la verificación de
27 cumplimiento y el tema se agendará en una próxima sesión.

28 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Correcto. Someto a votación. 7 votos a favor.
29 Ratifico votación. 7 votos a favor. En firme la renuncia, la derogación del permiso y
30 el traslado a la Auditoría Interna el Informe Final.

Directivo Freer Campos: Así es.

(De conformidad con el análisis realizado en torno al tema, y con 7 votos a favor, la Junta Directiva adopta en firme el **ACUERDO N°6**)

ACUERDO N°6

CONSIDERANDO

a) Que mediante acuerdo adoptado en la **Sesión Ordinaria N°6542 del 25 de agosto de 2022** la Junta Directiva nombró al Ing. Alfredo Calderón Hernández en el cargo de Director de Urbanismo y Vivienda del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo a partir del 26 de agosto del año 2022 y hasta el 07 de mayo de 2026.

b) Que en el mismo acto la Junta Directiva concedió al Ing. Calderón Hernández permiso sin goce de salario del 26 de agosto de 2022 al 07 de mayo de 2026, de conformidad con el artículo 62 del Reglamento Autónomo de Organización y Servicio (RAOS) y en virtud del nombramiento como Director de Urbanismo y Vivienda.

c) Que el 26 de agosto de 2025 el Ing. Calderón Hernández presenta su renuncia al cargo de Director de Urbanismo y Vivienda efectiva a partir del 01 de setiembre del año en curso.

POR TANTO

Con los votos a favor de la MSc. -Arq. Ana Gabriela Madrigal Garro, Licda. Alicia Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, MSc. Virgilio Calvo González, Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, y Arq. María Fernanda Durán Baltodano, **SE ACUERDA:**

a) Acoger la renuncia presentada del Ing. Alfredo Calderón Hernández, ex Director de Urbanismo y Vivienda del INVU, efectiva a partir del 01 de setiembre de 2025, y derogar el permiso sin goce de salario concedido hasta el 07 de mayo de 2026. **ACUERDO FIRME**

b) Trasladar al Lic. Henry Arley, Auditor Interno del Instituto, el Informe Final de Gestión presentado por el Ing. Alfredo Calderón Hernández mediante oficio DUV-144-08-2025 para la revisión y verificación del cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Contraloría General de la República e indicar a este órgano colegiado lo correspondiente. **ACUERDO FIRME**

c) Conocer en una próxima sesión el Informe Final de Gestión presentado por el Ing. Alfredo Calderón Hernández, mediante oficio DUV-144-08-2025. **ACUERDO FIRME**

Sra. Presidente Madrigal Garro: Ok, a este punto son la 1:30 en punto, entonces los temas pendientes podríamos hacerlo en una extraordinaria, si ustedes lo llevan a bien, tal vez para mañana o lunes y ver esos 4 temas.

Directiva Borja Rodríguez: Podría ser...

Sra. Presidente Madrigal Garro: Podría ser virtual, ...

Directiva Borja Rodríguez: Perfecto.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Si lo llevan a bien, tal vez para ver esos temas del área legal.

Directivo Borja Rodríguez: Señora Presidenta, podríamos tal vez ver si tenemos algo que decir sobre la Correspondencia, cumpliríamos el punto IV.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Ya iba ir a Correspondencia.

Directivo Borja Rodríguez: Ah, ok, y solo...

Licda. Sossa Siles: Y el punto 1 y 2 de la Correspondencia hay que trasladarlos al área técnica para que emitan criterios.

Directiva Borja Rodríguez: Nada más, exacto, podríamos hacer eso y ya saldríamos de Correspondencia.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Entonces, vamos a ver, aquí... ¡Señores!

Lic. Solano Sánchez: Perdón.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Para salir de esto.

ARTÍCULO IV

CORRESPONDENCIA

Sra. Presidente Madrigal Garro: Los puntos de Correspondencia, si no hay nada de aporte a los oficios que se les envió, tenemos el oficio de la Municipalidad de San José solicitando la autorización para el uso precario de la propiedad localizada frente al Centro de Reciclaje, y la del oficio Municipal de Cartago... la Municipalidad de Cartago relacionada con la donación del terreno del INVU al Ministerio de Seguridad Pública, en la Urbanización Manuel de Jesús Jiménez en Cartago.

Lo que está propuesto es remitirlos a la Gerencia y a la Subgerencia para que don Marco y don Cristian lo deleguen a la parte técnica correspondiente para la debida atención. Entonces, si están a favor...

Licda. Sossa Siles: Para que emitan criterio para que la Junta Directiva pueda...

Sra. Presidente Madrigal Garro: Pueda tomar decisión al respecto.

Licda. Sossa Siles: Ajá, correcto.

Directiva Borja Rodríguez: Correcto.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Muchas gracias, Xinia.

Directivo Freer Campos: Perdón, una pregunta nada más.

[El Directivo Guillén Mora realiza un comentario ininteligible.]

Sra. Presidente Madrigal Garro: ¿Perdón?

Directivo Freer Campos: ¿Perdón?

Directivo Guillén Mora: Digo, ¿tenía que venir primero para que nosotros lo remitamos, no se puede de oficio...?

Directivo Freer Campos: Es que viene dirigido a la Junta.

Directivo Guillén Mora: ¿Ah, viene dirigido a la Junta?

Directiva Borja Rodríguez: Sí, correcto.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Sí, entonces hay que trasladarlo.

Directivo Guillén Mora: Está bien. Ok.

Licda. Sossa Siles: Entonces si gusta, doña An... Gabriela, para ir de uno en uno, entonces primero el oficio de la Municipalidad y tomamos el acuerdo y así...

1 **Directivo Guillén Mora:** Tal vez como experiencia, si eso es así, en un día tomar
2 esa decisión, la tomamos rápido para que se pase.

3
4 **1. Oficio de la Municipalidad de San José solicitando “autorización para el uso**
5 **precario de la propiedad” localizada al frente del Centro de Reciclaje.**

6 Se conoce Oficio MSJ-ALCALDIA-0889-2025, de fecha 15 de marzo de 2025,
7 remitido por el Alcalde de la Municipalidad de San José, mediante el cual solicita
8 autorización para el uso precario de la propiedad plano catastro SJ-2133600-2019,
9 Número de Finca 705663, ubicado al frente del Centro de Reciclaje en la zona de
10 Hatillo, según documento que queda formando parte de los antecedentes del acta.

11 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Ok, entonces someto a aprobación el acuerdo de
12 trasladar el oficio de la Municipalidad de San José solicitando autorización para el
13 uso precario de la propiedad localizada frente al Centro de Reciclaje a la
14 Administración, a la Gerencia General y la Subgerencia, para pedir que se emita el
15 criterio técnico que permita a la Junta Directiva tomar la decisión al respecto.
16 Someto a votación. 7 votos a favor. Ratifico votación. 7 votos a favor. En firme el
17 traslado del oficio de la Municipalidad de San José a la Gerencia y Subgerencia.
18 (De conformidad con el análisis realizado en torno al tema, y con 7 votos a favor, la
19 Junta Directiva adopta en firme el **ACUERDO N°7**)

20
21 **ACUERDO N°7**

22 Con los votos a favor de la MSc. -Arq. Ana Gabriela Madrigal Garro, Licda. Alicia
23 Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo,
24 MSc. Virgilio Calvo González, Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, y Arq. María Fernanda
25 Durán Baltodano, **SE ACUERDA:** Trasladar el oficio MSJ-ALCALDIA-0889-2025
26 de la Municipalidad de San José, mediante el cual “se solicita la autorización para
27 el uso precario de la propiedad (...) localizado al frente del Centro de Reciclaje”, a
28 la Administración (Gerencia y Subgerencia General) para pedir que se emita el
29 criterio técnico que permita a la Junta Directiva tomar la decisión al respecto.

30 **ACUERDO FIRME**

2. Oficio del Concejo Municipal de Cartago relacionado con donación de terreno del INVU al Ministerio de Seguridad Pública en la Urbanización Manuel de Jesús Jiménez de Cartago.

Se conoce Oficio N°38-91-2025, de fecha 09 de julio de 2025, mediante el cual se comunica acuerdo del Concejo Municipal de Cartago adoptado en Sesión Ordinaria celebrada el 01 de julio de 2025, Acta N°091-2025, Artículo 38. Se traslada consulta al INVU, tanto a la Junta Directiva como a la Presidencia Ejecutiva, sobre la posibilidad de revalorar el criterio legal emitido para donación de los terrenos que serían destinados por el Ministerio de Seguridad Pública exclusivamente a la edificación de la Subdelegación Policial de San Francisco Norte, en la Urbanización Manuel de Jesús Jiménez, según documento que queda formando parte de los antecedentes del acta.

Sra. Presidente Madrigal Garro: El otro es el oficio del Concejo Municipal de Cartago relacionado con donación de terreno del INVU al Ministerio de Seguridad Pública en la Urbanización Manuel Jesús Jiménez de Cartago. Lo mismo se somete a aprobación el traslado del oficio del Concejo Municipal de Cartago a la Gerencia General y Subgerencia para que se emita criterio técnico y legal, en este caso ambos, criterio técnico y legal, que permita a esta Junta Directiva tomar una decisión al respecto. Someto a votación.

Directivo Freer Campos: Perdón, y en este... ¿y qué dice Seguridad al respecto? Porque la Muni pidiendo una donación para un tercero, y yo no sé si el tercero está de acuerdo en asumirlo. No sé si venía.

Sra. Presidente Madrigal Garro: ¿En la información no venía? ¿Sí había eso?

Directivo Guillén Mora: Yo creo que sí.

Sra. Presidente Madrigal Garro: ¿Venía el aporte del criterio? ¿o si venia un criterio de parte de Seguridad Pública de Cartago? ¿No?

Licda. Sossa Siles: No, solo presentan la...

Directivo Freer Campos: Bueno, eso dentro de las dudas que tiene la Administración que abarcar.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Sí, correcto.

Ok, entonces voy de nuevo, someto a votación el traslado del oficio del Concejo Municipal. 7 votos a fa... ¿doña Alicia?

Directiva Borja Rodríguez: Perdón.

Sra. Presidente Madrigal Garro: 7 votos a favor. Ratifico. 7 votos a favor. Queda en firme el traslado del oficio del Concejo Municipal de Cartago a la Gerencia y a la Subgerencia.

(De conformidad con el análisis realizado en torno al tema, y con 7 votos a favor, la Junta Directiva adopta en firme el **ACUERDO N°8**)

ACUERDO N°8

Con los votos a favor de la MSc. -Arq. Ana Gabriela Madrigal Garro, Licda. Alicia Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, MSc. Virgilio Calvo González, Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, y Arq. María Fernanda Durán Baltodano, **SE ACUERDA:** Trasladar el oficio N°38-91-2025 del Concejo Municipal de Cartago, relacionado con donación de terreno del INVU al Ministerio de Seguridad Pública en la Urbanización Manuel de Jesús Jiménez de Cartago, a la Gerencia General y Subgerencia General para que se emita criterio técnico y legal que permita a esta Junta Directiva tomar una decisión al respecto. **ACUERDO FIRME**

3. Folder con correspondencia

Oficios para conocimiento de la Junta Directiva

- 1. Copia de Oficio PE-087-2025,** de fecha 25 de marzo de 2025, mediante el cual la Presidencia Ejecutiva remite a la Gerencia General el interés de prorrogar el convenio entre el Instituto de Vivienda y Urbanismo (INVU)-Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI) y Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH). Con Copia para la Junta Directiva.

Traslados para atención de la Gerencia General atendiendo mandato de la Junta Directiva

1 **2. Copia de Oficio SJD-013-2025**, de fecha 17 de marzo de 2025, mediante
2 el cual la Secretaría de Junta Directiva remite a la Gerencia General oficio
3 suscrito por el Señor Jorge Arturo Ramírez Mora, quien solicita un traspaso
4 (donación) de un salón comunal, un parque infantil y una planta de
5 tratamientos dentro de la Urbanización la Independencia. Al interesado se le
6 brindó respuesta mediante oficio DPH-UFIBI-102-2025.

7 **3. Copia de Oficio SJD-015-2025**, de fecha 24 de marzo de 2025, mediante
8 el cual la Secretaría de Junta Directiva remite a la Gerencia General oficio
9 suscrito por la Señora Melina Córdoba Quesada, quien indica que en el
10 pasado se vio imposibilitada de continuar con el pago de una casa que se
11 encuentra en licitación, ubicada en San Rafael Arriba de Desamparados, sin
12 embargo, en la actualidad, se encuentra en una situación financiera más
13 estable y está dispuesta a asumir la responsabilidad de la deuda pendiente.

14 Cumplimiento de acuerdos con copia para la Junta Directiva

15 **4. Copia de Oficio DU-013-01-2024**, de fecha 17 de enero de 2024, mediante
16 el cual el Departamento de Urbanismo brinda respuesta al Sr. Marco Levy
17 Virgo respecto al Oficio OL-PS-DV-06-23 sobre la acción de
18 inconstitucionalidad promovida en contra de la Ley No. 9223. En atención al
19 Oficio SJD-016-2024 conocido en la Sesión Ordinaria N°6626. Con copia
20 para Junta Directiva.

21 **5. Copia de Oficio DPH-UFIBI-0610-2024**, de fecha 05 de noviembre de 2024,
22 mediante el cual la Unidad de Fondos de Inversión de Bienes Inmuebles
23 brinda respuesta al Sr. Edwin Bolívar Bolívar y señala que se realizó una
24 extensa búsqueda de antecedentes del Proyecto Finca San Juan y se
25 determinó que era necesario contar con un criterio de la Asesoría Legal para
26 poder resolver el caso solicitado. En atención al Oficio SJD-059-2024
27 conocido en la Sesión Ordinaria N°6668. Con copia para Junta Directiva.

28 **6. Copia de Oficio DU-UCTOT-034-2024**, de fecha 26 de febrero de 2025,
29 mediante el cual la Unidad de Criterios Técnicos y Operativos de
30 Ordenamiento Territorial brinda respuesta al Sr. Marco Levy Virgo respecto

al proceso de ajuste y rectificación del Plan Regulador Costero del Distrito de Cahuita en el Cantón de Talamanca. En atención al Oficio SJD-016-2024 conocido en la Sesión Ordinaria N°6626. Con copia para Junta Directiva.

7. **Copia de Oficio SGG-028-2025**, de fecha 07 de marzo de 2025, mediante el cual la Subgerencia General informa a la Junta Directiva que el Convenio de Colaboración entre el Instituto Tecnológico de Costa Rica y el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo fue debidamente firmado por las partes en el mes de enero anterior, en cumplimiento del acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria N°6652, Art. III, Inc. 3) del 18 de julio de 2025. Con Copia para la Junta Directiva.

Sra. Presidente Madrigal Garro: ¿Con los folders de correspondencia hay alguna...? ¿Algún tema? ¿No? Ok.

Licda. Sossa Siles: Se da por conocido.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Se da por conocido

Sra. Presidente Madrigal Garro: Y quedamos que lo del criterio legal, los temas de criterio legal, Asuntos Presentados por la Administración, en este caso los 2 recursos de apelación quedarían para la próxima sesión extraordinaria en virtual. ¿Don Álvaro?

Directivo Guillén Mora: Una consulta. No sé, porque los 2... ellos están diciendo que no va a lugar. No sé si nada más ver el Por Tanto, bueno, yo me leí los informes, pero, digo, eso lo aceleraría, ¿o no pasa nada si lo seguimos atrasando?, ¿me explico?, porque son rápidos.

Directiva Borja Rodríguez: Son rápidos, sí.

Licda. Sossa Siles: Si la Junta Directiva está conforme...

[Alguien en la sala de sesiones dice: De acuerdo]

Licda. Sossa Siles: ...con la recomendación legal y van a acogerla, se pueden tomar sin exposición.

Directiva Borja Rodríguez: Podemos acogerlas, sí.

1 **Directivo Guillén Mora:** Las acogemos de una vez.

2 **Directiva Borja Rodríguez:** Sí, sí, ya los hemos leído como...

3 **Directivo Guillén Mora:** Digo, me parece que hay una recomendación legal de que
4 no va a lugar ninguno de los dos, ...

5 **Directiva Borja Rodríguez:** Correcto.

6 **Directivo Guillén Mora:** ...entonces es muy claro.

7 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Sí, hay un criterio legal que recomienda,
8 ¿verdad?, entonces podemos darle.

9 **Directivo Guillén Mora:** Sí, por eso, yo me ajusto al criterio legal. Eso es lo que
10 estoy diciendo.

11 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Correcto. Correcto.

12 **Directiva Borja Rodríguez:** Me parece.

13 **Directivo Guillén Mora:** Entonces ya lo sacamos.

14 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Ok. Entonces muchas gracias, más bien, por la
15 voluntad. Vamos con... entonces el primero...

16 **Licda. Sossa Siles:** Doña Gabriela, entonces modificación del Orden del Día para
17 entrar a conocer el punto 1 y 2 del Artículo VII.

18 **Directiva Borja Rodríguez:** Me parece.

19 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Ok. Modificación al Orden del Día para conocer
20 el punto 1 y 2 del punto VII, Asuntos Presentados por la Administración. 7 votos a
21 favor. Ratifico. 7 votos a favor. Queda en firme el cambio en el Orden del Día, del
22 punto VII.

23 (De conformidad con el análisis realizado en torno al tema, y con 7 votos a favor, la
24 Junta Directiva adopta en firme el **ACUERDO N°9**)

25
26 **ACUERDO N°9**

27 Con los votos a favor de la MSc. -Arq. Ana Gabriela Madrigal Garro, Licda. Alicia
28 Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo,
29 MSc. Virgilio Calvo González, Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, y Arq. María Fernanda
30 Durán Baltodano, **SE ACUERDA:** Modificar el Orden del Día de conformidad con lo

establecido en el artículo 27 del Reglamento de Junta Directiva con el fin de pasar a conocer los incisos 1 y 2 del Artículo VIII, Asuntos presentados por la Administración, relacionados con los criterios legales y recomendación para la atención de dos Recursos de Apelación. **ACUERDO FIRME**

ARTÍCULO VII

ASUNTOS PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN

1. Criterio Legal y recomendación Recurso Apelación presentado por la señora MARIANGELLA MATA GUEVARA

Se conoce Guía PE-AL-111-2024, de fecha 25 de marzo de 2025, Informe y Presentación, mediante los cuales la Asesoría Legal remite criterio legal y recomendación para la Junta Directiva a efectos de atender Recurso de Revocatoria con Apelación en subsidio y nulidad concomitante, interpuesto por la señora Mariangella Mata Guevara, representante de la Asociación Pro-Hospital de Cartago, presentado ante la Junta Directiva mediante oficio DUV-039-03-2025, de fecha 18 de marzo de 2025 y remitido a la Asesoría Legal mediante oficio SJD-014-2025, de fecha 19 de marzo de 2025, según documentos que quedan formando parte de los antecedentes del acta.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Entonces el punto uno, que sería el criterio legal y recomendación del Recurso de Apelación presentado por la señora Mariangella Mata Guevara. Señores, ¿ustedes quieren que se traiga a don William...

Directivo Freer Campos: No.

Sra. Presidente Madrigal Garro: ...o ya con la información presentada es suficiente?

Directivo Sanabria Murillo: Con los informes.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Ok. Perfecto. Entonces sometemos a votación la aprobación del acuerdo presentado mediante oficio PE-AL-111-2025, donde leo el Por Tanto: *Por tanto, se acuerda: 1-Dar cumplimiento por parte de la Asesoría Legal al acuerdo adoptado por la Junta Directiva del INVU, según consta en el Artículo IV*

del Acta de Sesión Ordinaria número 6237, del 02 de febrero del 2017, en relación con el Recurso de Revocatoria con Apelación de Subsidio y Nulidad Concomitante interpuesto por la señora Mariangella Mata Guevara, portadora de la cédula de identidad 3-0217-0492, representante de la Asociación Pro-Hospital de Cartago, cédula personería jurídica número 3-002-575847, contra lo dispuesto en el oficio CDUV-035-03-2025, con fecha del 10 de marzo del 2025. 2-Rechazar el Recurso de Revocatoria con Apelación en Subsidio y Nulidad Concomitante, presentado por la señora Mariangella Mata Guevara, portadora de la cédula ya indicada, representante de la Asociación Pro- Hospital de Cartago, cedula personería jurídico número ya indicada, por carecer de fundamento jurídico la figura del representante instancia. 3-Al haberse conocido el presente reclamo como un Recurso de Revisión, el mismo se rechaza ad-portas sin pronunciamiento sobre el fondo, en razón de que no cumple con alguno de los presupuestos taxativos que dispone el Artículo 353 de la Ley General de Administración Pública. Entonces procedemos a la votación. 7 votos a favor. Ratifico votación. 7 votos a favor. Queda en firme. Queda en firme la propuesta de acuerdo presentada al oficio PE-AL-111-2025.

(De conformidad con el análisis realizado en torno al tema, y con 7 votos a favor, la Junta Directiva adopta en firme el **ACUERDO N°10**)

ACUERDO N°10

RESULTANDO

a. En fecha 13 de noviembre de 2024, la señora Mariangella Mata Guevara, portadora de la cédula de identidad número 3-0217-0492, representante de la Asociación Pro-Hospital de Cartago, cédula de persona jurídica número 3-002-575847, presenta Solicitud de Nulidad contra lo dispuesto en el oficio C-PU-D-643-2011 del 11 de agosto de 2011, suscrito por el MSc. Leonel Rosales Maroto, Director de Urbanismo, y el MSc. Juan Carlos Retana Guido, de la Unidad de Planificación Territorial, en el cual alega que el INVU autorizó un uso de suelo conforme para la construcción de un hospital nacional en un terreno ubicado dentro de la Zona Industrial del Valle de Coris de categoría 3, lo cual violenta el

artículo 28 de la Ley de Planificación Urbana, generando un vicio de nulidad absoluta de los actos. Asimismo, manifiesta que, según estudios técnicos, las industrias de agroquímicos idealmente deben ubicarse en zonas rurales y no urbanas; no obstante, el INVU y la Municipalidad del Guarco otorgan uso de suelo conforme para que el nuevo hospital se ubique contiguo a estas industrias, lo cual resulta peligroso y desacata los anexos de la Sección Tres del Reglamento de Zonificación Parcial de Áreas Industriales en la Gran Área Metropolitana.

- b. Mediante oficio CDUV-035-03-2025 de fecha 10 de marzo de 2025, emitido por el Director de Urbanismo, el Ing. Alfredo Calderón Hernández, se rechaza la solicitud de nulidad planteada, indicando que el Departamento de Urbanismo del INVU es la oficina técnica competente para valorar si la ubicación de los terrenos puede ser destinada a otro uso que no sea industrial, pero los usos de suelo únicamente los concede la municipalidad; además, en el oficio C-PU-D-643-2011 -previo estudio-, el INVU expresó su aval para que se ubique el hospital en la zona industrial de Coris, considerando que sí se encuentra en la periferia de la zona industrial y que no existe incompatibilidad, aclarando que corresponde a los concejos municipales de Cartago y El Guarco el facilitar los servicios aledaños a cualquier centro hospitalario y se instó a dichos gobiernos municipales a que previamente hicieran los ajustes, cambios y modificaciones necesarios en materia de zonificación, viabilidad, reglamentos urbanísticos, usos de suelo y ambientales para que el entorno inmediato a este nuevo hospital de carácter nacional y regional fuera viable y acorde a las normas. Aunado a ello, con las actuales modificaciones y el ajuste que se llevó a cabo en la zonificación del Plan Regulador, ya ese tipo de obras son permitidas en la zona, por lo que carecería de sentido y de interés actual anular el oficio C-PU-D-643-2011, pues su invalidación no tendría ningún efecto sobre lo que actualmente se permite.

c. En fecha 13 de marzo de 2025, la señora Mariangella Mata Guevara, presenta Recurso de Revocatoria con Apelación en Subsidio y Nulidad Concomitante contra el oficio CDUUV-035-03-2025 del 10 de marzo de 2025.

d. No consta resolución del Recurso de Revocatoria.

CONSIDERANDO ÚNICO

El artículo 13 de la Ley de Planificación Urbana, indica en lo que interesa:

“Artículo 13.- Las municipalidades y las partes afectadas podrán pedir a la Junta Directiva del Instituto revisión de las decisiones de la Dirección de Urbanismo...” (Resaltado no corresponde al original).

De acuerdo con lo expuesto, contra la mencionada resolución emitida por la Dirección de Urbanismo y Vivienda (oficio CDUUV-035-03-2025 del 10 de marzo de 2025), únicamente cabe recurso de revisión o una solicitud de reconsideración.

Por lo anterior, se estima que la figura denominada “Recurso de Revocatoria con Apelación en Subsidio y Nulidad Concomitante” carece de fundamento jurídico en la presente instancia.

No obstante, a pesar de que la recurrente tituló de manera errónea el documento, por no existir la instancia aludida, se procede a resolverlo como un Recurso de Revisión.

En ese entendido, es importante indicar que el recurso de revisión se caracteriza por su naturaleza de recurso extraordinario, de conformidad con lo dispuesto en el ordinal 342 de la Ley General de la Administración Pública.

Dentro de ese carácter excepcional que ostenta la revisión de un acto administrativo, el legislador estableció en el numeral 353 de esa misma Ley, cuatro presupuestos específicos y detallados bajo los cuales puede ser presentado; a saber:

- a. *“Cuando al dictarlos se hubiere incurrido en manifiesto error de hecho que aparezca de los propios documentos incorporados al expediente.*
- b. *Cuando aparezcan documentos de valor esencial para la resolución del asunto, ignorados al dictarse la resolución o de imposible aportación entonces al expediente;*
- c. *Cuando en el acto hayan influido esencialmente documentos o testimonios declarados falsos por sentencia judicial firme anterior o posterior del acto, siempre que, en el primer caso, el interesado desconociera la declaración de falsedad; y*
- d. *Cuando el acto se hubiera dictado como consecuencia de prevaricato, cohecho, violencia u otra maquinación fraudulenta y se haya declarado así en virtud de sentencia judicial”.*

Asimismo, el Tribunal Contencioso Administrativo en Sentencia número 099-2013-VI de las 11:45 horas del 31 de julio de 2013, expresó:

*“... Se trata de un recurso extraordinario que sólo procede contra actos administrativos finales firmes y que se interpone ante el jerarca de la respectiva Administración. Es, entonces, un remedio excepcional frente a ciertos actos que han adquirido firmeza. Por su carácter extraordinario, solo procede por motivos precisos y taxativamente fijados por la ley. En ese punto, se diferencia de los recursos ordinarios (revocatoria, apelación, reposición o reconsideración) en los cuales rige un principio de informalidad, según se desprende del artículo 348 de la LGAP basta, para su correcta formulación, que del texto se infiera claramente una petición de revisión de la conducta formal impugnada. **Tratándose del recurso de revisión,***

1 **fuera de las causales previstas en el numeral 353 citado no hay posibilidad de**
2 **formularlo; aún cuando se observe la existencia de una infracción grave;**
3 *precisamente porque éstas debieron atacarse a través de los recursos ordinarios*
4 *que cabían contra el acto final. En ese tanto, ese remedio no constituye una*
5 **suerte de tercera instancia de cotejo de la legalidad de lo actuado, por lo que**
6 **si no se está en presencia de las causales reguladas, el recurso es**
7 **improcedente.** *El artículo 353 de la LGAP establece los supuestos taxativos o*
8 *motivos que deben concurrir para que proceda, esto es: a) Cuando al dictarlos se*
9 *hubiere incurrido en manifiesto error de hecho que aparezca de los propios*
10 *documentos incorporados al expediente. En ese sentido, es necesario recalcar que*
11 *el error debe serlo en los supuestos de hecho, además, debe ser evidente y posible*
12 *de demostrar sin mayor esfuerzo. Finalmente, debe proceder de los documentos*
13 *incorporados al expediente, no de elementos extraños a éste ni de declaraciones*
14 *jurisdiccionales. No es viable alegar esta causal respecto de documentos nuevos*
15 *que no existieran en el expediente al momento de dictar el acto final que luego*
16 *adquirió firmeza. Frente a esta causal, el plazo para formular el recurso es de un*
17 *año contado a partir del día siguiente a la notificación del acto impugnado. b)*
18 *Cuando aparezcan documentos de valor esencial para la resolución del asunto,*
19 *ignorados al dictarse la resolución o de imposible aportación entonces al*
20 *expediente. Refiere esta causal a supuestos excepcionales de prueba documental*
21 *nueva que no haya sido posible aportar en los momentos procesales oportunos*
22 *porque no se conocían o su aportación era imposible. Lo anterior por cuanto, en*
23 *principio, existen estadios procesales en los que este tipo de probanzas debe ser*
24 *aportada necesariamente (tanto en fase constitutiva como, eventualmente, en etapa*
25 *recursiva ordinaria) para garantizar el derecho de defensa de la contraparte. Si*
26 *concurriere este motivo, el recurso debe formularse dentro de los tres meses*
27 *contados a partir del descubrimiento de los documentos o desde la posibilidad de*
28 *aportarlos c) Cuando en el acto hayan influido esencialmente documentos o*
29 *testimonios declarados falsos por sentencia judicial firme anterior o posterior del*
30 *acto, siempre que, en el primer caso, el interesado desconociera la declaración de*

1 *falsedad. d) Cuando el acto se hubiera dictado como consecuencia de prevaricato,*
2 *cohecho, violencia u otra maquinación fraudulenta y se haya declarado así en virtud*
3 *de sentencia judicial. En ambos casos, el recurso debe presentarse dentro del año*
4 *siguiente al conocimiento de la sentencia firme que los funde...” (Énfasis añadido).*

5
6 Analizado el recurso interpuesto, mismo que en reiteradas ocasiones refiere a la
7 solicitud de nulidad, se evidencia que sus alegatos son los mismos que planteó en
8 esa primera gestión y que, ninguno de ellos se enmarca en los presupuestos
9 establecidos en el numeral 353 supra citado.

10 .
11 En consecuencia, por resultar improcedente el Recurso de Revisión, se omite
12 pronunciamiento sobre el fondo del asunto.

13
14 **POR TANTO**

15
16 Con los votos a favor de la MSc. -Arq. Ana Gabriela Madrigal Garro, Licda. Alicia
17 Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo,
18 MSc. Virgilio Calvo González, Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, y Arq. María Fernanda
19 Durán Baltodano, **SE ACUERDA:** De conformidad con los argumentos de hecho y
20 de derecho expuestos, se rechaza el Recurso de Revocatoria con Apelación en
21 Subsidio y Nulidad Concomitante, presentado por la señora Mariangella Mata
22 Guevara, portadora de la cédula de identidad número 3-0217-0492, representante
23 de la Asociación Pro-Hospital de Cartago, cédula de persona jurídica número 3-002-
24 575847, por carecer de fundamento jurídico la figura en la presente instancia.

25
26 Al haberse conocido el presente reclamo como un Recurso de Revisión, el mismo
27 se rechaza ad portas sin pronunciamiento sobre el fondo, en razón de que no
28 cumple con alguno de los presupuestos taxativos que dispone el artículo 353 de la
29 Ley General de la Administración Pública. Es todo. Notifíquese. **ACUERDO FIRME**

30 *****

1 **2. Criterio Legal y recomendación Recurso Apelación presentado por el**
2 **señor RICARDO DÍAZ**

3 Se conoce Guía **PE-AL-098-2024**, de fecha 18 de marzo de 2025, **Informe y**
4 **Presentación**, mediante los cuales la Asesoría Legal remite criterio legal y
5 recomendación para la Junta Directiva a efectos de atender *Recurso de Revocatoria*
6 *y Nulidad Absoluta ante Gerencia General con Apelación en subsidio ante la Junta*
7 *Directiva contra disposiciones del Manual de Promoción de Actividades Especiales*
8 *vigente en cuanto a la potestad otorgada a la administración para limitar la*
9 *participación en ferias por incumplimientos anteriores y contra la disposición de no*
10 *permitirme participar en forma individual en Expo Construcción 2025. Solicitud de*
11 *Medida Cautelar*, interpuesto por el Comisionista Ricardo Audino Díaz Fonseca,
12 según documentos que quedan formando parte de los antecedentes del acta.

13 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Luego, punto dos, tenemos la recomendación del
14 Recurso de Apelación presentado por el señor Ricardo Díaz. Y aquí también se
15 acuerda: 1-Dar por cumplido por parte de la Asesoría Legal el acuerdo adoptado
16 por la Junta Directiva del INVU, según consta en el Artículo IV del Acta Sesión
17 Ordinaria 6237, del 02 de febrero del 2017, en relación con el Recurso de
18 Revocatoria y Nulidad Absoluta ante Gerencia General con Apelación en Subsidio
19 ante la Junta Directiva contra disposiciones del Manual de Promoción de
20 Actividades Especiales vigente en cuanto a la potestad otorgada a la Administración
21 para limitar la participación en ferias por incumplimientos anteriores y contra la
22 decisión de no permitirme participar en forma individual en EXPO CONSTRUCCIÓN
23 2025, SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR. 2-Rechazar el Recurso de Apelación
24 en alzada por solicitar se revoquen unas modificaciones inexistentes, situación que
25 resulta en pretensiones inadmisibles e infundadas jurídicamente. Además, indicar
26 que, de las percusiones solicitadas, una de ellas fue reiterada por el recurrente (la
27 medida cautelar), y la otra fue satisfecha, ya que pudo asistir a la EXPO
28 CONSTRUCCIÓN 2025. Entonces se somete a votación. Ya es el hambre,
29 disculpen. Se somete a votación. Levanten la mano. 7 votos a favor. Ratifico
30 votación. 7 votos a favor. En firme el oficio PE-AL-098-2025.

(De conformidad con el análisis realizado en torno al tema, y con 7 votos a favor, la Junta Directiva adopta en firme el **ACUERDO N°11**)

ACUERDO N°11

CONSIDERANDO

1- Que en atención al Acuerdo adoptado por esta Junta Directiva, según consta en el Artículo IV del Acta de la Sesión Ordinaria N°6237 del 02 de febrero de 2017, la Asesoría Legal institucional, mediante oficio PE-AL-098-2025 del 18 de marzo de 2025, elaboró respuesta al Recurso de Revocatoria y Apelación en Subsidio interpuesto por el señor Ricardo Audino Díaz, comisionista externo contra las disposiciones del Manual de Promoción de Actividades Especiales vigente en cuanto a la potestad otorgada a la Administración para limitar la participación en ferias, por incumplimientos anteriores y contra la disposición de no permitirme participar en forma individual en Expo Construcción 2025,

2- La Gerencia General resuelve rechazar el Recurso de Revocatoria resuelve rechazar el recurso con fundamento en la Ley General de la Administración Pública, y solicita que sea esa Junta Directiva quien resuelva el Recurso de Apelación, en apego al acuerdo mencionado supra.

POR TANTO

Con los votos a favor de la MSc. -Arq. Ana Gabriela Madrigal Garro, Licda. Alicia Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, MSc. Virgilio Calvo González, Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, y Arq. María Fernanda Durán Baltodano, **SE ACUERDA:**

a) Dar por cumplido por parte de la Asesoría Legal el Acuerdo adoptado por la Junta Directiva del INVU, según consta en el Artículo IV del Acta de la Sesión Ordinaria N°6237 del 02 de febrero de 2017, en relación con el *Recurso de Revocatoria y Nulidad Absoluta ante Gerencia General con Apelación en Subsidio ante la Junta Directiva contra disposiciones del Manual de*

Promoción de Actividades Especiales vigente en cuanto a la potestad otorgada a la Administración para limitar la participación en ferias por incumplimientos anteriores y contra la decisión de no permitirme participar en forma individual en EXPO CONSTRUCCIÓN 2025. SOLICITUD MEDIDA CAUTELAR. ACUERDO FIRME

b) Rechazar el Recurso de Apelación en alzada por solicitar se revoquen unas modificaciones inexistentes, situación que resulta en pretensiones inadmisibles e infundadas jurídicamente. Además, indicar que, de las pretensiones solicitadas, una de ellas fue retirada por el recurrente (la medida cautelar), y otra fue satisfecha, ya que pudo asistir a la Expo Construcción 2025. **ACUERDO FIRME**

Sra. Presidente Madrigal Garro: Y... ¿tenemos uno más?

Directivo Freer Campos: No.

Licda. Sossa Siles: No.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Ay, gracias a Dios. Entonces, bueno, yo les quería comentar en Asuntos de Presidencia un poco la gira de Limón, pero creo que puedo hacerlo en la próxima sesión, no hubo nada extraordinario que contar, así que creo que al ser la 1:40, damos por finalizada la Sesión Ordinaria del día 04 de setiembre del 2025. Muchas gracias.

Al ser las trece horas con cuarenta minutos finaliza la sesión.

PRESIDENTE

Lsc – Dmb – Msj - Xss*/ Fol Xss

*****NOTA:** El Acta de la Sesión Ordinaria N°JDINVU-016-2025 fue aprobada en Sesión Ordinaria N°JDINVU-032-2025 celebrada el 27 de noviembre de 2025***

Índice

ARTÍCULO I.....	2
APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.....	2
ARTÍCULO II.....	3
APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES	3
• Aprobación de las Actas 6621, 6622, 6623, 6625, 6626	3
• Aprobación de las Actas JDINVU-001-2025 y JDINVU-014-2025	3
ARTÍCULO III.....	7
TEMAS PRIORITARIOS	7
1. Inversiones SAP por 57 mil millones de colones	7
2. Modificación Presupuestaria 01-2025.....	13
3. Informe Semestral Plan – Presupuesto 2025	30
4. Convenio INDER	65
5. Renuncia del Director de Urbanismo y Vivienda	82
ARTÍCULO IV	89
CORRESPONDENCIA.....	89
1. Oficio de la Municipalidad de San José solicitando “autorización para el uso precario de la propiedad” localizada al frente del Centro de Reciclaje.	90
2. Oficio del Concejo Municipal de Cartago relacionado con donación de terreno del INVU al Ministerio de Seguridad Pública en la Urbanización Manuel de Jesús Jiménez de Cartago.	91
3. Folder con correspondencia	92
ARTÍCULO VII	96
ASUNTOS PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN	96
1. Criterio Legal y recomendación Recurso Apelación presentado por la señora MARIANGELLA MATA GUEVARA.....	96
2. Criterio Legal y recomendación Recurso Apelación presentado por el señor RICARDO DÍAZ.....	103
Índice	106